

# **TÍTULO: Grado en Educación Social**

## **UNIVERSIDAD DE GRANADA**

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación de Educación Social es una de las profesiones surgida antes en el campo laboral que en el ámbito académico. No han sido pocas las iniciativas de formación que son el germen de la titulación de Educación Social y que tienen su origen fuera del contexto universitario.

A partir de estas acciones, las Asociaciones y los Colegios, por un lado y la Universidad, por otro, han coincidido en su trabajo común con la finalidad de potenciar y desarrollar la titulación.

*La experiencia* acumulada en la Diplomatura a tenor de los diversos informes evaluativos y de otros documentos, ponen de manifiesto la existencia de fortalezas; fortalezas que deben ser tenidas en cuenta en este proceso de cambios que está implicando la convergencia universitaria europea.

Efectivamente la construcción del **espacio europeo** de enseñanza superior debe significar, en el caso del título de grado en Educación Social, la oportunidad de seguir mejorando esta titulación desde la perspectiva académica, científica, profesional y social.

#### Interés académico

En el Libro Blanco de la ANECA sobre el grado en Pedagogía y en Educación Social, se especifican los contenidos del título de grado en Educación Social, de la siguiente manera: educación familiar, desarrollo comunitario, educación y mediación para la integración social, educación del ocio, animación y gestión sociocultural, intervención educativa en infancia y juventud, educación de personas adultas y mayores, atención socioeducativa a la diversidad. Se trata, en cualquier caso, de propiciar a los estudiantes la consecución de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y transversales relacionados con una profesionalización específica (Sáez, 2007); se ocupa, concretamente, de una formación vinculada a saberes científicos y capacidades técnicas para el desarrollo de un trabajo socioeducativo.

Así pues, la identidad del educador social y del título que lo habilita académicamente, debe acreditar:

- Capacidades, competencias, habilidades y conocimientos polivalentes y diversos.
- Con los que interpretar y proyectar en toda su complejidad y diversidad la acción-intervención socioeducativa.

Con una filosofía abierta a la pluralidad de saberes y metodologías y con clara vocación praxiológica.

Asimismo hay que poner de manifiesto que se trata de un título que en **Europa** cuenta con una tradición plural, ya que cada país tiene una propuesta diferente para la formación teórica y práctica desde sus respectivas necesidades socioeducativas, sea a través de títulos de Educación social, sea de títulos equivalentes (Documento y estudio para la ANECA. La puesta en marcha de el Grado de Educación Social, no sólo es una respuesta a una necesidad socioeducativa, como consecuencia del desarrollo del estado del bienestar, de la sociedad del conocimiento o de la sociedad del ocio, sino también un acontecimiento que se refleja en los diversos países de la Unión Europea.

Este título hereda una larga tradición académica y profesional, dado que viene a aglutinar y unificar distintos perfiles: Educación Especializada, Educación de Adultos y Tercera Edad, Animación Sociocultural y Pedagogía del Ocio y Animación Sociolaboral. Con ellos se daba respuesta y formación a diversas demandas y perfiles profesionales que con anterioridad acudían a instituciones no universitarias. Así se reconoce en el Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social (ANECA Vol. I: 71)

*"Aunque estamos ante una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito presenta una intensa trayectoria primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales. Resaltamos, a modo de referencia, la creación en 1972 de la primera asociación de Educación Especializada en Barcelona y la celebración del primer congreso en 1987. Con la*

*intención de consolidar su identidad y especificar su ámbito profesional, encontramos en la actualidad asociaciones profesionales de educadores sociales en todas las Comunidades Autónomas y, tras la aprobación de la Diplomatura, la creación de Colegios Profesionales en Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia.*

*Todos estos aspectos aportan una idea de la dimensión social de esta titulación, que responde plenamente a las demandas y necesidades de la sociedad actual."*

Según el anteriormente citado Libro Blanco, en el año 2004, son 26 universidades públicas las que imparten estos estudios, 36 si contamos otras instituciones. La petición de solicitud de matrícula por parte de los/as estudiantes es muy superior a la oferta de las universidades, siendo el aumento de matriculación constante en estos últimos años; así pues se manifiesta una clara y fuerte ascensión en la oferta de esta titulación, según se desprende del informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. La demanda de estos estudios supera en gran medida la oferta de las instituciones universitarias, no siendo significativa la diferencia entre la primera y la segunda opción en la matrícula. Según el Libro Blanco, no se aprecian discrepancias relevantes entre Comunidades Autónomas, o entre las mismas universidades, salvo el caso de la UNED. Estamos, pues, ante una titulación que goza de gran aceptación, que refleja perfectamente un nuevo yacimiento de empleo, expresión clara de las necesidades específicas de la sociedad actual. Por otro lado, no debemos dejar de mencionar que la mayoría de estas universidades ofertan a sus alumnos el acceso a un segundo ciclo en el mismo centro universitario.

El propio Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales define la Educación Social como un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (ASEDES -Asociación Española de Educadores Sociales-, 2007).

### **Interés profesional**

En este sentido, el título de Educador/a Social debe permitir no sólo la adquisición de una formación inicial básica, sino procurar el desempeño de *una actividad profesional* en los siguientes cuatro grandes escenarios sociales:

- A.- Servicios de apoyo al entorno escolar.
- B.- Promoción de la animación sociocultural. Ocio y tiempo libre.
- C.- Respuesta a situaciones sociales y personales.
- D.- Opciones socio-laborales.

Una de las características más significativas de los estudios en Educación Social ha sido, sin duda alguna importante grado de **empleabilidad** (ANECA: Rodríguez Espinar, 2008). Efectivamente hay que tener cuenta que la creación y puesta en marcha de la Diplomatura en Educación Social fue una respuesta a necesidad social y profesional que existía en la sociedad; la misma existencia de diversas titulaciones universitarias de educador/a especializado o de animador/a sociocultural, junto con la presencia titulados/as universitarios/as – trabajadores/as sociales, pedagogos/as, psicólogos/as, sociólogos/a maestros/as – que desempeñaban las funciones del educador/a social, ponían de manifiesto la necesidad institucionalizar la figura del profesional que trabajara en la educación fuera del ámbito escolar. Por otro lado se puede constatar que la diplomatura en Educación Social goza de una gran aceptación que refleja nuevos yacimientos de empleo (la educación en personas mayores, animación sociocultural, ocio y tiempo libre, desarrollo comunitario, empleo, infancia, adolescencia y juventud, servicios sociales, salud drogodependencia, justicia, inmigración, minorías étnicas (ASEDES)) y expresión/respuesta a requerimientos concretos de la sociedad actual, mencionadas en el Libro Blanco.

Ello nos invita a pensar que estamos ante una titulación con gran aceptación y que viene a responder a necesidades y demandas de la sociedad actual. Lo que nos permite afirmar que, siendo una profesión

reciente, se encuentra bien asentada, en la medida que responde a un perfil profesional concreto y definido que busca la AUTONOMÍA de las personas, centrándose para ello en la intervención educativa y socioeducativa en ámbitos reglados y no reglados. Queremos también, reseñar que la transformación en Título de Grado va a permitir incrementar en un año la formación ofertada y adecuarla al contexto profesional actual.

El Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social (Vol. I: 108-110), respecto a la inserción laboral, expone que el 72% de los diplomados en Educación Social encuentran trabajo en menos de un año, y un 30% en menos de tres meses; lo que se puede valorar como un elevado índice de inserción laboral. El segmento del mercado laboral por excelencia para el educador social es el tercer sector ya sea en el ámbito privado o público, siendo de menor incidencia profesional el público (20%). Dos terceras partes de estos diplomados muestran alta satisfacción con la formación recibida, considerándola adecuada o muy adecuada.

### Interés científico

De igual manera que el interés del título de Educación Social tiene su razón de ser en los ámbitos académicos y profesional, también se justifica desde la *perspectiva científica*. Existen diversas referencias en donde la Pedagogía Social como campo de conocimiento, fundamenta su acción educativa práctica.

Hay que reseñar en primer lugar, la relevancia y conformidad con las líneas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación. Existen al menos 7 grupos de investigación con la aprobación y reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía. Antes incluso de la aprobación de la Diplomatura en la Universidad de Granada existía la preocupación por los temas sociales en la investigación del Centro: prueba de ello es el nombre de algunos grupos como "Educación Social y Cultural" "Valores emergentes y Educación Social", "Cultura y Envejecimiento humano", "Desarrollo en contextos de riesgo", "Desarrollo humano y educación", "Laboratorio de estudios interculturales, "Problemas Sociales en Andalucía", etc., con un total de unos 90 profesores investigadores

Al asumir las perspectivas sociales la realidad del presente es reconocida por los diferentes grupos y proyectos investigadores: en este contexto las iniciativas están abordando temáticas de igualdad, exclusión/inclusión, participación, ciudadanía, movimientos sociales, multiculturalismo e interculturalidad, el emprendimiento profesional, la violencia en sus múltiples manifestaciones, etc. Son los retos que impone el nuevo orden mundial a la Educación Social, heredera de un viaje criterio como es la transformación del entorno, privilegiando la educación como herramienta fundamental. En consecuencia la investigación sitúa a la educación social, no como un hecho accidental, sino como un componente básico en el cambio de las estructuras sociales. Así se registra en las muchas publicaciones derivadas de los proyectos de investigación de los grupos.

Otros referentes científicos más allá del ámbito de la Universidad de Granada que avalan la Educación Social como titulación son presentados desde publicaciones, eventos y promoción de organizaciones:

#### 1. Revistas españolas

- *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, se crea en 1986, y hasta la fecha se han publicado 29 números.
- Además, existen en España numerosas revistas específicas o generales, directa o indirectamente relacionadas con la Pedagogía Social y la Educación Social, así como Boletines, que se pueden encontrar en diferentes bases de datos, a través de los buscadores especializados, que ponen de relieve una actividad dinámica y viva.

#### 2. Seminarios, jornadas y congresos

- *Jornadas Nacionales de Pedagogía Social y Sociología de la Educación* con más de veinticinco eventos organizados por diferentes universidades.
- Además se han realizado numerosas acciones como congresos, jornadas, cursos de formación y encuentros, organizados por diferentes instituciones y Colegios profesionales de Educadores/as Sociales, así como tesis doctorales, y publicaciones que contribuyen a fundamentar la actualidad y pertinencia del título.

3. *La Sociedad Ibérica de Pedagogía Social*, hace su aparición en escena en el año 2000, con motivo de la

celebración del XV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. La Sociedad edita y difunde la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. La nueva Sociedad integra también a Portugal, y mantiene la firme intención de abrirse y colaborar con la emergente producción que, en nuestro campo, empieza a despuntar en distintos países de América Latina. En sus Estatutos se expresa, una decidida voluntad de contribuir a la reflexión, investigación y difusión de la Pedagogía Social y de la Educación Social.

## **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

El diseño del título de Grado en Educación Social de la Universidad de Granada está orientado por referentes externos de carácter académico y profesional, distinguiendo el análisis de una documentación general, los planos europeos, nacionales, y andaluces.

### **2.2.1.- Documentos tenidos en cuenta de referencia general.**

1. *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI; Visión y Acción. París, UNESCO, 1998.
2. Documentos de las *Jornadas sobre el Título de Grado en Educación Social*. Mallorca: mayo de 2006. En estas jornadas participaron profesores de casi todas las universidades españolas con la titulación de Educación Social. Sirvieron para elevar una propuesta de título de Grado de Educación Social que ha servido de orientación para elaborar la propuesta de la titulación.
3. Documentos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Que ha resultado fundamental para buscar un consenso básico para la estructura, organización y contenido de las titulaciones pedagógicas, entre ellas la de Educación Social.

A ello, tenemos que añadir los siguientes decretos reguladores de aspectos concretos de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:

- Real Decreto 1397/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
- Documento sobre Criterios y Directrices para la Acreditación de Enseñanzas Universitarias en España, de la ANECA
- Documento Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de la ENQA
- Programa AUDIT de Implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad en la formación universitaria de la ANECA
- Programa VERIFICA, que establece el protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales, de la ANECA
- Programa DOCENTIA de la ANECA, subrogado por la AGAE, de certificación docente del profesorado

### **2.2.2. Plano europeo**

El Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social (ANECA, 2005) recoge información sobre titulaciones afines al grado que se propone. En ellos, podemos encontrar los siguientes datos de interés:

1. Se estudiaron las titulaciones afines en 20 países: Portugal, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo,

Países Bajos, Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Reino Unido, Irlanda, Grecia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría y Noruega.

2. Los perfiles profesionalizadores considerados en las mismas son una inspiración para de conceptualizar la titulación, una forma de reconocer la identidad de la Educación Social y también un reconocimiento de los territorios laborales. Desde este punto de vista, encontramos las siguientes posiciones para el entrenamiento laboral y formativo:

A) Respecto al ámbito laboral hay que reseñar:

- Atención a necesidades educativas especiales (psíquicas, físicas, motrices, sensoriales, etc.), la pedagogía terapéutica, las dificultades del lenguaje, etc.
- Orientación escolar, tutoría, etc.
- Pedagogía infantil (cuestiones relativas a la infancia y su bienestar, pero no en lo concerniente a las escuelas infantiles).
- Dirección, organización y gestión de instituciones educativas.
- Especialización didáctica tanto escolar como no escolar: cuestiones como el diseño y evaluación de recursos y medios, las tareas de innovación, el trabajo en ámbitos como el mundo editorial, etc.
- Tecnologías y medios de comunicación (TV, etc.).
- Desarrollo comunitario: comprende las tareas de dinamización y animación sociocultural. El trabajo en el área de la cultura y de la educación no formal.
- Educación permanente y de adultos.
- Educación especializada. Atención a las discapacidades sociales: tareas de prevención, orientación y atención social. Incluye igualmente la Pedagogía institucional (actuación en hospitales, centros de menores, prisiones).
- Educación para la salud (incluye salud mental).
- Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral.

B) Respecto a la formación, el estudio comparado del Libro Blanco agrupa los contenidos en cuatro grandes bloques, tal y como se mencionaron anteriormente, con el fin de hacer más comprensible la información:

- *Pedagogía/Ciencias de la Educación*, integrado por titulaciones de carácter generalista, con un perfil amplio o versátil. Engloba a 26 titulaciones.

- *Educación Social/Educación Especializada*, integrado por titulaciones con esta denominación o similar (Educador Profesional, Pedagogía Social, Educación Especializada, etc.). Lo componen un total de 15 titulaciones.

- *Educación/Pedagogía Especial*. Vienen determinadas por aquellas titulaciones orientadas a la formación e intervención en el campo de las necesidades educativas especiales físicas, motoras, sensoriales e intelectuales. Lo componen un total de 10 titulaciones.

- *Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario*. Conformado por 16 titulaciones que incluye ámbitos como prevención, orientación, atención social, pedagogía institucional, o títulos como trabajo comunitario, desarrollo comunitario, animación cultural, mediación pedagógica, animación social, educador de tiempo libre, educación de adultos, animación socio-educativa, cuidado social, educación comunitaria, pedagogía cultural.

### **Distribución de títulos por países:**

**Alemania**, (BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN) [www.hu-berlin.de](http://www.hu-berlin.de). Origen de los estudios de Educación Social, centra sus esfuerzos en una formación teórica proveniente de la reflexión pedagógica y en la preparación práctica atenta a los escenarios de una educación cultural y asistencial.

**En Eslovenia** a partir de la reflexión sobre las prácticas, se observa que éstas extienden su abanico de acción a ocupaciones, como son la gestión y organización de recursos educativos con adultos, jóvenes, niños, personas con necesidades especiales, procesos reglados, etc.

**Francia** (DIJON01 UNIVERSITE DE BOURGOGNE – DIJON [www.u-bourgogne.fr](http://www.u-bourgogne.fr)) Es uno de los países donde la Educación Social tuvo un fuerte impulso tras la Segunda Guerra Mundial acentuando las prácticas (animación sociocultural, educador de jóvenes y niños, necesidades especiales, delincuencia,

etc) antes que la teoría.

**Luxemburgo** por el contrario está enfatizando la formación del educador social con el recorrido de una serie de grados jerarquizados: 1º Educateur Gradué, 2º Bachelor en Sciences Education, 3º Master en Sciences Education.

**Portugal** ( LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS [www.isce-odivelas.com](http://www.isce-odivelas.com))  
Oferta una formación general en Ciências de la Educação y posteriormente se interesa por la preparación específica en Educación Social orientada a escenarios concretos como la infancia, la Educación Especial y Rehabilitación, la Intervención Comunitaria, la Animação Cultural / Animação Socioeducativa.

**El Reino Unido** (LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION) [www.ioe.ac.uk](http://www.ioe.ac.uk) Sin una titulación propiamente de Educación Social, contempla unos estudios en educación próximos a lo social por cuanto se ocupa de la promoción comunitaria en el sentido amplio del concepto, la educación de la Infancia, la formación profesional

Así, el Libro Blanco expone en sus conclusiones:

- a. Existe una cierta variedad de enfoques relacionados con la Educación Social en los países analizados. Ello significa, independientemente de la inspiración que a nuestro título puedan aportar, que la convergencia europea de los nuevos planes de estudio se realizará más sobre estructuras y metodologías, que sobre contenidos. Respecto a la Educación Social aún cuando existen aspectos comunes como se ha podido ver, cada país conserva la singularidad de Universidades algunas con trayectorias históricas
- b. Tras el estudio de los campos correspondientes a los perfiles profesionales y contenidos, y analizando a fondo las áreas formativas de los distintos países, se pueden establecer cuatro grandes ámbitos de titulaciones educativas en Europa:
  - a. Titulaciones de Educación Social/Especializada
  - b. Titulaciones de Educación/Pedagogía Especial
  - c. Titulaciones de Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario
  - d. Titulaciones de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Es precisa señalar que todas estas titulaciones se desarrollan a nivel de Grado, es decir sus estudiantes terminan con un documento acreditativo de la profesionalización en educación.

### **2.2.3. Plano estatal**

La Educación Social es una titulación de reciente creación en España, su aprobación data de 1991 (RD 1420/91 de 30 de agosto, BOE 10 de octubre de 1991). Este Real Decreto permite y establece el desarrollo del título universitario oficial de Diplomado en Educación Social, así como las directrices generales propias de los planes de estudios para su obtención (BOE 10 de octubre de 1991), con una carga lectiva de 180 créditos, en donde se hace mención al perfil del profesional, en los siguientes términos:

*"Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación permanente y de adultos, inserción social de las personas desadaptadas y minusválidos, así como en las distintas acciones socioeducativas."*

### ***Demanda de la Titulación e interés para la Sociedad***

La aprobación y el desarrollo de la Diplomatura en Educación Social, a principios de la década de los años 90, ha supuesto su consolidación desde la perspectiva académica, social y profesional. Efectivamente la implantación de este título en más de 30 centros universitarios, la presencia de más de 19.000 estudiantes en las aulas universitarias, la creación de ASEDES y diversos colegios profesionales de Educadores Sociales, la existencia de revistas, libros y otras publicaciones de Pedagogía Social, la consolidación de líneas de investigación en este ámbito, etc. no hacen más que poner de manifiesto la trascendencia que tuvo, en su momento, la creación del título en Educación Social.

Entendida como derecho de la ciudadanía, la necesidad social de la titulación está justificada, y avalada por los marcos jurídicos internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ratificada por nuestro país en 1976) y nacionales (Constitución Española de 1978).

**Estudios de Educación Social en universidades españolas:**

UNIVERSIDAD	CENTRO	PÁGINA WEB
<b>A Coruña</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.educacion.udc.es/">http://www.educacion.udc.es/</a>
<b>Alcalá</b>	Escuela Universitaria Cardenal Cisneros	<a href="http://www.cardenalcisneros.es">http://www.cardenalcisneros.es</a>
<b>Autónoma Barcelona</b>	Facultad de Educación	<a href="mailto:nformacio@uab.es">nformacio@uab.es</a>
<b>Autónoma Madrid</b>	Centro de Estudios La Salle	<a href="http://www.uam.es">www.uam.es</a>
<b>Barcelona</b>	Fac. de Pedagogía	<a href="http://www.ub.edu/pedagogia">www.ub.edu/pedagogia</a>
<b>Burgos</b>	Fac de Humanidades y Ed.	<a href="http://www.ubu.es">www.ubu.es</a>
<b>Castilla La Mancha</b>	Talavera de la Reina	<a href="http://www.uclm.es">http://www.uclm.es</a> <a href="mailto:webmaster@uclm.es">webmaster@uclm.es</a>
<b>Complutense Madrid</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.ucm.es/info/ucmp">www.ucm.es/info/ucmp</a>
<b>Extermadura</b>	"	<a href="http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/educacion/">http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/educacion/</a>
<b>Girona</b>	Fac de Educación y Psicología	<a href="http://portcorp.udg.es/fep/">http://portcorp.udg.es/fep/</a>
<b>Granada</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.ugr.es/~dceduc/">www.ugr.es/~dceduc/</a>
<b>Lleida</b>	"Facultad de Educación	: <a href="http://www.fce.udl.es/">http://www.fce.udl.es/</a>
<b>Málaga</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.pop.uma.es">http://www.pop.uma.es</a>
<b>Murcia</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.um.es/estudios/oferta/programas">www.um.es/estudios/oferta/programas</a>
<b>Oviedo</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.uniovi.es/UniOvi/.../Ciencias.Educacion">www.uniovi.es/UniOvi/.../Ciencias.Educacion</a>
<b>Pablo Olavide</b>	Fac. de Ciencias Sociales	<a href="http://www.upo.es/csoc">www.upo.es/csoc</a>
<b>País Vasco (S. Sebastián)</b>	Fac. de Filosofía y CC de la educación	<a href="http://www.ehu.es">http://www.ehu.es</a>
<b>País Vasco (Bilbao)</b>	Ciencias Sociales	<a href="http://www.lg.ehu.es">www.lg.ehu.es</a>
<b>Rovira y Virgili</b>	Fac de Educación y Psicol.	<a href="http://www.fcep.urv.cat/">http://www.fcep.urv.cat/</a>
<b>Salamanca</b>	Facultad de Educación	<a href="http://educacion.usal.es">http://educacion.usal.es</a>
<b>Santiago de C</b>	Facultad de CC de la Educ.	<a href="http://www.usc.es/cc_educacion">http://www.usc.es/cc_educacion</a>
<b>Valencia EG</b>	Filos y CC de la Educación	<a href="http://www.uv.es/filoeduc">http://www.uv.es/filoeduc</a>
<b>Valladolid (Valladolid)</b>	Fac. de Educación y CC del trabajo	<a href="http://www.uva.es/edts">http://www.uva.es/edts</a>
<b>Valladolid (Palencia)</b>	E U de Educación	<a href="http://www.uva.es/edu.pa">http://www.uva.es/edu.pa</a>
<b>Las Palmas Gran Canaria</b>	Facultad de Formación del Profesorado	<a href="http://www.ulpgc.es">http://www.ulpgc.es</a>
<b>Illes Balears</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.uib.es">http://www.uib.es</a>
<b>Vigo</b>	Facultad de Educación	<a href="http://www.uvigo.es/centros">http://www.uvigo.es/centros</a>
<b>UNED</b>	Facultad de Educación	<a href="http://portal.uned.es">http://portal.uned.es</a>

La extensión de los estudios de Educación Social por mundo universitario español habla en términos cuantitativos del interés de la mencionada profesionalización. Añádase la numerosa demanda por parte del alumnado ya mencionada por el Libro Blanco, es superior a la oferta de cupo ofertado por las Universidades.

**2.2.4. Plano andaluz**

En Andalucía la titulación de Educación Social es reciente, Granada pone en marcha estos estudios en 2005. En la actualidad, imparten esta titulación las universidades de Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla.

En este contexto, hemos de recordar como manifestaciones del interés de la Junta de Andalucía por la Educación Social, no sólo los documentos expuestos anteriormente, sino además:

- Ley Andaluza de Universidades de 15 de 2003, 22 de diciembre.



- El Informe CIDUA sobre innovación de la docencia en las Universidades de Andalucía. Abril de 2005.
- Los acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Educación Social, así como las disposiciones y directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades.

Estos últimos como consecuencia de las orientaciones y mandatos emitidos por la Comunidad a las universidades andaluzas al efecto de conseguir que todas consensuen un acuerdo marco de mínimos no inferior al 75% de la titulación. Lo que facilitará la movilidad, por un lado, así como las futuras convalidaciones.

Con todos estos referentes, pretendemos articular una propuesta formativa dirigida a incrementar la capacitación de los/as futuros/as educadores/as sociales, proporcionando al alumnado oportunidades de aprendizaje para incorporar conocimientos, procesos de trabajo científico y habilidades/recursos propios del profesional de la Educación Social.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

La elaboración de la presente propuesta se ha desarrollado de acuerdo con el marco normativo establecido por la Universidad de Granada en sus Estatutos (B.O. Junta de Andalucía 9 de diciembre 2003), Plan estratégico 2008- 2011 y también las orientaciones de la "Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de Grado", adoptada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 25 de julio de 2008.

El Equipo Docente para la elaboración del Título de Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se constituye por acuerdo de Junta de Facultad de octubre de 2008. Dando lugar a la elaboración de las siguientes consultas, debates y eventos.

1. Consultas al profesorado de la Titulación de Educación Social para la participación en la elaboración del Título de Grado los meses de noviembre y diciembre de 2008.
2. Consultas a las direcciones de departamentos implicados en la Titulación de Educación Social para la elaboración del Título de Grado, en febrero de 2009.
3. Consulta de documentos internos: *Resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado – Sección Educación Social, de 2008* ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/descargas/opiniondelalumnado](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/descargas/opiniondelalumnado)).
4. Reuniones con los Equipos Docentes de las titulaciones de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los meses de abril, mayo, junio de 2009.
5. Participación a través de la Conferencia de Decanos que actualmente imparten la titulación de Educación Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Universidades de Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide), para constituir una red de trabajo con la finalidad de elaborar un diseño común para el ámbito andaluz, llegando a los acuerdos que a continuación se relacionan:
  - a. Identificación de los perfiles profesionales del Graduado en Educación Social.
  - b. Identificación de las competencias básicas o transversales del Título de Grado en Educación Social.
  - c. Identificación de las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social.
  - d. Distribución del 75% de las enseñanzas comunes en el ámbito andaluz
  - e. De igual forma, la Conferencia de Decanos acordó un marco común para el Título de Grado de Educación Social de 180 Créditos correspondientes a los 60 créditos de materias básicas, de materias específicas, 6 créditos por el reconocimiento de actividades de participación de diversa índole de los estudiantes.
  - f. Diseño de la estructura modular correspondiente al 75% de las enseñanzas comunes: denominación de módulos, número de créditos asignados, competencias básicas y específicas, resumen de contenidos y sugerencia de ordenación temporal.
  - g. Aprobación del reconocimiento de los contenidos comunes por cada universidad. La Comisión acuerda por unanimidad instar a las universidades andaluzas al reconocimiento de los contenidos comunes cursados por cada estudiante en cualquiera de las escuelas y facultades andaluzas en las que se imparta el Título de Grado Educación Social.

De acuerdo con la "Guía para la elaboración de Grados" aprobado por la Universidad, la Junta de

Facultad de Ciencias de la Educación (sesión ordinaria de 24/09/2008) nombró una Comisión del Plan de Estudios para el grado de educación Social”, que quedó integrada por el Decano (como presidente), el coordinador académico de la titulación y los representantes del profesorado de las áreas de conocimiento con participación relevante (DOE, MIDE, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA SOCIAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL, SOCIOLOGÍA) representantes del PAS y alumnado.

Las funciones de esta Comisión fueron las de definir las propuestas del grado, determinar la composición de las Comisiones Técnicas, velar por el desarrollo público y equitativo del proceso y trasladar las propuestas para su aprobación a la Junta de Facultad. La Comisión Técnica del Grado de Educación Social quedó compuesta por un coordinador que preside las sesiones en nombre del Decano, por los representantes del profesorado de las áreas con troncalidad y obligatoriedad en el Plan de Estudios anterior y por representantes del alumnado de la Titulación. A las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios de la Facultad, se les encomendó la responsabilidad de la discusión y preparación de las propuestas.

El trabajo que se ha llevado a término ha partido de la realización de un análisis del Libro Blanco y de los escritos de referencia en la materia, para continuar con un amplio debate por parte de los participantes y su posterior traslado al formato normalizado.

El Equipo Docente ha facilitado la participación del resto del profesorado, alumnado y PAS de la Universidad a través de convocatoria abierta de las sesiones, incluyéndose en las mismas a los representantes de aquellas áreas de conocimiento que han manifestado interés en el Plan de Estudios a lo largo del proceso.

Se han celebrado 24 reuniones del Equipo Docente del Grado de Educación Social que tuvieron lugar entre las siguientes fechas: diciembre de 2008 septiembre de 2009 con periodicidad semanal excepto periodos no lectivos.

Finalmente la propuesta de Plan de Grado en Educación Social fue aprobada en Junta extraordinaria de Facultad de 8 de octubre de 2009

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Los documentos elaborados en el Equipo Docente del Grado de Educación Social han sido analizados y asesorado por expertos en la materia (profesorado de distintas Universidades, miembros de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, profesionales de la educación social, ASEDES y diversos organismos y entidades empleadoras, etc.).

Una vez concluido el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales”. La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.

D. Antonio Madrid Medina. Educador Social en ejercicio, representante del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales de Andalucía

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

La creación del Título de Grado en Educación Social ha previsto, asimismo, una serie de procedimientos de consulta externos que se concretarán en unas *Jornadas de Validación de planes de estudios*, organizadas por Colegios Profesionales y ONGs. Los objetivos a conseguir en las mismas son prioritariamente:

- Facilitar un foro de encuentro profesional donde intercambiar conocimientos y experiencia, con el fin de mejorar y validar el Plan de Estudio de Grado en Educación Social.
- Motivar a la participación de los agentes intervinientes.
- Mejorar la adecuación de las propuestas y su repercusión en el mercado laboral.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos

Los objetivos y competencias señaladas en el Libro Blanco de ANECA para los grados de Pedagogía y Educación Social, las directrices marcadas en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias* (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (M.E.C.E.S.), los acuerdos alcanzados entre las universidades andaluzas y las características del contexto profesional de la Educación Social, han sido los referentes utilizados para definir los objetivos generales y las competencias perseguidas por el título propuesto.

El título de Grado en Educación Social propuesto por la Universidad de Granada pretende proporcionar a los/las estudiantes la formación profesional necesaria para poder desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes contextos, garantizándoles las experiencias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo competente y responsable de la profesión.

Así mismo, este grado pretende proporcionar al alumnado la formación básica, generalista, teórica y práctica y las habilidades de aprendizaje necesarias para acceder a los estudios posteriores de posgrado donde podrá completar dicha formación.

Estos objetivos se definen desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal a las personas con discapacidad (de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), los valores propios de una cultura de paz, valores democráticos y de compromiso por la sostenibilidad.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al Graduado en Educación Social de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*).
- b. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- c. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*).
- d. El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro Graduado en Educación Social, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

## 3.2. Competencias

Para la definición de las competencias, específicas y transversales y genéricas que el alumnado debe adquirir para la obtención del título de Grado en Educación Social por la Universidad de Granada se han seguido los criterios recogidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), y del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (M.E.C.E.S.). También se han tomado en consideración las recomendaciones de la ANECA, recogidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social (2004), los acuerdos incluidos en el Catálogo de Funciones y competencias de ASEDES (2006).

Con estas consideraciones, se han definido las siguientes competencias transversales y genéricas.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS TÍTULOS DE GRADO ASOCIADAS AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL:**

- CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT3. Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera.
- CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT9. Trabajar en equipos interdisciplinares.
- CT10. Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CT11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

### **COMPETENCIAS GENERALES DE CARÁCTER DISCIPLINAR**

- CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.

CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

Estas competencias generales tienen una triple dimensión (conceptual, procedimental y actitudinal) que queda recogida en las competencias específicas de las materias propuestas en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas.

El proceso de adquisición y evaluación de las mismas abarca todas las actividades formativas, presenciales, no presenciales y dirigidas del alumnado incluidas las tutorías.

Se entiende por tanto, que todas las competencias transversales y específicas de grado descritas en este apartado están presentes en el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación en todo el desarrollo de la Titulación de Grado en Educación Social a través de todas las materias, y especialmente en las prácticas externas y el trabajo fin de grado. Por ello en el apartado 5 del presente plan, la ficha de cada materia, sólo incorporará las competencias específicas de esa materia, ya que las específicas y transversales del Grado están descritas en este apartado, estableciendo su adquisición y evaluación como uno de los objetivos fundamentales de todas las asignaturas que finalmente compongan el actual plan de estudios.

De ahí que en la Guía Docente de cada asignatura se concretará los objetivos, conocimientos y competencias propias de cada una de ellas, teniendo en cuenta también los desarrollados en este apartado, así como los indicadores que permitan evaluar el grado de logro alcanzado por cada estudiante.

La Comisión de garantía de la calidad velará por su cumplimiento, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento que formarán parte del plan de estudios de Educación Social.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

#### **a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso**

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirve de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

#### **b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos**

Dichas sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

#### **c) Jornadas de Puertas Abiertas**

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria. Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato. La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

#### **d) Preinscripción y sobres de matrícula**

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz (esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y es del todo indispensable en los sobres de matrícula). 2. Perfil de ingreso: habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación. 3. Titulaciones y notas de corte: se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la que se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus. 4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente. 5. Plazos que los estudiantes deberán conocer en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela. 6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes. 7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

#### **e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>**

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la Universidad de Granada puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

### **Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación**

#### **• FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (GRANADA)**

Junto con las acciones reseñadas anteriormente, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias de la Educación viene desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

##### **a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)**

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, en la Facultad de Ciencias de la Educación existe un PIE (Punto de información al estudiante), atendido por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuya función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

##### **b.- Asistencia para la realización de la automatrícula**

El equipo decanal atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella, se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación. El equipo decanal y la administradora del Centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

##### **c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos**

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de



“Capacitación para la información y orientación al estudiante” que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Ciencias de la Educación.

#### **d.- Jornadas de Puertas Abiertas**

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Dentro de esta semana, uno de los días se dedica a las “Jornadas de Orientación a la Universidad para los estudiantes de Bachillerato”, donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

#### **e.- La Guía del Estudiante**

Cada curso académico se edita, a su inicio, la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Ciencias de la Educación, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para el desarrollo de la actividad docente y que el alumnado necesita conocer. Ésta contiene un apartado específico dirigido al alumnado extranjero con información y pautas administrativas en dos lenguas (inglés y francés).

#### **f.- Otras actividades**

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de Bachillerato y de Formación Profesional tales como talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

### • **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla viene realizando desde hace varios años distintas actuaciones específicas para la información y orientación previa a la matriculación de su alumnado. Entre ellas, podemos citar:

**a.- Punto de Información al Estudiante (PIE).** La Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria está financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

**b.- Asistencia para la realización de la automatrícula.** Las Becas de Apoyo a la Automatrícula para el Campus de Melilla y de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado de la Facultad son financiadas conjuntamente por la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

**c.- Guía del estudiante**

**d.- Página Web de la Facultad:** <http://www.faedumel.es/>.

**e.- Visitas a los centros de Secundaria.** Durante los meses de mayo y junio, se visitan los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.

**f.- Dípticos informativos.** Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgados en la web de la Facultad, donde permanecen durante el curso para su eventual consulta.

### • **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, de forma complementaria a las acciones que realiza la Universidad de Granada, proporciona información de las distintas titulaciones que se imparten a través de distintos canales y actividades:

#### **a.- Los Puntos de Información al Estudiante (PIE)**

Recientemente se ha instalado en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes) un punto de información al estudiante (PIE) que es atendido por un alumno de 2º curso, cuya función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la

Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

**b.- Asistencia para la realización de la automatrícula**

Durante todo el periodo de matriculación, un becario seleccionado por concurso público se encarga de informar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso durante todos los días de la semana en horario de mañana. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Centro forman y capacitan a dicho alumno en el procedimiento de automatrícula.

**c.- Visitas a los centros de Secundaria**

Durante el mes de mayo se cursan visitas a todos los Institutos de Educación Secundaria en las que se proporciona información a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas se encomienda a la Vicedecana de Estudiantes que junto a un Equipo de profesores y alumnos se encargan de su desarrollo.

**d.- Elaboración de dípticos informativos**

Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para los futuros alumnos de la Facultad. Son distribuidos no sólo en los centros de secundaria sino también entre los ciudadanos de Ceuta (familias de los estudiantes) y se divulga a través de los medios de comunicación locales.

**e. Visita guiada a la Facultad de Educación y Humanidades**

Durante el segundo cuatrimestre se oferta a los alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior que cursan sus estudios en centros de Educación Secundaria una visita a nuestro centro a través de la cual se les muestran todas sus dependencias y en la que se les proporciona información sobre los estudios allí impartidos y las distintas actividades que desarrollamos. La Vicedecana de Estudiantes junto a los estudiantes implicados en labores informativas son los encargados de preparar dicho evento.

**e.- La Guía del Estudiante**

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, tales como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer.

**f.- Página Web de la Facultad**

Durante este curso se ha modificado la página web de nuestra Facultad dotándola de un nuevo formato e incluyendo nuevos contenidos. Aunque mucha de la información incluida en ella puede resultar de interés para los alumnos potenciales y de nuevo ingreso, son de destacar los menús dedicados al acceso a la universidad de Granada, a las titulaciones impartidas en la Facultad, y a los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación.

## 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado de Educación Social, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, así como para personas mayores de 45 años.

La Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Se pueden consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

([http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/ajdetalleCO.html?p=/Conocenos/SG\\_universidades\\_investigacion\\_tecnologia/&s=/Conocenos/SG\\_universidades\\_investigacion\\_tecnologia/Direccion\\_General\\_de\\_universidades/&n3=/Conocenos/SG\\_universidades\\_investigacion\\_tecnologia/Direccion\\_General\\_de\\_universidades/acceso\\_a\\_la\\_universidad/&cod=15717&language=es&device=explore](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/ajdetalleCO.html?p=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/&s=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/Direccion_General_de_universidades/&n3=/Conocenos/SG_universidades_investigacion_tecnologia/Direccion_General_de_universidades/acceso_a_la_universidad/&cod=15717&language=es&device=explore))

Actualmente podrán acceder al título de Diplomado en Educación Social, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil o Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de acceso a Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la Universidad de Granada establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

A) Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Dirección General de Universidades de la Consejería de

Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de acceso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias (BOJA nº 94 de 13 de mayo de 2008).

B) Acuerdo de 2 de abril de 2008 de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de 21-1-2005 (RCL 2005\153), de Estudios Oficiales de Postgrado (BOJA nº 94, de 13 mayo de 2008).

C) Reglamento General de Acceso de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 4 de marzo de 1996.

D) Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

Aún cuando no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado de Educación Social, y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se considera importante, aunque no imprescindible, la experiencia previa de los/as estudiantes en desarrollo comunitario a través de su participación activa en grupos y agencias sociales que trabajan y dinamizan los contextos socioeducativos.

### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

#### Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

#### Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (GRANADA)**

La Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente al alumnado de los primeros años de carrera que se concretan en:

##### **A.- Información / Jornadas de acogida**

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Ciencias de la Educación se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su Titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

##### **B.- Guía de la Facultad**

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación es el instrumento básico para proporcionar al alumnado la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

##### **C.- Guías Docentes.**

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Educación Social se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumnado tendrá a su disposición la planificación de cada

asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, metodologías, sistemas de evaluación, materiales didácticos, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

**D.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.**

La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar al alumnado la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

**E.- Página web.**

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una web propia:  
(<http://www.ugr.es/~dceduc/>) que ofrece información completa sobre:

- Todas las Titulaciones que se estudian en ella.
- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El Espacio Europeo de Educación Superior.

• **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA**

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

**a.- Jornadas de Orientación al Estudiante:** Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla organiza estas jornadas que tratan de ofrecer, principalmente al alumnado de nuevo ingreso, la información necesaria y la orientación sobre el funcionamiento de la Universidad, de la Facultad, así como de la titulación específica en la que haya elegido matricularse. En el curso 2008/2009, la organización de las mismas, en el caso de la Titulación de Educación Primaria, recayó en la Comisión de Mejora de la propia Titulación, y se realizaron entre el 27 y 29 de octubre de 2008. Las actas de estas jornadas fueron publicadas por considerarse de interés general para todo el alumnado matriculado en Benarroch, A. y otros (Coords). (2009). *Oferta formativa e innovadora en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla*. I.S.B.N. 978-84-692-2048-1. Nº registro: 09/37124.

**b.- Jornadas de Orientación Profesional.** Asimismo, cada curso académico la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se ocupa de ofrecer unas jornadas informativas sobre las salidas profesionales posibles desde las distintas titulaciones que en ella se cursan. Durante el curso 2008/2009, fueron organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación y Relaciones Instituciones de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, entre el 25 y 27 de mayo de 2009.

**c.- Guías del Estudiante y Guías Docentes.** Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Asimismo, en la página web de la Facultad, el alumno dispone de todas las guías docentes actualizadas de las materias que cursa.

**d.- Página Web de la Facultad:** <http://www.faedumel.es> Como ya ha sido comentado, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla dispone de una página web dinámica en la que el alumnado puede encontrar información actualizada de las titulaciones que en ella se cursan, guías docentes de las asignaturas, guías del estudiante, EEES, programas de movilidad, etc.

**e.- Punto de Información al Estudiante (PIE)**

**f.- Gabinete de Orientación Universitaria.** Asimismo, durante cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ofrece a su alumnado a través del Gabinete de Orientación Universitaria, distintas actividades de apoyo y orientación para facilitar su inmersión en la vida universitaria. Durante el curso académico 2008/2009, dichas actividades se integraron en la programación de un Plan de Acción Tutorial llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro y fueron las siguientes:

- Curso: "Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos". Melilla, 10-12 de diciembre de 2008.
- "Seminarios de Biblioteca" para los alumnos del Plan de Acción Tutorial. Melilla, 1-15 de diciembre de 2008.

- Encuesta sobre "Preferencias en la Oferta de Actividades"
- Seminario "¿Cómo estudiar en la Universidad". Claves para superar el curso con éxito. Melilla, 23 y 24 de febrero de 2009.
- Seminario "El Laberinto Administrativo". Melilla, 27 de febrero de 2009.

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo, en los paneles de las aulas, en el punto PIE y en el tablón del Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Durante este curso académico 2008/2009, se ha contado con un becario de apoyo técnico, financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, para las tareas del Gabinete de Orientación Universitaria.

#### • FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

##### **a.- Jornadas de acogida**

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Educación y Humanidades se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación y parte del equipo decanal para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

##### **b. Jornadas sobre inserción laboral**

Durante el presente curso se han realizado unas jornadas informativas sobre inserción laboral en las titulaciones de educación. Este evento se pretende que se instaure como una actividad a realizar cada año académico para los estudiantes del último curso.

##### **c.- Guía del Estudiante**

Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad Educación y Humanidades es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Educación Infantil se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

##### **d.- Programa cuatrimestral de actividades para el estudiante**

Cada cuatrimestre, se elabora y se distribuye entre el alumnado de la Facultad el programa de actividades culturales y de formación complementaria que se diseña desde el Vicedecanato de Estudiantes para que se tenga una visión de conjunto de la oferta cultural y formativa para el cuatrimestre.

##### **e. Pantalla de plasma informativa**

En la entrada al centro existe una pantalla de plasma desde la que se van mostrando toda la información relacionada con la vida de la Facultad y de los miembros de la comunidad universitaria.

##### **f.- Página web.**

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con una web propia:

(<http://fehceuta.ugr.es/>) que ofrece información sobre:

- Todas las titulaciones que se estudian en ella.

- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El E.E.E.S.
- Programas de movilidad
- Convocatorias para los estudiantes
- Programas de Investigación
- Delegación de Estudiantes
- Servicios del centro
- Etc.

#### **g.- Otras actividades**

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo.

**Los PIE también desempeñan una tarea de información y orientación permanente entre el alumnado matriculado.**

## **4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

- La Universidad de Granada dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

- En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Educación Social se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Diplomado en Educación Social al Plan de Estudios del Grado en Educación Social.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	90
Optativas	60
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

**Tabla 1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Plan de estudios de Grado en Educación Social se ha estructurado conforme al Real Decreto 1393/2007 y a la normativa de la UGR aprobada por Consejo de Gobierno en julio de 2008 ("Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudio de Títulos Oficiales de Grado").

El Plan de Estudios propuesto ofrece 300 créditos de los cuales, el estudiante tiene que cursar 240, que se distribuyen de la siguiente manera: Materias Básicas (60 créditos), Obligatorias (90 créditos), Optativas (60 créditos), Prácticas Externas (24 créditos) y Trabajo fin de grado (6 créditos).

Los 240 créditos se planifican en 4 cursos, de 60 créditos cada uno. Cada curso se desarrolla en dos semestres de 30 créditos. Todas las asignaturas poseen 6 créditos, lo que garantiza que el estudiante no tenga que cursar simultáneamente más de 5 asignaturas:

1. Los 60 créditos de la Formación Básica se distribuyen del modo siguiente: 24 créditos de "Educación", 12 créditos de "Psicología", 12 créditos de "Sociología", 6 créditos de "La investigación en educación social" y 6 créditos de "Políticas sociales en educación social". Estas dos últimas materias constituyen formación básica inicial en el sentido del art. 12.5 del RD 1393/2007.
2. Las materias Obligatorias (un total de 120 créditos), se agrupan en cinco módulos que incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.
3. Las materias Optativas, se especifican en 5 grandes módulos, e integran las materias agrupadas por líneas o especialidades relacionadas con los ámbitos de desempeño de la Educación Social. Los créditos que se ofertan de optatividad son 120.

La carga de trabajo del alumnado se distribuye de tal manera que la Formación Básica y Materias Obligatorias se realizan en los primeros semestres del Título. Se pretende orientar la optatividad en itinerarios acorde con los ámbitos de desempeño de la Educación Social y favorecer la movilidad con otros grados de la misma rama, por lo que las Materias Optativas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado se cursan hacia el final del grado.

La **FORMACIÓN BÁSICA** se ofrece para facilitar la comprensión de los fenómenos y procesos sociales que requieren intervención socioeducativa, desde una perspectiva interdisciplinar para abarcar aspectos antropológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de los mismos. Esta formación se completa con una introducción a la investigación socioeducativa, presente en el quehacer profesional de los educadores/as sociales, y una materia centrada en las Políticas Sociales y la Legislación en Educación Social.

• **Estructura de grado en Formación Básica**

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Educación (18 ECTS)	Pedagogía social	6
	Teoría de la educación	6
	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	6
	Historia de la educación social	6
Psicología (12 ECTS)	Psicología social	6
	Psicología del desarrollo	6
Sociología (12 ECTS)	Fundamentos de sociología	6
	Sociología de la educación	6
La investigación en educación social (6 ECTS)	La investigación en educación social	6
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social (6 ECTS)	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	6
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

Las **MATERIAS OBLIGATORIAS** se agrupan en los siguientes módulos:

El **MODULO I "Ámbitos de acción en Educación Social"** se configura para facilitar el conocimiento y análisis de los diferentes contextos de desarrollo de la Educación Social y que permiten la construcción de su identidad profesional

El **MODULO II "Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa"** pretende que el alumnado adquiera y domine métodos, estrategias, procesos, técnicas, recursos de investigación y diagnóstico para el conocimiento de los fenómenos sociales y educativos.

El **MÓDULO III "Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de Educación Social"** se ofrece para facilitar el conocimiento del diseño, planificación, gestión, innovación y desarrollo de recursos que faciliten la intervención socioeducativa con la finalidad de promover el desarrollo sociopersonal.

El propósito del **MÓDULO IV "Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas"**

es que el alumnado adquiera los fundamentos que faciliten la dirección, gestión y coordinación de programas y recursos en instituciones socioeducativas.

El **MÓDULO V “Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y trabajo fin de grado”** incluye una materia de orientación profesional y reflexión ética y deontológica, las prácticas externas y el trabajo fin de grado, se orienta a que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social y afronte los planteamientos deontológicos que le son propios

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
<b>Ámbito de acción en educación social</b> (24 cr.)	Obligatorio	Diversidad e inclusión social	6
		Educación social en contextos y centros educativos	6
		La Animación Sociocultural, recurso de la Educación Social	6
		Educación permanente	6
<b>Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa</b> (18 cr.)	Obligatorio	Investigar para conocer, explicar, comprender y mejorar la realidad socioeducativa	6
		Diagnóstico de necesidades en educación social	6
		Capacidades diversas y educación social	6
<b>Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social</b> (24 cr.)	Obligatorio	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	6
		Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	6
		Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo	6
		TIC, educación y cambios sociales	6
<b>Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas</b> (18 cr.)	Obligatorio	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	6
		Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas	6
		Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	6
<b>Iniciación a la actividad profesional en educación social y trabajo fin de grado</b> (36 cr.)	Obligatorio	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	6
		<i>Prácticas externas</i>	24
		<i>Trabajo fin de grado</i>	6
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>

- **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

CARÁCTER	MATERIAS	CURSO	SEMESTRE	CREDI-TOS
<b>Formación Básica</b>	Teoría de la Educación	1	1	6
	Historia de la Educación	1	1	6
	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	1	2	6
	Psicología del desarrollo	1	1	6
	Sociología de Educación	1	2	6
	Psicología Social	1	1	6
	Fundamentos de Sociología	1	1	6
	La investigación en educación social	1	2	6
	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	1	2	6
	Pedagogía Social	1	2	6
<b>Obligatorio</b>	Diversidad e inclusión Social	2	3	6
	Educación social en contextos y centros educativos	2	4	6
	La Animación Sociocultural, recurso de la Educación Social	2	4	6
	Educación permanente	2	3	6
	Capacidades diversas y educación social	2	3	6
	Investigar para conocer, explicar, comprender y mejorar la realidad socioeducativa	2	3	6
	Diagnóstico de necesidades en educación social	2	3	6
	TIC, educación y cambios sociales.	2	4	6
	Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas.	2	4	6
	Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	2	4	6
	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	3	5	6
	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	3	5	6
	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	3	6	6
	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	3	6	6
	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	3	6	6
Prácticas externas	4	7	24	
Trabajo fin de Grado	4	8	6	

La **OPTATIVIDAD** en la Facultad de Ciencias de la Educación (Granada) se agrupa en cinco módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
<b>Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario</b> (24 cr.)	Optativo Granada	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6
		Emprendimiento en Educación Social	6
		El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	6
		Educación para el empleo	6
<b>Educación social e interculturalidad</b> (24 cr.)	Optativo Granada	Sociología de las migraciones	6
		Construcción cultural y colaboración social	6
		Psicología social del prejuicio y la discriminación	6
		Influencia social y cambio de actitudes	6
<b>Ámbitos de actuación preferente en Educación Social</b> (24 cr.)	Optativo Granada	Acción socioeducativa en drogodependencias	6
		Arte y cultura en la Educación Social	6
		La intervención educativa en centros penitenciarios	6
		Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	6
<b>Atención familiar, escolar y comunitaria</b> (24 cr.)	Optativo Granada	Violencia escolar e indisciplina	6
		Psicología de la educación para educadores sociales	6
		Orientación socioeducativa en el medio familiar	6
		Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	6
<b>Atención especializada en mayores</b> (24 cr.)	Optativo Granada	Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	6
		Educación en personas mayores	6
		Psicología del envejecimiento	6
		Actividades musicales para la Educación Social	6
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>

- **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

<b>Optativo (Granada)</b>	Educación en personas mayores.	5º - 8º Semestre	6
	Acción socioeducativa en drogodependencias.	5º - 8º Semestre	6
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º - 8º Semestre	6
	Emprendimiento en Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	5º - 8º Semestre	6
	Sociología de las migraciones	5º - 8º Semestre	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	5º - 8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	5º - 8º Semestre	6
	Psicología social del prejuicio y la discriminación	5º - 8º Semestre	6
	Influencia social y cambio de actitudes	5º - 8º Semestre	6
	Psicología del envejecimiento	5º - 8º Semestre	6
	Violencia escolar e indisciplina	5º - 8º Semestre	6
	Psicología de la educación para educadores sociales	5º - 8º Semestre	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	5º - 8º Semestre	6
	Educación para el empleo	5º - 8º Semestre	6
	Construcción cultural y colaboración social	5º - 8º Semestre	6
	Arte y cultura en la Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Actividades musicales para la educación social	5º - 8º Semestre	6
Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	5º - 8º Semestre	6	
El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	5º - 8º Semestre	6	

La **OPTATIVIDAD** en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta se agrupa en cuatro módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
<b>Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario</b> (30 cr.)	Optativo Ceuta	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	6
		Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6
		Economía, trabajo y sociedad	6
		Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	6
		Literatura de tradición oral y música	6
<b>Educación Social e interculturalidad</b> (30 cr.)	Optativo Ceuta	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	6
		Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	6
		Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	6
		Didáctica de la comunicación lingüística como	6

		instrumento de mediación intercultural	
		Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	6
<b>Ámbitos de actuación preferente en Educación Social</b> (30 cr.)	Optativo Ceuta	Intervención para el consumo responsable y la salud	6
		Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	6
		Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales	6
		Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	6
		Psicología del prejuicio y la discriminación	6
<b>Atención familiar, escolar y comunitaria</b> (30 cr.)	Optativo Ceuta	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	6
		Familia y discapacidad. Bases para la intervención	6
		El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	6
		Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	6
		Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	6
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>

- **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

<b>Optativo (Ceuta)</b>	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	5º - 8º Semestre	6
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º - 8º Semestre	6
	Economía, trabajo y sociedad	5º - 8º Semestre	6
	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	5º - 8º Semestre	6
	Literatura de tradición oral y música	5º - 8º Semestre	6
	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	5º - 8º Semestre	6
	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	5º - 8º Semestre	6
	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	5º - 8º Semestre	6
	Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	5º - 8º Semestre	6
	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	5º - 8º Semestre	6

	Intervención para el consumo responsable y la salud	5º - 8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	5º - 8º Semestre	6
	Intervención compensatoria y apoyo educativo a las necesidades socioeducativas específicas en contextos no formales	5º - 8º Semestre	6
	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	5º - 8º Semestre	6
	Psicología del prejuicio y la discriminación	5º - 8º Semestre	6
	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	5º - 8º Semestre	6
	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	5º - 8º Semestre	6
	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	5º - 8º Semestre	6
	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	5º - 8º Semestre	6
	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	5º - 8º Semestre	6

La **OPTATIVIDAD** en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se agrupa en cinco módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia.**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
<b>Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario</b> (24 cr.)	Optativo Melilla	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6
		El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	6
		Educación para el empleo	6
		Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	6
<b>Educación social, interculturalidad y globalización</b> (24 cr.)	Optativo Melilla	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	6
		Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	6
		Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	6
		Diseño y desarrollo de programas interculturales	6
<b>Ámbitos de actuación preferente en Educación Social</b> (24 cr.)	Optativo Melilla	Acción socioeducativa en drogodependencias	6
		La intervención educativa en centros penitenciarios	6
		Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	6
		Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	6
<b>Atención familiar, escolar y comunitaria</b>	Optativo Melilla	Violencia escolar e indisciplina	6



(24 cr.)		Psicología del aprendizaje y de la Educación Social	6
		Orientación socioeducativa en el medio familiar	6
		Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	6
<b>Atención especializada en mayores</b> (24 cr.)	Optativo Melilla	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	6
		Psicología del envejecimiento	6
		Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	6
		Educación en personas mayores	6
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>

• **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

<b>Optativo (Melilla)</b>	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º - 8º Semestre	6
	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	5º - 8º Semestre	6
	Educación para el empleo	5º - 8º Semestre	6
	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	5º - 8º Semestre	6
	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	5º - 8º Semestre	6
	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	5º - 8º Semestre	6
	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	5º - 8º Semestre	6
	Diseño y desarrollo de programas interculturales	5º - 8º Semestre	6
	Acción socioeducativa en drogodependencias	5º - 8º Semestre	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	5º - 8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	5º - 8º Semestre	6
	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	5º - 8º Semestre	6
	Violencia escolar e indisciplina	5º - 8º Semestre	6
	Psicología del aprendizaje y de la Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	5º - 8º Semestre	6
	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	5º - 8º Semestre	6
	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Psicología del envejecimiento	5º - 8º Semestre	6
Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	5º - 8º Semestre	6	
Educación en personas mayores	5º - 8º Semestre	6	

En resumen, la estructura del Grado de Educación Social por cursos y semestres es la siguientes:

CURSO	SEMESTRE	MATERIA	Carácter	CRÉDITOS	
1	1	Teoría de la Educación	BASICA	6	
		Historia de la Educación	BASICA	6	
		Psicología Social	BASICA	6	
		Fundamentos de Sociología	BASICA	6	
		Psicología del desarrollo	BASICA	6	
	2	Sociología de la educación			
		Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	BASICA	6	
		Fundamentos para la investigación en educación social	BASICA	6	
		Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	BASICA	6	
		Pedagogía social	BASICA	6	
2	3	Diversidad e inclusión social	OBLIGATORIO	6	
		Educación Permanente	OBLIGATORIO	6	
		Capacidades diversas y educación social	OBLIGATORIO	6	
		Investigar para conocer, explicar, comprender y mejorar la realidad socioeducativa	OBLIGATORIO	6	
		Diagnóstico de necesidades en educación social	OBLIGATORIO	6	
	4	Educación social en contextos y centros educativos	OBLIGATORIO	6	
		Programas de animación sociocultural	OBLIGATORIO	6	
		Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas	OBLIGATORIO	6	
		Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	OBLIGATORIO	6	
		TIC, educación y cambios sociales	OBLIGATORIO	6	
		3	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	OBLIGATORIO	6
			Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	OBLIGATORIO	6
OPTATIVA 1	OPTATIVO		6		
OPTATIVA 2	OPTATIVO		6		
OPTATIVA 3	OPTATIVO		6		
OPTATIVA 4	OPTATIVO		6		
OPTATIVA 5	OPTATIVO		6		
OPTATIVA 6	OPTATIVO	6			
3	6	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	OBLIGATORIO	6	
		Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	OBLIGATORIO	6	
		Organización y gestión de instituciones en educación no formal	OBLIGATORIO	6	
		OPTATIVA 7	OPTATIVO	6	
		OPTATIVA 8	OPTATIVO	6	
		OPTATIVA 9	OPTATIVO	6	
		OPTATIVA 10	OPTATIVO	6	
4	7	Prácticas externas	OBLIGATORIO	24	
		OPTATIVA 11	OPTATIVO	6	

<b>8</b>	OPTATIVA 12	OPTATIVO	6
	Trabajo fin de Grado	OBLIGATORIO	6
	OPTATIVA 13	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 14	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 15	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 16	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 17	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 18	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 19	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 20	OPTATIVO	6

La coordinación de estas materias, la supervisión de su contenido y su buen desarrollo, son aspectos que quedan garantizados a través del Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se explica en el apartado 9 de esta memoria.

### PRÁCTICAS EXTERNAS

Los objetivos generales de las Prácticas Externas se vinculan directamente con tres de los objetivos globales del título de Grado en Educación Social:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en los estudios al ámbito profesional
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios socioeducativos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o ética.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito profesional a un público tanto especializado como no especializado.

Esto se concreta en:

- Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.
- Evaluar y revisar críticamente las intervenciones realizadas con la información a la que se tendrá acceso desde el centro.
- Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su propia realidad.
- Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las vivencias del periodo de prácticas externas.
- Reflexionar sobre el rol profesional del educador social en los centros y/o entidades de prácticas, utilizando para ello los documentos profesionalizadores.
- Analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Dada la variedad de contextos de ejercicio profesional del Graduado/a en Educación Social, no se contempla establecer itinerarios cerrados en la formación.

Para desarrollar las prácticas externas se cuenta con un listado de centros de prácticas de las diferentes áreas de actuación profesional, con los que existe un convenio de colaboración para esta actividad, y varios años de experiencia al respecto.

Las áreas de actuación profesional son:

- *Área sociocultural y socioeducativa:* animación sociocultural, gestión y difusión cultural, ludotecas, desarrollo comunitario, dinamización rural, empresas socioeducativas, turismo socieducativo...
- *Área de educación ambiental:* granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental...
- *Área del menor:* centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción...
- *Área de marginación social:* programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias...
- *Área de inserción sociolaboral:* PGS (actual PCPI), aulas taller, escuelas taller...
- *Área de género:* maltrato, asociaciones de promoción y protección de la mujer.
- *Área de gestión pública de los servicios sociales:* equipos sociales de base, servicios sociales municipales...
- *Área de adultos y personas mayores:* residencias, EPA, hogares de jubilados...
- *Área de atención a los inmigrantes y refugiados.*
- *Área de cooperación al desarrollo.*

Las actividades formativas en que se concreta este módulo son:

- Presencia en los centros de prácticas.
  - Entrevistas de orientación y seguimiento con el tutor de facultad. El alumnado dispone también de un tutor/a de referencia en la Facultad, con quien realiza las entrevistas de orientación y seguimiento, tanto individual como grupal.
  - Seminarios específicos. Además, en ambas materias se integran seminarios específicos a desarrollar en la facultad, en colaboración con el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales, y con los profesionales de los centros de Prácticas.
  - Elaboración de la Memoria de Prácticas. A partir del análisis de la experiencia de prácticas externas, y bajo la supervisión del tutor del centro y, especialmente, del tutor de facultad, el estudiante elaborará una Memoria de Prácticas. Para ello, contará con pautas concretas desarrolladas en la Guía Docente de la Materia, y con documentación específica a revisar, tanto material teórico como documentos profesionalizadores y materias de trabajo del área de intervención.
- Para poder acceder a las prácticas externas el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica y un 75 % de la formación obligatoria.

### TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado consta de 6 créditos obligatorios que el alumnado deberá realizar en el octavo semestre. Consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo empírico de carácter socioeducativo, donde se muestre la aplicabilidad de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos a lo largo de la formación.

Habida cuenta de su relevancia, será dirigido de forma personalizada por el profesorado de la Titulación. Así mismo, para garantizar que el alumnado tiene adquiridas las competencias para abordar este trabajo, se establece como requisito previo haber aprobado 120 créditos, entre básicos y obligatorios ofertados en los 3 primeros cursos de la titulación, es decir que para poder acceder al Trabajo Fin de Grado el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica y un 75 % de la formación obligatoria.

### COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditarse será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Plan de Estudios propuesto compete a la Facultad de Ciencias de la Educación y a los Departamentos implicados en el Grado. El equipo decanal establecerá vías de comunicación y coordinación entre el coordinador del Grado, las Comisiones de Docencia de los Departamentos implicados, así como los diferentes profesores que imparten las asignaturas que integran una materia o módulo, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas derivados de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

## • Relación de materias con sus competencias transversales.

Materias	Competencias													
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10	CT11	CT12	CT13	CT14
Teoría de la Educación	x	x		x	x		x							
Historia de la Educación	x	x			x	x								x

Teoría y práctica de la enseñanza en E.S.	x	x		x	x			x						
Psicología del desarrollo	x			x	x			x	x				x	x
Sociología de Educación	x				x		x						x	x
Psicología Social	x			x	x	x		x	x				x	x
Fundamentos de Sociología	x				x		x						x	x
La investigación en educación social		x			x	x		x	x					x
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	x	x						x				x		x
Pedagogía Social	x	x			x			x						
Diversidad e inclusión Social	x				x		x						x	x
Educación social en contextos y centros educativos	x	x			x			x						
La Animación Socioeducativa, recurso de la Educación Social		x			x		x		x			x	x	
Educación permanente	x	x		x	x		x							
Capacidades diversas y educación social					x		x					x	x	x
Investigar para conocer, explicar, comprender y mejorar la realidad socioeducativa		x			x			x	x				x	x
Diagnostico de necesidades en educación social	x	x		x			x	x	x		x			x
TIC, educación y cambios sociales.						x			x			x		
Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas	x	x			x		x	x			x		x	x
Desarrollo e intervención en la infancia y juventud en contextos de riesgo	x	x		x	x	x	x		x		x			x
Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para	x	x		x	x			x	x					x

la práctica														
Diseño y desarrollo de planes, proyectos, programas	x	x			x			x						
Psicología social del conflicto y técnica de resolución: mediación y negociación	x	x			x		x	x			x		x	x
Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	x	x		x	x		x	x	x		x		x	x
Organización y gestión de instituciones en educación no formal	x				x			x						
Prácticas externas		x			x	x	x				x		x	x
Trabajo fin de grado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación en personas mayores	x	x			x	x			x			x	x	x
Acción socioeducativa en drogodependencias	x		x			x								
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	x				x		x		x				x	
Emprendimiento en Educación Social.					x	x			x	x			x	x
Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivo y sexuales	x				x		x						x	x
Sociología de las migraciones	x				x		x						x	x
Orientación socioeducativa en el medio familiar	x	x		x	x			x	x					x
Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Psicología social del prejuicio y la discriminación	x	x			x		x	x			x		x	x
Influencia social y cambio de actitudes	x	x			x		x	x			x		x	x

Psicología del envejecimiento	x	x		x	x	x	x		x			x	x	x
Violencia escolar e indisciplina		x		x	x	x	x	x						
Psicología de la educación para educadores sociales	x	x		x	x		x	x	x					x
La intervención educativa en centros penitenciarios	x			x		x								
Educación para el empleo	x	x			x			x						
Construcción cultural y colaboración social					x	x								x
Arte y cultura en la educación social		x					x							x
Actividades musicales para la educación social														
Actividades físico-deportivas para el ocio, el tiempo libre y adaptaciones para personas con discapacidad	x			x	x	x		x	x	x		x		x
El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica		x			x		x	x			x			
<b>OPTATIVIDAD CEUTA</b>														
Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social		x	x								x			
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres					x		x		x				x	
Economía, trabajo y sociedad	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			
Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	x	x				x		x	x					x
Literatura de tradición oral y música					x			x	x					x
Pensamiento y cultura	x				x		x	x	x				x	x

musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo														
Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües		x	x	x	x							x	X	
Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural		x	x		x				x	x				x
Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales					x						x		x	x
Intervención para el consumo responsable y la salud	x			x	x	x	x	x	x				x	x
Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales		x			x				x	x		x	x	x
Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial		x		x						x	x			
Psicología del prejuicio y la discriminación		x		x							x			
Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil		x		x	x	x								



Familia y discapacidad. Bases para la intervención	x			x	x	x	x	x	x				x	x
El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario		x			x	x		x	x			x		x
Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia		x	x	x		x	x		x	x	x			
Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario				x	x			x					x	x
<b>OPTATIVIDAD MELILLA</b>														
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	x				x		x		x				x	
El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica		x			x		x	x			x			
Educación para el empleo	x	x			x			x						
Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	x	x			x	x	x			x				x
Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	x			x	x									
Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	x	x			x	x	x			x				x
Diseño y desarrollo de programas interculturales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acción socioeducativa en drogodependencias	x		x			x								

La intervención educativa en centros penitenciarios	x			x			x							
Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Violencia escolar e indisciplina		x		x	x	x	x	x						
Psicología de la educación para educadores sociales	x	x		x	x	x	x	x						x
Orientación socioeducativa en el medio familiar	x	x		x	x			x	x					x
Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad físico-deportiva en la Educación Social				x	x				x	x		x	x	
Psicología del envejecimiento	x	x		x	x	x	x		x			x	x	x
Actividades musicales y plásticas para la Educación Social				x	x		x		x	x		x	x	x
Educación en personas mayores	x	x			x	x			x			x	x	x

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para los estudios universitarios, la movilidad aporta un valor añadido que muchas veces va más allá de la calidad o del tipo de los contenidos específicos cursados respecto de los que se podrían haber realizado en la universidad de origen.

### 5.2.1. Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

*Procedimientos para organizar la movilidad de estudiantes propios y de acogida.* Se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan)

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma

distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC de la Educación (<http://www.ugr.es/~dceduc>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades de Educación, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

#### *Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Ciencias de la Educación.*

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal que envía la ORI además de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, los alumnos deben consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

#### *Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)*

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir a su llegada a Granada. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los alumnos que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web o enviando sus dudas al correo electrónico de [relintce@ugr.es](mailto:relintce@ugr.es). Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

#### *Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010*

1. A INNSBRU01 LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK [www.uibk.ac.at](http://www.uibk.ac.at)
2. A LINZ04 PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ [www.phdl.at](http://www.phdl.at)
3. A SALZBUR02 UNIVERSITÄT MOZARTEUM. SALZBURG [www.moz.ac.at](http://www.moz.ac.at)
4. A WIEN09 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE WIEN [www.phwien.ac.at](http://www.phwien.ac.at)
5. B ANTWERP 58 PLANTIJN HOGESCHOOL VAN DE PROVINCIE ANTWERPEN [www.plantijn.be](http://www.plantijn.be)
6. B BRUXEL 87 HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI [www.parnasse-deuxalice.edu](http://www.parnasse-deuxalice.edu)
7. B CHAMP10 02 HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE-HENAC [www.henac.be](http://www.henac.be)

8. B GENT01 GENT UNIVERSITY [www.ugent.be](http://www.ugent.be)
9. B GENT25 HOGESCHOOL GENT [www.hogent.be](http://www.hogent.be)
10. B HASSELT-20 KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG [www.khlim.be](http://www.khlim.be)
11. B KORTRIJ01 KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN [www.katho.be](http://www.katho.be)
12. B LIEGE01 UNIVERSITÉ DE LIÈGE [www.ulg.ac.be](http://www.ulg.ac.be)
13. BG BOURGAS01 BOURGAS FREE UNIVERSITY, CENTRE OF HUMANITIES [www.bfu.bg](http://www.bfu.bg)
14. BG ROUSSE01 UNIVERSITY OF ROUSSE, BRANCH SILISTRA [www.ru.acad.bg](http://www.ru.acad.bg)
15. BG SOFIA 06 SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDSKI" [www.uni-sofia.bg](http://www.uni-sofia.bg)
16. BG VELIKO 01 VELIKO TURNOVO UNIVERSITY [www.uni-vt.bg](http://www.uni-vt.bg)
17. CH GENEVE01 UNIVERSITÉ DE GENÈVE [www.unige.ch](http://www.unige.ch)
18. CY NICOSIA01 UNIVERSITY OF CYPRUS, PANEPISTIMIO KYPROU [www.ucy.ac.cy](http://www.ucy.ac.cy)
19. CZ BRNO03 JANACÉK ACADEMY OF MUSIC AND PERFORMING ARTS [www.jamu.cz](http://www.jamu.cz)
20. CZ CESKE01 UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA CESKE BUDEJOVICE [www.jcu.cz](http://www.jcu.cz)
21. CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA, CHARLES UNIVERSITY, PEDAGOGICAL FACULTY [www.cuni.cz](http://www.cuni.cz)
22. CZ OLOMOUC01 UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI [www.upol.cz](http://www.upol.cz)
23. D AUGSBUR 01 UNIVERSITÄT AUGSBURG [www.uni-augsburg.de](http://www.uni-augsburg.de)
24. D BERLIN03 UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN [www.udk-berlin.de](http://www.udk-berlin.de)
25. D BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN [www.hu-berlin.de](http://www.hu-berlin.de)
26. D BIELEFE01 UNIVERSITÄT BIELEFELD -FACULTY OF EDUCATION [www.uni-bielefeld.de](http://www.uni-bielefeld.de)
27. D CHEMNIT01 TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ [www.tu-chemnitz.de/international/](http://www.tu-chemnitz.de/international/)
28. D DORTMUN01 UNIVERSITÄT DORTMUND [www.uni-dortmund.de](http://www.uni-dortmund.de)
29. D FRANKFU 01 JOHANN WOLFGANG GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN [www.uni-frankfurt.de](http://www.uni-frankfurt.de)
30. D GOTTINGEN01 UNIVERSITÄT GÖTTINGEN, INSTITUT FÜR SPORTWISSENSCHAFTEN [www.unigoettingen.de](http://www.unigoettingen.de)
31. D HAMBURG01 UNIVERSITÄT HAMBURG [www.uni-hamburg.de](http://www.uni-hamburg.de)
32. D KOLN01 UNIVERSITÄT ZU KÖLN [www.uni-koeln.de](http://www.uni-koeln.de)
33. D LUDWIGB01 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG [www.ph-ludwigsburg.de](http://www.ph-ludwigsburg.de)
34. DMARBURG01 PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG [www.uni-marburg.de](http://www.uni-marburg.de)
35. D OSNABRU01 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. FAC. DE EDUC. Y ESTUDIOS CULTURALES [www.uni-osnabrueck.de](http://www.uni-osnabrueck.de)
36. D OSNABRU02 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. CENTRO DE INVEST. SOBRE INMIGRACIÓN [www.imis.uni-osnabrueck.de](http://www.imis.uni-osnabrueck.de)
37. D POTSDAM01 UNIVERSITY OF POTSDAM <http://www.uni-potsdam.de/english/>
38. DK AARHUS07 AARHUS COLLEGE OF EDUCATION [www.aardassem.dk](http://www.aardassem.dk)
39. DK JELLING01 JELLING STATSEMNIARIUM [www.ucl.dk/cvujelling](http://www.ucl.dk/cvujelling)
40. DK KOBENHA13 N. ZAHLES SEMNIARIUM [www.nzs.dk](http://www.nzs.dk)
41. DK KOPENHA15 COPENHAGEN COLLEGE OF SOCIAL WORK [www.dsh-k.dk](http://www.dsh-k.dk)
42. F BOURDEAU02 UNIVERSITÉ VICTOR SEGALEN BOURDEAUX 2 [www.u-bordeaux2.fr](http://www.u-bordeaux2.fr)
43. F DIJON01 UNIVERSITÉ DE BOURGOGNE - DIJON [www.u-bourgogne.fr](http://www.u-bourgogne.fr)
44. F MARSEIL57 IUFM UNIVERSTÉ DE PROVENCE [www.aix-mrs.iufm.fr](http://www.aix-mrs.iufm.fr)
45. F ORLEANS07 IUFM ORLEANS-TOURS [www.orleans-tours.iufm.fr](http://www.orleans-tours.iufm.fr)
46. F POITIER06 IUFM POITOU-CHARENTES [www.poitou-charentes.iufm.fr](http://www.poitou-charentes.iufm.fr)
47. F ST-ETIE01 UNIVERSITE JEAN MONNET DE SAINT- ETIENNE [www.univ-st-etienne.fr](http://www.univ-st-etienne.fr)
48. G THESSAL01 ARISTOTELEO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS [www.auth.gr](http://www.auth.gr)
49. I BOLOGNA01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLOGNA, ALMA MATER STUDIORUM [www.unibo.it](http://www.unibo.it)  
[www.unibo.it/studenti/erasmus/](http://www.unibo.it/studenti/erasmus/)
50. I CASSINO01 UNIVERSITÀ DI CASSINO [www.unicas.it](http://www.unicas.it)
51. I COSENZA01 UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA [www.unical.it](http://www.unical.it)
52. I FIRENZE01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE [www.unifi.it](http://www.unifi.it) ; [www.scform.unifi.it](http://www.scform.unifi.it)
53. I PARMA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA [www.unipr.it](http://www.unipr.it)
54. I ROMA02 UNIVERSITÀ TOR VERGATA [www.uniroma2.it](http://www.uniroma2.it)
55. I ROMA16 ROMA TRE [www.uniroma3.it](http://www.uniroma3.it)
56. I SASSARI 01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI [www.uniss.it/erasmus](http://www.uniss.it/erasmus)
57. IRL GALWAY01 NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY [www.nuigalway.ie](http://www.nuigalway.ie)
58. N TROMSO01 UNIVERSITETET I TROMSO [www.uit.no](http://www.uit.no)
59. N VOLDA01 VOLDA UNIVERSITY COLLEGE [www.hivolda.no](http://www.hivolda.no)

60. NL LEIDEN01 CENTER FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY STUDIES [www.cwts.nl](http://www.cwts.nl) ;  
<http://www.socialsciences.leiden.edu/cwts/>
61. NL AMSTERD01 UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM [www.uva.nl](http://www.uva.nl)
62. P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO [www.ua.pt](http://www.ua.pt)
63. P BRAGA01 UNIVERSIDADE DO MINHO [www.uminho.pt](http://www.uminho.pt)
64. P COIMBRA01 UNIVERSIDADE DE COIMBRA [www.uc.pt](http://www.uc.pt) ; [www.sri.uc.pt](http://www.sri.uc.pt)
65. P COIMBRA02 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA [www.esec.pt](http://www.esec.pt)
66. P GUARDA01 INSTITUTO POLITÉCNICO DA GUARDA [www.ipg.pt](http://www.ipg.pt)
67. P LISBOA02 UNIVERSIDADE DE LISBOA [www.ul.pt](http://www.ul.pt)
68. P LISBOA43 UNIVERSIDAD ABERTA [www.univ-ab.pt](http://www.univ-ab.pt)
69. P LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS [www.isce-odivelas.com](http://www.isce-odivelas.com)
70. P PORTALE01 INSTITUTO POLITÉCNICO DE PORTALEGRE [www.esep.pt](http://www.esep.pt)
71. PL WARSAW01 CENTRE FOR FOREIGN LANG. TEACHER TRAINING AND EUR. EDUCATION  
[www.uw.edu.pl](http://www.uw.edu.pl)
72. S GOTEBO01 GÖTEBORG UNIVERSITY [www.gu.se](http://www.gu.se)
73. S LINKOPI01 LINKÖPINGS UNIVERSITET [www.liu.se/uv/eng](http://www.liu.se/uv/eng)
74. S LULEA01 LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY [www.ltu.se](http://www.ltu.se)
75. SF JOENSUU01 UNIVERSITY OF JOENSUU [www.joensuu.fi/international](http://www.joensuu.fi/international)
76. SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, JYVÄSKYLÄ YLIOPISTO [www.jyu.fi/study](http://www.jyu.fi/study)
77. SF JYVASKY11 JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES  
[www.jamk.fi](http://www.jamk.fi)
78. SF OULU01 UNIVERSITY OF OULU, OULUN YLIOPISTO [www oulu.fi](http://www oulu.fi)
79. SF ROVANIE01 UNIVERSITY OF LAPLAND, LAPIN YLIOPISTO [www.ulapland.fi](http://www.ulapland.fi)
80. SK ZILINA 02 ZILINSKÁ UNIVERZITA V ZILINE, FAKULTA PRÍRODNÝCH VIED [www.uniza.sk](http://www.uniza.sk)
81. TR ESKISEH01 ANADOLU UNIVERSITY [www.uib.anadolu.edu.tr](http://www.uib.anadolu.edu.tr)
82. UK BRADFORD01 BRADFORD COLLEGE [www.bradfordcollege.ac.uk](http://www.bradfordcollege.ac.uk)
83. UK CHESTER01 UNIVERSITY COLLEGE CHESTER [www.chester.ac.uk](http://www.chester.ac.uk)
84. UK LEEDS01 SCHOOL OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LEEDS [www.leeds.ac.uk](http://www.leeds.ac.uk) ;  
[www.leeds.ac.uk/studyabroad](http://www.leeds.ac.uk/studyabroad)
85. UK LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION [www.ioe.ac.uk](http://www.ioe.ac.uk)
86. UK MANCHES04 MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY [www.mmu.ac.uk/international/](http://www.mmu.ac.uk/international/)
87. UK PORTSMO01 UNIVERSITY OF PORTSMOUTH [www.port.ac.uk](http://www.port.ac.uk)

*Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles:*

Respecto a la organización de la movilidad nacional de los estudiantes, y con objeto de ofrecerles la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, en la Universidad de Granada y en la Facultad de Ciencias de la Educación se lleva desarrollando desde el curso 2002/2003 el programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Este intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías, todo ello basado en la confianza entre las Instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Teniendo en cuenta que los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen, las cuales se establecen en función de los acuerdos bilaterales firmados entre las propias universidades, hay que señalar que nuestro centro es uno de los que cuenta con más acuerdos firmados, concretamente para el curso 2009/2010 son 234 los acuerdos firmados con diferentes universidades españolas para estudiar distintas titulaciones.

Destacar algunos datos:

- Son 43 las Universidades con las que tenemos firmados actualmente acuerdos bilaterales.
- De esos acuerdos bilaterales, y para el curso 2009/2010, tenemos una oferta total de 388 plazas de movilidad.

La distribución de esas plazas por titulaciones es la siguiente:

	PLAZAS	PLAZAS
--	--------	--------

<b>TITULACIONES</b>	<b>SICUE/SENECA Curso 2008/2009</b>	<b>SICUE/SENECA Curso 2009/2010</b>
EDUCACIÓN SOCIAL	22	28
MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	14	14
MAESTRO DE ED. ESPECIAL	31	33
MAESTRO DE ED. FÍSICA	42	41
MAESTRO DE ED. INFANTIL	49	54
MAESTRO DE ED. PRIMARIA	56	58
MAESTRO DE ED. MUSICAL	46	46
MAESTRO DE LENGUA EXTRANJERA	52	52
PEDAGOGÍA	18	22
PSICOPEDAGOGÍA	35	40
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>388</b>

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde los alumnos propios y los de acogida tienen que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación dicha coordinación recae en el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial, por lo que desde éste se mantiene informado a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

Destacar que en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se está teniendo, en cada curso académico, un mayor incremento de alumnado del programa de movilidad nacional SICUE-SENECA. En este sentido, destacar que en el curso actual (2008-2009) tenemos 82 alumnos acogidos de otras universidades españolas y 30 alumnos propios estudiando fuera bajo el programa SICUE-SENECA.

#### UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

<b>Universidad de Destino</b>	<b>Web</b>
Universidad Autónoma de Barcelona	<a href="http://www.uab.es">http://www.uab.es</a>
Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)	<a href="http://www.eulasalle.com">http://www.eulasalle.com</a>
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir"	<a href="https://www.ucv.es">https://www.ucv.es</a>
Universidad Complutense	<a href="http://www.ucm.es">http://www.ucm.es</a>
Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara)	<a href="http://www.uah.es">http://www.uah.es</a>
Universidad de Barcelona	<a href="http://www.ub.edu/homeub/welcome.html">http://www.ub.edu/homeub/welcome.html</a>
Universidad de Burgos	<a href="http://www.ubu.es/ubu/cm">http://www.ubu.es/ubu/cm</a>
Universidad de Cádiz (Campus la Línea de la	<a href="http://www.magisteriolaline.com">http://www.magisteriolaline.com</a>

Concepción)	
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	<a href="http://www.uca.es">http://www.uca.es</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Albacete)	<a href="http://www.uclm.es">http://www.uclm.es</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Ciudad Real)	<a href="http://www.uclm.es">http://www.uclm.es</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Cuenca)	<a href="http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks">http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)	<a href="http://www.uclm.es">http://www.uclm.es</a>
Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es">http://www.uco.es</a>
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	<a href="http://www.unex.es/unex/campus/badajoz">http://www.unex.es/unex/campus/badajoz</a>
Universidad de Girona	<a href="http://www.udg.edu">http://www.udg.edu</a>
Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es">http://www.uhu.es</a>
Universidad de Jaén	<a href="http://www.ujaen.es">http://www.ujaen.es</a>
Universidad de Jaén (Campus Úbeda)	<a href="http://www.ujaen.es">http://www.ujaen.es</a>
Universidad de La Laguna (Tenerife)	<a href="http://www.ull.es">http://www.ull.es</a>
Universidad de las Islas Baleares	<a href="http://www.uib.es/ca">http://www.uib.es/ca</a>
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<a href="http://www.ulpgc.es">http://www.ulpgc.es</a>
Universidad de León	<a href="http://www.unileon.es">http://www.unileon.es</a>
Universidad de Lleida	<a href="http://www.udl.es">http://www.udl.es</a>
Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es">http://www.uma.es</a>
Universidad de Murcia	<a href="http://www.um.es">http://www.um.es</a>
Universidad de Salamanca	<a href="http://www.usal.es/web-usal">http://www.usal.es/web-usal</a>
Universidad de Salamanca (Campus Ávila)	<a href="http://www.usal.es/web-usal">http://www.usal.es/web-usal</a>
Universidad de Salamanca (Campus Zamora)	<a href="http://poliz.usal.es/magisterio">http://poliz.usal.es/magisterio</a>
Universidad de Santiago de Compostela	<a href="http://www.usc.es">http://www.usc.es</a>
Universidad de Sevilla	<a href="http://www.us.es">http://www.us.es</a>
Universidad de Valencia-Estudi General	<a href="http://www.uv.es/~webuv">http://www.uv.es/~webuv</a>
Universidad de Valladolid (Campus Palencia)	<a href="http://www.palencia.uva.es">http://www.palencia.uva.es</a>
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)	<a href="http://www.uva.es">http://www.uva.es</a>
Universidad de Vigo	<a href="http://www.uvigo.es">http://www.uvigo.es</a>
Universidad de Zaragoza	<a href="http://www.unizar.es">http://www.unizar.es</a>
Universidad de Zaragoza (Campus Huesca)	<a href="http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca">http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca</a>
Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus Bilbao)	<a href="http://www.ehu.es">http://www.ehu.es</a>
Universidad Jaume I de Castellón	<a href="http://www.uji.es">http://www.uji.es</a>
Universidad Pública de Navarra	<a href="http://www.unav.es">http://www.unav.es</a>
Universidad Rovira i Virgili	<a href="http://www.urv.es">http://www.urv.es</a>

### 5.2.2. Movilidad de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

*Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.* El diseño y actual funcionamiento de los programas Erasmus permiten la movilidad estudiantil de nuestro alumnado con Universidades y Escuelas que permitan proyectar al mismo en su futuro profesional y de cara a su formación curricular. En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta contamos con estudiantes de las ramas de Educación, Ciencias Empresariales e Informática de Gestión por lo que los convenios de movilidad con universidades extranjeras se realizan en las tres áreas.

Para esta tarea se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan).

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada

(<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (<http://www.ugr.es/~w3ceuta/>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

#### *Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Educación Y Humanidades de Ceuta.*

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal del Equipo de Relaciones Internacionales y de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, el alumnado debe consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

#### Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los estudiantes que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

#### *Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010*

##### 1. Acuerdos en el área de Educación.

I CASSINO 01	Università degli studi di Cassino	<a href="http://www.unicas.it">www.unicas.it</a>
I FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	<a href="http://www.unifi.it">www.unifi.it</a>
P LISBOA 01	Universidade de Lisboa	<a href="http://www.fpce.ul.pt">www.fpce.ul.pt</a>



P COIMBRA 02	Instituto Politécnico de Coimbra	<a href="http://www.esec.pt">www.esec.pt</a>
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	<a href="http://www.ua.pt">www.ua.pt</a>
SF ROVANIE 01	University of Lapland	<a href="http://www.ulapland.fi">www.ulapland.fi</a>
UK LONDON 010	London Institute of Education	<a href="http://www.ioe.ac.uk">www.ioe.ac.uk</a>

## 2. Acuerdos en el área de Informática de Gestión

UK SWANSEA 01	Swansea University	<a href="http://www.swansea.ac.uk">www.swansea.ac.uk</a>
P PORTO 02	Universidade do Porto	<a href="http://www.up.pt">www.up.pt</a>

## 3. Acuerdos en el área de Ciencias Empresariales

B GEEL 97	Katholieke Hogeschool Kempen	<a href="http://www.khk.be">www.khk.be</a>
I CASSINO 01	Università degli Studi di Cassino	<a href="http://www.unicas.it">www.unicas.it</a>
P COIMBRA 01	Universidade de Coimbra	<a href="http://www.uc.pt">www.uc.pt</a>
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	<a href="http://www.ua.pt">www.ua.pt</a>

### *Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles.*

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde el alumnado, propio y de acogida tiene que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta dicha coordinación recae en el coordinador nombrado para esta tarea, por lo que desde éste se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

### UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

<i>Área de Educación</i>	
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	<a href="http://www.uca.es/">http://www.uca.es/</a>
Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es/">http://www.uco.es/</a>
Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es/">http://www.uhu.es/</a>
Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es/">http://www.uma.es/</a>
Universidad de Santiago de Compostela	<a href="http://www.usc.es/">http://www.usc.es/</a>
Universidad de Sevilla	<a href="http://www.us.es/">http://www.us.es/</a>
<i>Área de Ciencias Empresariales</i>	
Universidad de Cádiz	<a href="http://www.uca.es/">http://www.uca.es/</a>
Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es/">http://www.uma.es/</a>

### 5.2.3. Movilidad de la Facultad de Educación y humanidades de Melilla.

#### Acuerdos LLP- Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Facultad de Educación y Humanidades - Melilla)

DIPARTIMENTO DI MUSICA	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA
	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE	WIEN
	UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNE (AMIENS)
MUSIC DEPARTMENT	IONIAN UNIVERSITY (GREEKE)
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	UNIVERSIDADE DE AVEIRO
FACULDADE DE PSICOLOGIA E DE CIENCIAS DA EDUCAÇÃO	UNIVERSIDADE DE LISBOA
Faculty OF EDUCATION	University OF LAPLAND (FINLAND)
FACULTY OF EDUCATION AND CHILDREN SERVICES	UNIVERSITY OF CHESTER
FACULTY LETTERS ANS SCIENCES	UNIVERSITATEA PETROL-PLOIESTI (ROMANIA)
SERVICIO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSITÀ DI FIRENZA

#### SICUE – SÉNECA (Facultad de Educación y Humanidades – Melilla) UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Córdoba
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Santiago de Compostela (Campus Lugo)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Valencia-Estudi General
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Zaragoza
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus San Sebastián)



### 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Para una mejor comprensión de este apartado, detallamos a continuación la metodología de enseñanza y aprendizaje adoptada en cada una de las fichas, así como el sistema de evaluación.

#### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grado propuesto.

#### **AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas)

*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

*Propósito:* Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

#### **AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA Actividades prácticas** (Clases prácticas y/o Talleres)

*Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

*Propósito:* Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

#### **AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios**

*Descripción:* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

*Propósito:* Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

#### **AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales individuales** (Estudio y trabajo autónomo)

*Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

*Propósito:* Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

#### **AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales grupales** (Estudio y trabajo en grupo)

*Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

*Propósito:* Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

#### **AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas**

*Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.

*Propósito:* 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

La valoración del nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, del grado propuesto, será continua.



Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto ésta puede variar en función de las necesidades específicas de las materias del grado.

Es muy importante tener en cuenta que en todos los casos la adquisición y evaluación de competencias siempre tendrá un carácter básico y generalista como corresponde al título de Grado en Educación Social, sin descartar la especialización que corresponde al post-grado que permitirá la capacitación profesional en los diferentes ámbitos profesionales de la Educación Social.

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación de la materia/asignatura

EDUCACIÓN / Pedagogía Social

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Primer curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Descubrir la Pedagogía Social como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como, ciencia, de una titulación, práctica y ejercicio profesional. Valorar los distintos modelos teóricos de PS. Asumir las competencias profesionales del educador social. Explorar los escenarios de la Educación Social. Analizar e interpretar los nuevos retos de la P/ES

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia
1.- TRANSVERSARLES: CT1, CT., CT2, CT5, CT8 2.- GENÉRICAS: CG1, CG2 7.- ESPECÍFICAS
- Conocer y comprender el interés de la PS en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo
- Diferenciar las funciones y escenarios de la Pedagogía/Educación Social
- Diseñar el perfil profesional del educador social y su desempeño resolutivo ante los retos demandados por la sociedad a la que se debe como profesional de la educación social
- Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía/E Social

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Pedagogía Social	6	Formación Básica

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del materia/asignatura

EDUCACIÓN / Teoría de la Educación

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
  - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
  - Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

[Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante](#)

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
AF4, AF5

#### [Contenidos de módulo/materia. Observaciones.](#)

Análisis y construcción de la noción de Educación. Referentes sociopolíticos e históricos. Dimensiones de la Educación. Socioeconómica, política, personal. La dimensión social del sujeto y la educación. Diferentes narrativas de la educación y del progreso. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. Crisis de la educación. Las nuevas condiciones de lo educativo en la sociedad actual y la necesidad de volver a pensar la educación. La condición globalizada de los sujetos. Educación y construcción del sujeto. Las nuevas identidades. La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida. La Educación como acción práctica. Justicia social y derecho a la educación. La educación obligatoria de sujetos diferentes en una institución común. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico –reflexivo, crítico-transformador.

#### [Descripción de las competencias específicas de la Titulación](#)

1.- TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT7

2.- GENERALES: CG1, CG2

3.- ESPECÍFICAS:

- Comprender y resignificar el concepto de educación
- Identificar la acción y los procesos educativos.- Acción-reflexión-acción , praxis y Teoría crítica de la educación
- Interpretar, analizar e intervenir en la práctica educativa tanto en espacios formales, como no formales e informales;
- Orientar y legitimar la acción del educador-a social desde el conocimiento de los modelos teóricos y educativos

#### [Descripción de la asignatura](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría de la Educación	6	Formación Básica



• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia/asignatura

EDUCACIÓN / Historia de la Educación Social

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
  - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
  - Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Mostrar la historia de la educación social en el debate historiográfico. Exponer los orígenes de la educación social y su evolución hasta llegar a la profesionalización. Debatir las iniciativas de educación social en el siglo XX relacionados con la infancia, juventud, mujeres, mayores, y personas con necesidades especiales. Caracterizar los movimientos actuales de reivindicación de derechos ciudadanos por una sociedad más equitativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
1.- TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT5, CT6, CT14
2.- GENERALES: CG2, CG7
3.- ESPACÍFICAS
- Interpretar el significado de la evolución histórica de la educación social.
- Analizar la influencia de la Historia de la ES en el momento presente.
- Adquirir conocimientos, principios y pautas de acción a partir de la Historia de la ES.
- Conocer las iniciativas y movimientos de educación social en el siglo XX relacionados con la infancia, juventud, mujeres, mayores, y personas con necesidades especiales.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la Educación Social	6	Formación Básica

**5.3. Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia/asignatura

EDUCACIÓN/Teoría y práctica de la enseñanza en educación social

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Primer curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
  - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
  - Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las funciones docentes en la práctica del/a Educador/a Social. Asesoramiento curricular y metodológico a otros docentes implicados en la formación de personas en grupos, proyectos o planes. El Educador/a Social como gestor de la formación en diferentes escenarios institucionales, relacionales y personales. El/la Educador/a Social como mediador sociocultural del conocimiento. La decisión sobre el currículum como selección cultural y mediación social. Propósitos educativos y decisiones personales/colectivas de formación: recursos institucionales, materiales curriculares, facilitadores y ayudas. Integración y currículum: distintos formatos curriculares. Análisis de las condiciones para facilitar la implicación de los aprendices en su propio trabajo.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1,CT2, CT4, CT5, CT8,

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG7

#### **ESPECÍFICAS**

- Capacidad para comprender la complejidad organizativa de las instituciones educativas.
- Conocer las singularidades de los procesos formativos en los distintos contextos de trabajo del educador/a social.
- Realizar itinerarios personalizados adaptando materiales curriculares y proporcionando recursos formativos.
- Gestionar la formación en diferentes escenarios a personas individuales y grupos.
- Asesorar a docentes y equipos educativos para atender a personas con necesidades de formación.

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	6	FORMACIÓN BÁSICA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación de la materia/asignatura

PSICOLOGÍA/Psicología del desarrollo

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

#### Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
**AF1** (Competencias: CT1, CG1, CE1); **AF2** (Competencias: CT4, CT5, CT13, CG3, CE2, CE3); **AF6** (Competencias: CT14, CT8, CG7)  
**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
**AF4** (Competencias: CT1, CG6, CE3, CE4) ; **AF5** (Competencias: CT8, CT9, CG7, CE3)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Definición y objeto de estudio de psicología y psicología del desarrollo. Aproximaciones filogenéticas al desarrollo humano. Aproximaciones ontogenéticas al desarrollo humano. Dimensiones del desarrollo humano: Cognitiva, emocional, física-motora, moral, social. Convergencia hacia enfoques holísticos sobre desarrollo humano: implicaciones para el Educador Social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT4, CT5, CT8, CT9, CT13, CT14.  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1, CG3, CG6, CG7.  <b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar y utilizar información conceptual sobre los procesos implicados en el desarrollo psicológico y social, con objeto de analizar y comprender la conducta en diferentes contextos.</li> <li>- Prevenir e identificar posibles situaciones de riesgo que dificulten el desarrollo psicológico y social del individuo.</li> <li>- Diseñar, evaluar y aplicar estrategias de intervención social favoreciendo el desarrollo a nivel individual, grupal y/o comunitario.</li> <li>- Reconocer y respetar la diversidad de individuos y grupos, promoviendo esta actitud ante el resto de profesionales e instituciones sociales.</li> </ul>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del desarrollo	6	BÁSICA

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia/asignatura	PSICOLOGIA/Psicología social
Créditos ECTS	12/6
Unidad temporal	Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
**AF1, AF3, y AF6.**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
**AF4, y AF5.**

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción, qué es la psicología social y qué estudia. Cómo pensamos acerca de los demás: la cognición social, la percepción social y la formación de impresiones. Cómo se explica el comportamiento de los demás: el proceso atributivo. Las actitudes: estructura, funciones y algunas formas de medida. El comportamiento prosocial y la agresión

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT13, CT14.

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG6, CG7.

#### ESPECÍFICAS:

- Manejar y utilizar información conceptual sobre los procesos implicados en los procesos psicosociales, con objeto de analizar y comprender la conducta en diferentes contextos.
- Prevenir e identificar posibles situaciones de riesgo que dificulten las relaciones sociales en las que participan los individuos.
- Diseñar, evaluar y aplicar estrategias de intervención social favoreciendo el desarrollo a nivel individual, grupal y/o comunitario.
- Reconocer y respetar la diversidad de individuos y grupos, promoviendo esta actitud ante el resto de profesionales e instituciones sociales.
- Aplicar el conocimiento aprendido a la realidad que viven los individuos
- Manejar algunos instrumentos y técnicas en el estudio de la interacción social.

#### Descripción de la asignatura

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología Social	6	BÁSICA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia/asignatura

SOCIOLOGÍA / Fundamentos de sociología

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, 1º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**1. Clases teórico-expositivas:**

AF1, AF2, AF3, AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Perspectiva sociológica y objeto de estudio de la sociología. Culturas, socialización, desviación y control social. Familia y patriarcado. Desigualdades. Procesos y tendencias de cambio en la sociedad actual.

**Descripción de las competencias**

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; CG3; CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Adquirir un conocimiento profundo sobre lo que significa la vida en sociedad y las consecuencias de ello para las personas.
- Analizar críticamente los aspectos más decisivos del cambio social en las sociedades actuales, así como los desafíos derivados de ello.

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de Sociología	6	Formación Básica

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación de la materia/asignatura

SOCIOLOGÍA / Sociología de la Educación

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, 2º semestre

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las



titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

[Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante](#)

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

[Contenidos de módulo/materia. Observaciones.](#)

La educación como práctica social inserta en la dinámica social global. La educación como construcción social e histórica y sus aportaciones a la sociedad. Socialización, subjetivación y educación. Educación y estructura social: desigualdades sociales y educativas. Cambios sociales y educación.

[Descripción de las competencias](#)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; CG3; CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer el papel de la educación en la sociedad, así como sus posibilidades y límites.
- Entender las contribuciones de la educación al cambio positivo de la sociedad y de la vida de los sujetos.

[Descripción de la asignatura](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de la Educación	6	Formación Básica

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia/asignatura

LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer curso, 2º semestre

### Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La incorporación del factor social en la actividad científica: nuevos modos de producción del conocimiento. Enfoques y métodos de acercamiento al estudio y mejora de la realidad y fenómenos socioeducativos. Fases, proceso y diseños en investigación socioeducativa. Elaboración, validación, gestión, difusión y uso de los informes de investigación socioeducativa.

### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT5, CT6, CT8, CT9 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3

**ESPECÍFICAS**

- Caracterizar los distintos modos de acercamiento al estudio de la realidad socioeducativa y sus

- aportaciones al conocimiento, comprensión, mejora y cambio de la realidad socioeducativa.
- Conocer los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Investigación Socioeducativa y su presencia en la práctica profesional de la Educación Social.
  - Explicar la Investigación Socioeducativa desde los nuevos parámetros que caracterizan el conocimiento científico: el pluralismo integrador metodológico y su carácter social y contextualizado.
  - Identificar situaciones socioeducativas susceptibles de convertirse en problemas de investigación
  - Diseñar un proyecto de investigación socioeducativo identificando sus componentes clave y definiendo las directrices básicas para su ejecución.
  - Analizar críticamente la utilidad y el uso de los hallazgos procedentes de los estudios socioeducativos.
  - Conocer y justificar los aspectos éticos de la práctica investigadora

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La investigación en Educación Social	6	BÁSICA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia/asignatura

PROGRAMAS PÚBLICOS DE POLÍTICAS SOCIALES. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer curso, segundo semestre

#### Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los

siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Interpretar la acción social. Sus fundamentos. Conocer y debatir los servicios sociales. su regulación jurídico-administrativa en España. Presentar los de servicios sociales en la legislación andaluza y estatal. Integrar los programas públicos de acción social en la educación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT8, CT12, CT14

GENERALES: CG2, CG5, CG3

ESPECÍFICAS:

- Conocer de los principales conceptos en torno a *política y políticas sociales*
- Identificar la legislación aplicable a los posibles ámbitos de actuación propios del ejercicio profesional del educador social.
- Analizar las consecuencias e implicaciones para las políticas sociales de la configuración liberal o social de un Estado.
- Conocer y analizar los programas sociopolíticos promovidos por el Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos e instituciones públicas y la Unión Europea.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	6	Formación Básica

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL  
MATERIA: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Segundo curso, 3º Semestre

### Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aproximaciones sociológicas a la diversidad: conceptos y procesos. Igualdad y ciudadanía social en la crisis del Estado de Bienestar. Las principales fuentes de diversidad social: clase, género, etnia, etc. Educación social y políticas de inclusión social.

### Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; G3; CG6; CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Entender los procesos sociales en torno a la diversidad, así como los procesos de exclusión social derivados de ello, a fin de intervenir de la manera más adecuada.
- A partir de lo anterior, comprender y trabajar desde las políticas de inclusión e igualdad en el Estado del Bienestar.

### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diversidad e inclusión social	6	Obligatorio

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Ámbito de educación en educación social  
MATERIA: Desarrollo Comunitario

Créditos ECTS

12 ECTS/6

Unidad temporal

Segundo curso, segundo semestre

### Requisitos previos

Ninguno

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La función social de las instituciones educativas. Relaciones de los centros educativos con su entorno social. Modelos y Estrategias de conexión entre las instituciones educativas y los entornos sociales. Experiencias recientes de colaboración entre los centros y la sociedad civil. Funciones del E.S. en las instituciones educativas y su implicación en la convivencia, la transformación social y la participación de grupos y agentes. Mediación y animación del tejido social educativo. La reconstrucción de los roles privados de la familia en las implicaciones en lo colectivo. Las políticas de la privacidad

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT5, CT8,

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG4, CG5, CG7

**ESPECÍFICAS**

- Valorar y desarrollar la función social y educativa de los centros escolares
- Contextualizar la intervención del educador/a social en centros educativos.
- Capacidad para elaborar programas de intervención educativa en diferentes contextos educativos.
- Diseñar, adaptándose a la realidad, programas y proyectos educativos.
- Identificar en los diferentes contextos sociales las respuestas educativas a las necesidades de educación.
- Proponer a los centros educativos su implicación en los planes, programas y proyectos sociales animando las comunidades locales.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Social en contextos y centros educativos	6	OBLIGATORIA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Ámbito de educación en educación social  
MATERIA: Desarrollo Comunitario

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

### Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Discurso y universo de la Animación Sociocultural (ASC). Orígenes y evolución. Diversos enfoques de la ASC. Profesionalización, voluntariado y ASC. Métodos, programas y recursos de la ASC. Destinatarios de la ASC. Perspectivas profesionales de la ASC en instituciones públicas y en la empresa

### Descripción de las competencias



Nombre de la competencia
1.- Promocionar la ASC como recurso de cambio y dinamismo, educativo, social y cultural 2.- Apoyar y facilitar el aprendizaje y re-creación de recursos para la promoción de la ASC según contextos y sujetos 3.- Hacer efectivos los recursos adquiridos articulando programas y procesos de inmersión educativo-comunitaria

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La Animación Sociocultural, recurso de la Educación Social	6	Obligatorio

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Ámbito de educación en educación social  
MATERIA: Educación Permanente

Créditos ECTS

24/6 ECTS

Unidad temporal

Segundo curso, primer semestre

#### Requisitos previos

Por su carácter holístico en su concepción tiene una relación estrecha con la mayoría de las que configuran el curriculum de educación social. En todo caso, debe actuar como elemento aglutinador y de percepción global del sistema educativo y los procesos de aprendizaje tanto formales como no formales.

Es aconsejable poseer conocimientos de Didáctica General, así como las técnicas de trabajo y formación de grupos y aspectos básicos de dinámica de las organizaciones.

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

--

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):</b>          AF1, AF2, AF3, AF6.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):</b>          AF4, AF5</p>
---

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

<p>Educación permanente versus aprendizaje a lo largo de la vida. Los escenarios extraescolares y escolares de la formación formal, no formal en la comunidad autónoma andaluza: oferta formativa, condiciones formativas y formas de participación. Convertir las instituciones en comunidades de aprendizaje. El espacio europeo de educación permanente y la red andaluza. Innovación e investigación en educación permanente: perspectivas.</p>
---

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1,CT2, CT4, CT5, CT8,  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG7</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para comprender la complejidad del proceso educador a lo largo de toda la vida.</li> <li>- Conocer la complejidad del mundo laboral y la necesidad de formación permanente.</li> <li>- Ser capaz de ayudar a las personas en la toma de decisiones, ante la complejidad del mundo académico y laboral.</li> <li>- Conocer la red de educación permanente y las ofertas de cada tipo de centro y programas.</li> <li>- Conocer las diferentes formas de participación en los proyectos de comunidades de aprendizaje.</li> </ul>

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Permanente	6	OBLIGATORIA

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

<p>MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa          MATERIA: Investigar para conocer, explicar, comprender y mejorar la realidad socioeducativa</p>
---

Créditos ECTS

18/6
------

Unidad temporal

Tercer semestre (Segundo Curso)

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1., AF2. y AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4 Y AF5.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Escuelas, modelos y acepciones de investigación sociocrítica: investigación acción, participativa y colaborativa. El acceso a la información. Fuentes de información y documentación sobre la realidad socioeducativa. Estrategias de recogida de información. El análisis de la información: técnicas, procedimientos y programas informáticos. Calidad de la información: triangulación e integración. Valoración y toma de decisiones. Buenas prácticas de investigación participativa para el cambio sostenible de la realidad socioeducativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT5, CT8, CT9, CT13. y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3

**ESPECÍFICAS**

- Conocer y comprender las bases epistemológicas y metodológicas de la Investigación Sociocrítica.
- Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación sociocrítica para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la realidad socioeducativa.
- Reconocer la potencialidad de los diferentes instrumentos y estrategias de recogida de información según las características de las distintas fuentes de información sobre la realidad socioeducativa.
- Diseñar procedimientos e instrumentos para la recogida de información.
- Caracterizar y diseñar procedimientos y técnicas para el análisis y discusión de información cualitativa y cuantitativa.
- Aplicar recursos tecnológicos para la recogida y análisis de la información.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Procedimientos y técnicas para la recogida y análisis de la información en las investigaciones participativas.	6	OBLIGATORIO

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa  
MATERIA: Diagnóstico de necesidades en Educación Social

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Segundo curso, 3º semestre

#### Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**AF1., AF2. y AF6:**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**AF4 y AF5.**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Evaluación de necesidades para el diseño, supervisión y mejora de la acción socioeducativa. Aspectos conceptuales: contexto y necesidad. Niveles y tipologías. Enfoques metodológicos: modelos, procesos y acciones. Procedimientos para la identificación, análisis y priorización de necesidades. El informe diagnóstico. De la evaluación de necesidades al diseño de la acción socioeducativa.

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT4, CT7, CT8, CT9, CT11. y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3 Y CG7

**ESPECÍFICAS:**

- Conocer las bases teóricas y metodológicas que definen la evaluación de necesidades socioeducativas desde enfoques participativos, ecológicos y constructivistas
- Entender el carácter contextual, plural, reflexivo e integral del diagnóstico de necesidades en el ámbito de la intervención socioeducativa.
- Caracterizar la evaluación de necesidades como un proceso de investigación dinámico, emergente, orientado a la mejora y generador de cambio que comprende la identificación de necesidades, su análisis, priorización y la toma de decisiones.
- Seleccionar y aplicar modelos, diseños, procedimientos e instrumentos para la identificación y priorización de necesidades socioeducativas.
- Diseñar y desarrollar un proceso diagnóstico desde planteamientos metodológicos complementarios, plurales y comprensivos y a partir del rigor científico propio de la Investigación Educativa.
- Comunicar los resultados de un proceso diagnóstico a los diferentes colectivos y agentes implicados definiendo las propuestas de mejora y de acción que derivan del mismo.
- Identificar y caracterizar la proyección profesional de la evaluación en ámbitos laborales vinculados a la Educación Social.

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diagnóstico de necesidades en Educación Social	6	OBLIGATORIO

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.  
MATERIA: Capacidades diversas y educación social

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Tercer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**AF1** (Competencias: CT14, CG1, CG7, CE1, CE2, CE5, CE6); **AF2** (Competencias: CT5, CT7, CG4, CE3, CE4); **AF6** (Competencias: CT12, CG3, CE1);

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**AF4** (Competencias: CT13, CG6, CE3, CE4); **AF5** (Competencias: CT12, CG3, CE3, CE4)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Evolución Concepto de Discapacidad; Fuentes evolutivas generadoras de Discapacidad. Trastornos generalizados del desarrollo y alteraciones de la atención, la emoción y el comportamiento. Construcción social, familiar e individual de la Discapacidad; Nueva clasificación de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud: criterio de funcionalidad social. La Ley de Dependencia y el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad en España. Papel del Educador social y Programas familiares y comunitarios con personas con discapacidad.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT5, CT7, CT12, CT13, CT14.  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1, CG3, CG4, CG6, CG7.  <b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las características psicológicas y sociales de las personas con discapacidad, sus contextos y las estrategias de intervención para su integración social.</li> <li>- Conocer la nueva conceptualización de la discapacidad y sus implicaciones a la hora de enfocar la atención de las necesidades de este colectivo.</li> <li>- Utilizar técnicas concretas de evaluación e intervención socioeducativa y comunitaria.</li> <li>- Trabajar los principios básicos y las propuestas de actuación que se contemplan en la Ley de Dependencia y en el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad.</li> <li>- Sensibilizar sobre las actuaciones que promueven el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.</li> <li>- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social</li> </ul>

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Capacidades diversas y Educación Social	6	OBLIGATORIA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO III: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de planes, programas y proyectos de educación.  
 MATERIA: Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Tercer curso, 6º Semestre

Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y

grupal del alumno/a

- Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1., AF2., AF3 y AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4 Y AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Componentes teóricos en la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos: evaluación, innovación, mejora, calidad y cultura evaluativa. Funciones, objetivos, momentos y contenidos evaluativos de un programa, organización y recurso. Referentes en evaluación: criterios, indicadores y estándares. La toma de decisiones en los procesos evaluativos. Gestión de la calidad. Investigación evaluativa. Bases metodológicas de la evaluación: enfoques, modelos, diseños y proceso. El informe de evaluación.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13. y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG4, CG7

**ESPECÍFICAS:**

- Reconocer la Investigación Evaluativa como el enfoque de investigación que aporta las premisas teóricas y metodológicas que sustentan los procesos de evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.
- Tomar conciencia de la incidencia y relevancia que en la sociedad actual tienen y deben tener los resultados de la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.
- Vincular los procesos de evaluación con los procesos de innovación, mejora y gestión de la calidad.
- Identificar los objetivos, los criterios/indicadores, los modelos, los diseños, los procedimientos evaluativos, la toma de decisiones y el establecimiento de propuestas de mejora como elementos clave de cualquier proceso evaluativo centrado en un programa, organización o recurso socioeducativo.
- Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos desde planteamientos metodológicos *complementarios, plurales y comprensivos* y a partir del rigor científico propio de la Investigación Educativa.
- Conocer los elementos que configuran un informe de evaluación, reconociéndolo como un instrumento imprescindible para la difusión de los resultados de los procesos evaluativos Valorar la



naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la evaluación y reconocerla como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	6	OBLIGATORIO

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO III: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de planes, programas y proyectos de educación.  
MATERIA: Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Tercer curso, primer semestre

Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diversidad de *racionalidades* y *procedimientos* en la planificación de PPP. Identificación y roles de los *actores sociales y educativos* implicados en PPP. Enfoque de *Marco Lógico* como herramienta de planificación y gestión del ciclo de los proyectos. Identificación de proyectos. Identificar y describir el asunto o problema principal o necesidad. Buscar soluciones y plantear alternativas. Planificación estratégica situacional (PES). Diagnóstico rural (rápido) participativo. Principios de procedimiento respecto al diseño, desarrollo y *contraste público* de proyectos. Diseños emergentes y estructura de participación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1,CT2, CT5, CT8,

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG4, CG7

**ESPECÍFICAS**

- Identificar las racionalidades, supuestos e intereses de los diferentes procedimientos de diseño y desarrollo.
- Capacidad para elaborar programas de intervención educativa.
- Diseñar, adaptándose a la realidad, programas y proyectos educativos.
- Realizar proyectos escritos y memorias útiles para las políticas sociales y educativas.
- Aplicar adecuadamente las diferentes estrategias de relación en los planes, proyectos y programas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	6	OBLIGATORIA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO III: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social.  
MATERIA: Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Segundo año, cuarto semestre

### Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada. La metodología de enseñanza-aprendizaje de esta materia se articula a través de clases magistrales y los seminarios, los talleres de análisis de casos reales, la de entrenamiento en técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención, las actividades de trabajo autónomo y de grupo, y las disertaciones.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

**AF1** (Competencias : CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CE1,CE2, CE3, CE4); **AF2** (Competencias : CG3, CG4, CG6, CE2, CE3, CE4, CE5); **AF3** (Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CE2, CE3, CE5); **AF6** (Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3)

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)

**AF4** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CE3, CE4); **AF5** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CE2, CE2, CE3, CE4, CE5)

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Modelos teóricos del desarrollo en contextos de riesgo. Calidad de las prácticas de crianza en contextos de riesgo y necesidades de los hijos. Embarazos tempranos. Conflictos interparentales, divorcios conflictivos y adaptación de los hijos. Violencia familiar y desarrollo de los hijos. Maltrato y abuso sexual infantil. La violencia de los adolescentes denunciados por sus padres. Neonatos prematuros. Desarrollo e intervención en otros contextos de riesgo: privación sociocultural, desventaja socioeconómica y desarrollo; alcoholismo y drogodependencia de los padres; VIH; depresión de los padres;

monoparentalidad.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT11, CT14
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1, CG2, CG3, CG4, CG6
<b>ESPECÍFICAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los modelos de análisis o teorías del desarrollo en contextos de riesgo así como los principales problemas de adaptación que presentan los niños, adolescentes y jóvenes en dichos contextos.</li> <li>- Conocer los procesos psicológicos y los factores implicados en la adaptación de niños y adolescentes ante determinadas situaciones de riesgo sociofamiliar como exposición a la violencia, abuso infantil u otros contextos de especial relevancia para la protección de la infancia.</li> <li>- Conocer y ser capaz de seleccionar y aplicar técnicas de intervención y preventivas en contextos de riesgo para la infancia y adolescencia.</li> <li>- Aplicar los conocimientos evolutivos básicos para la evaluación de situaciones de riesgo para niños y adolescentes</li> <li>- Ser capaz de ejecutar programas de intervención dentro de equipos multidisciplinares.</li> </ul>

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo	6	OBLIGATORIA

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO III: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social.  
MATERIA: TIC, Educación y cambios sociales

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Segundo curso, cuarto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Comunicación y educación social. Análisis de la comunicación en las instituciones socioeducativas. Análisis, producción y evaluación de materiales y medios en educación social. Cambios en las formas de circulación y apropiación del conocimiento. Cambios en los modos de intervención socioeducativa. Nuevas expectativas y demandas múltiples hacia el Estado, los sistemas de enseñanza y los educadores sociales. Educación, Nuevas Tecnologías y Transformación Social. Desarrollo de redes de aprendizaje y redes sociales.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT6, CT9, CT12

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG4, CG6

#### **ESPECÍFICAS**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario con el uso de las TIC.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Aplicar proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios a través de las TIC.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas
- Poner en marcha y animar redes de aprendizaje y redes sociales.

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
TIC, Educación y cambios sociales	6	OBLIGATORIA

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas.  
MATERIA: Organización y gestión de instituciones en educación no formal

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Segundo año, Quinto semestre

#### Requisitos previos

Conocimiento y competencias de las materias:

- Teoría y práctica de la enseñanza en Educación Social.
- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.

#### Sistemas de evaluación

De las siguientes orientaciones hay modificar, reestructurar para cumplimentar este campo:

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

- Examen oral/escrito.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

--

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Dimensión político-institucional de la educación social en organizaciones socioeducativas no formales. Proyección normativa en los diferentes centros, organizaciones y servicios. La organización de cada institución y los servicios socioeducativos. Las diferentes formas de la responsabilidad y del control democrático. Innovación desde la coherencia y autonomía de centros, aulas, proyectos. Liderazgo y aspectos diferenciales de los grupos en las organizaciones. Comunicación interpersonal y comunicación en las organizaciones. Trabajo en equipo y éxito.

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT5, CT8.  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1, CG3, CG7  <b>ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los distintos ámbitos de actuación del educador/a social,</li> <li>- Capacidad para organizar y gestionar instituciones de educación no formal.</li> <li>- Reconocer la importancia de la gestión educativa como elemento de calidad profesional.</li> <li>- Ejercer tareas de liderazgo en el seno de instituciones educativas no formales.</li> <li>- Identificar las políticas institucionales de la educación social y su aplicación en las organizaciones no formales.</li> </ul>

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Organización y gestión de instituciones en educación no formal	6	OBLIGATORIA

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas  
 MATERIA: Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Segundo curso, segundo semestre

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad grupal, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados

- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
**AF1, AF3, y AF6.**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
**AF4, y AF5.**

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los grupos como redes sociales primarias, la individualidad y la grupalidad como dos dimensiones básica de la estructura y dinámica de grupos. Las funciones de los grupos, su formación y desarrollo. La estructura de los grupos: roles, cohesión grupal, poder y liderazgo. Proceso de comunicación en el interior de los grupos y la toma de decisiones en grupo. Los procesos grupales relacionados con el cambio social. Técnicas de dinamización grupal.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14 <b>COMPETENCIAS .GENERALES:</b> CG1, G3, G4, G6, y G7 <b>ESPECÍFICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el conocimiento aprendido a la vida social.</li> <li>- Traducir una teoría psicosocial en un diseño de investigación o aplicación sobre la interacción social y grupal.</li> <li>- Manejar de algunos instrumentos y técnicas psicosociales relativos a las interacciones grupales.</li> </ul>

#### Descripción de la asignatura

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas	6	OBLIGATORIA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas  
 MATERIA: Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: negociación y mediación

Créditos ECTS

18/6



Unidad temporal

Tercer curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados
  - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
**AF1, AF3, y AF6.**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
**AF4, y AF5.**

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los conflictos en las relaciones sociales. La gestión del conflicto. Aspectos emocionales y habilidades en la gestión del conflicto: Importancia de la empatía, inteligencia emocional y regulación. La negociación y su planificación. Estrategias de negociación. El poder y los procesos de influencia en la negociación.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS GENERALES:** CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

**COMPETENCIAS .GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6, y CG7

**ESPECÍFICAS**

- Aplicar el conocimiento aprendido a la vida social.
- Manejar estrategias y técnicas de resolución de conflictos y negociación

### Descripción de la asignatura

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: negociación y mediación	6	OBLIGATORIA

- Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia MODULO V: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado  
Materia: PRACTICAS EXTERNAS

Créditos ECTS 36/24

Unidad temporal Cuarto Curso, 2º semestre

### Requisitos previos

Haber superado 60créditos entre Formación básica y 75%obligatoria

### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Capacidad para identificar las funciones y tareas que constituyen el núcleo de la actuación profesional en la Educación Social
  - Capacidad demostrada para planificar la ejecución de tareas propias del ejercicio profesional.
  - Capacidad de análisis y grado de integración en el contexto sociolaboral de referencia
  - Grado de implicación y compromiso profesional y ético..
  - Grado de elaboración, claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Informe de autoevaluación del alumnado.
  - Informe del supervisor de prácticas a partir de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.
  - Informe valorativo del tutor/a de la entidad colaboradora para prácticas.
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Autoevaluación entre el 25% y30%
- Informe del Supervisor 30% y 35%
- Informe del Tutor 30% y 35%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Seminarios (Inicial, de desarrollo y final)	3 créditos/75 horas
- Prácticas presenciales en entidades colaboradoras.	20 créditos /630 horas
- Tutorías académicas de supervisión	
- Trabajo autónomo	1 créditos/25 horas

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia.

- Competencia profesional y profesionalidad
  - El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo
  - Nuevos yacimientos de empleo
- Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas
  - Incorporación profesional, emprendimiento e innovación
  - Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

El listado de centros e instituciones acogidas al convenio para la realización de prácticas externas del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Granada) se detalla en el anexo I.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT5, CT6, CT7, CT11,CT13,CT14
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7
<b>ESPECÍFICAS</b>
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Promover procesos de dinamización cultural y social..
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Adquirir habilidades para coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades
- Adquirir habilidades para la dirección y coordinación de planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas externas	<b>24</b>	OBLIGATORIO

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia

MODULO V: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado  
MATERIA: Orientación profesional en educación social. Reflexión ética y deontológica para la práctica

Créditos ECTS

36/6

Unidad temporal

Tercer curso, 5º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de materia. Observaciones.

La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social. Código deontológico del Educador/a Social. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG7

### ESPECÍFICAS

- Capacidad para comprender la complejidad del proceso orientador, en general, y del campo de la orientación profesional, en particular.
- Conocer la complejidad del mundo laboral: estrategias para el acceso al empleo.
- Ser capaz de ayudar a las personas en la toma de decisiones, ante la complejidad del mundo académico y laboral.
- Capacidad para desempeñar la función orientadora con profesionalidad y sentido ético.
- Reconocer e identificar la inevitable presencia de la dimensión ética, tanto en el ámbito personal, como profesional.
- Asimilar los planteamientos y propuestas más significativos de la reflexión ética en el panorama actual.
- Analizar las aportaciones de la reflexión ética al ámbito de la práctica del educador/a social.
- Conocer los códigos deontológicos que regulan la práctica profesional del educador/a social.
- Afrontar la práctica profesional desde los criterios y principios propios de la ética profesional.

### Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación Profesional en educación social. Reflexión ética y deontológica para la práctica	6	OBLIGATORIO

### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación de la materia

MODULO V: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado  
MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS

36/ 6

Unidad temporal

Cuarto Curso, 2º semestre

### Requisitos previos

Para matricularse en el Trabajo Fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado la formación básica y 75% obligatoria. El trabajo equivale a 6 Créditos ECTS.

### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR :
  - Grado de presencia y calidad de actividades de innovación y propuesta de cambio.
  - Nivel de adecuación en el uso de las nociones de investigación y diseño para la intervención socioeducativa
  - Capacidad para la expresión razonada de ideas, así como para su estructuración y presentación de la memoria fin de grado
  - Grado de elaboración, claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el ámbito de acción socioeducativa seleccionado
  - Coherencia interna en la presentación de los distintos aspectos y apartados del trabajo fin de grado
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Seguimiento del trabajo del alumnado.
  - Informe de la comisión de evaluación de trabajo fin de grado
  - Informe valorativo del tutor/a de la entidad colaboradora para prácticas.
  - Prueba oral
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Informe de la comisión fin de grado sobre trabajo-memoria 70% y 75%
- Informe sobre prueba oral 20% y 25%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**Actividades presenciales:** 10 %ECTS Código F3

- Seminarios, tutorías y prueba oral.

**Actividades no presenciales:** 90 % ECTS Código F4

- Estudio y trabajo autónomo del alumno

- Memoria (trabajo) escrita

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- 1.- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés en el campo de la Educación Social
- 2.- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles por el alumnado
- 3.- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo para la elaboración de proyectos de intervención socioeducativa
- 4.- Métodos implicados en la obtención de información
- 5.- Análisis e interpretación de datos.
- 6.- Redacción de conclusiones, etc.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT5, CT6, CT7, CT11,CT13,CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7

#### **ESPECÍFICAS**

- Desarrollo de habilidades básicas de investigación y capacidad para la expresión razonada de ideas, así como para su estructuración y presentación en el ámbito de la Educación Social.
- Capacidad para la comprensión y expresión adecuada en la propia lengua extranjera de una temática relacionada con la Educación Social.
- Conocimiento de la estructura básica de una propuesta de proyecto y/o de una propuesta de carácter analítico-descriptivo, así como del uso y presentación de los recursos documentales utilizados en ella dentro del campo de la Educación Social.
- Dominio de las herramientas y fuentes documentales propias del ámbito de la Educación Social, tanto desde la perspectiva profesional como de investigación.
- Capacidad para desarrollar la planificación y la sistematización de un proyecto de intervención en Educación Social.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

#### Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6	OBLIGATORIO

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo /  
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.  
MATERIA: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.  
b) Prácticas grupales propuestas.  
c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.  
d) Evaluación continua que atienda al carácter procesual del proceso formativo.  
e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

AF1.Contenido en créditos ECTS: 20%

AF5.Contenido en créditos ECTS: 5%

AF2 .Contenido en créditos ECTS: 15%

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

AF4. Contenido en créditos ECTS: 60%

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. El impacto diferenciado de teorías, políticas y prácticas educativas, en mujeres y hombres. Retos de la coeducación. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:CT1, CT5,CT7,CT9, CT13

COMPETENCIAS DISCIPLINARES:

1 GENERALES: CG7

2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orienten y legitimen la acción del Educador y Educadora social.

2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el

profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

7. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.  
MATERIA: Emprendimiento en Educación Social

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter  
 Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Educación integral en el emprendimiento social: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad. Valores: autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, cooperación. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo. Proyectos productivos con responsabilidad social. Procesos educativos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local. Percepción actual del Emprendimiento. Diseño y actualización de proyectos educativos de emprendimiento social. El Emprendimiento como estrategia de la acción educativa para el desarrollo social. Cultura emprendedora, social y económica. Experiencias y prácticas emprendedoras.

Descripción de las competencias

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT5, CT6, CT9, CT10, CT13, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG4, CG5

**ESPECÍFICAS:**

- Generar una duradera cultura emprendimiento en los-as estudiantes de ES
- Reconocer y fortalecer la iniciativa de trabajo emprendedor canalizado a través de la elaboración de proyectos
- Hacer efectivos con resonancia social los conocimientos y las herramientas adquiridas en la materia EPDS
- Buscar recursos y fuentes de financiación

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Emprendimiento en educación Social	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.  
MATERIA: El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

**ASPECTOS A EVALUAR**

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis del contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos: Listas de control de asistencia a clase.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1,AF2,AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4,AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Acción Social Pública.- La actividad prestacional de las Administraciones Públicas. Los Servicios Sociales y el Estado de Bienestar. Los Servicios Sociales en la Constitución Española.- Distribución competencial en materia de Servicios Sociales. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas. La diversidad autonómica. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en la Administración Local.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT5, CT7, CT8, CT11

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1

**ESPECÍFICAS:**

- Conocer la estructura organizativa de las diferentes Administraciones Públicas.
- Identificar la actividad prestacional de las Administraciones Públicas.
- Entender el significado de la regulación legal de los Principios rectores de la política social y económica en la Constitución Española y su incidencia en la acción social pública.
- Caracterizar la dualidad jurídica: servicios sociales-servicios públicos.
- Analizar la regulación legal de los servicios sociales en las diferentes Comunidades Autónomas.
- Explicar la singularidad del régimen legal aplicable a las Administraciones Locales en la prestación de servicios sociales.

### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Sistema Público de Servicios Sociales en la Legislación Estatal y Autonómica.	6	OPTATIVA

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.  
MATERIA: Educación para el Empleo

Créditos ECTS

6 ECTS (150 horas)

Unidad temporal

Quinto, sexto, séptimo, octavo semestre

#### Requisitos previos

No existen requisitos previos

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La educación para el empleo. Bases para la inserción socio-profesional. Formación profesional, ocupacional y empleo. Políticas, programas y planes de formación para el empleo. Prevención de riesgos laborales. Centros, instituciones y organizaciones que desarrollan la formación para el empleo. Proyectos y servicios de proximidad. Formación reglada, búsqueda activa de empleo y autoempleo. Experiencias y estrategias de innovación para la formación en el trabajo.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG5, CG4, CG7
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT2, CT5, CT8
<b>ESPECÍFICAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.</li> <li>- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa de la formación para el empleo.</li> <li>- Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.</li> <li>- Analizar las políticas de empleo y su potencialidad en contextos prácticos.</li> <li>- Desarrollar adecuadamente las funciones diferentes del educador social en la formación laboral.</li> <li>- Conocer y utilizar las diferentes instituciones y organismos que desarrollan la formación para el empleo.</li> </ul>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para el empleo	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Educación social e interculturalidad.  
Materia: SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.

- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Migraciones, sociedades multiculturales e integración social y cultural. Inmigrantes en la sociedad postindustrial: integración, ciudadanía y opinión pública. Las migraciones en España: de país de emigrantes a país de inmigrantes. Políticas sociales y migraciones. Los retos de la sociedad española ante la inmigración: más diversidad social y cultural.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT5, CT7, CT13, CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG7

ESPECÍFICAS:

- Conocer y entender los procesos sociales en torno a las migraciones, de gran importancia en el presente y futuro de las sociedades española y global.
- Derivado de lo anterior, entender y trabajar desde las políticas migratorias en la Educación Social.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de las migraciones	6	OPTATIVA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	MODULO II: Educación social e interculturalidad MATERIA: Construcción cultural y colaboración social
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	5º semestre a 8º semestre
Requisitos previos	NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo participe al alumnado "permanentemente" de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Formación básica	<input checked="" type="checkbox"/> Optativas
	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
	<input type="checkbox"/> Obligatorias	<input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
AF1, AF2, AF6.  
**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las culturas visuales: tendencias y encrucijadas críticas. La importancia de las imágenes en la construcción de los imaginarios sociales y su incardinación en las subjetividades/identidades colectivas e individuales. Los procesos y espacios artísticos como agencias mediadoras en la resolución de conflictos y la apertura de horizontes comunitarios. Las redes para las auto-presentaciones y auto-representaciones de los plurales modos de ser en el mundo: el vídeo comunitario. Las potencias de las construcciones culturales colectivas para la transformación social.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p><b>Competencias para todas las actividades formativas:</b>  <b>Competencias generales de carácter disciplinar:</b> CG2, CG7  <b>Competencias transversales:</b> CT5, CT6, CT14  <b>Competencias específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Cultura Visual y los Estudios Visuales</li> <li>-Interesarse por la incidencia de las imágenes en la construcción de las identidades</li> <li>-Mantener una actitud sensible y abierta hacia las construcciones culturales de los diferentes pueblos y etnias</li> <li>-Participar como agente activo en la dinamización de las producciones culturales de las comunidades</li> <li>-Diseñar proyectos culturales colaborativos, en la necesidad de lograr espacios de encuentro entre las diversas culturas</li> </ul>

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Construcción cultural y colaboración social	6	OPTATIVO

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	MODULO II: Educación Social e interculturalidad MATERIA: Influencia social y cambio de actitudes
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

NINGUNO
---------

#### Sistemas de evaluación

<p>La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ASPECTOS A EVALUAR <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia</li> <li>- Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.</li> <li>- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.</li> </ul> </li> <li>▪ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba evaluativa escrita/oral.</li> <li>- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados.</li> <li>- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...</li> </ul> </li> </ul> <p>La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los</p>
--

siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
**AF1, AF3, y AF6.**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
**AF4, y AF5.**

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS GENERALES:** CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, G3, y G6

**ESPECÍFICAS**

- Comprender los procesos implicados en los procesos de influencia social y sus efectos en los contextos socioeducativos
- Conocer estrategias de influencia para el cambio de actitudes
- Manejar algunas tácticas de influencia para el cambio de actitudes en contextos socioeducativas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Influencia social y cambio de actitudes	6	OPTATIVA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO II: Educación Social e interculturalidad  
MATERIA: Psicología social del prejuicio y la discriminación

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación



La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados .
  - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
**AF1, AF3, y AF6.**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
**AF4, y AF5.**

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción al prejuicio en la sociedad contemporánea. Factores personales, cognitivos y motivacionales que contribuyen al prejuicio. Los estereotipos y el conflicto de recursos como fuente de prejuicios. Los efectos del prejuicio personales y grupales. Las creencias grupales y sociales como fuentes de prejuicio. La reducción del prejuicio. Las víctimas del prejuicio

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS GENERALES:** CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, G3, y G6

#### ESPECÍFICAS

- Comprender los procesos implicados en el prejuicio y la discriminación humana.
- Manejar estrategias de intervención frente al prejuicio

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología social del prejuicio y la discriminación	6	OPTATIVA

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social. MATERIA: Acción socioeducativa en drogodependencias.
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	5º semestre a 8º semestre
Requisitos previos	NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

##### 1 ASPECTOS A EVALUAR:

- Dominio de los contenidos de la materia, tanto teóricos como su aplicación práctica.
- Calidad del trabajo elaborado en pequeños grupos y su respectiva presentación en clase.
- Elaboración del pensamiento sistémico en los resúmenes, en la exposición de ideas y en la confección de mapas conceptuales.

##### 2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación integral y continua, en el que se tendrá en cuenta:
- Asistencia, participación e implicación en las actividades de la materia, así como las relacionadas fuera del marco de la facultad.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:

AF1, AF6

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:

AF4, AF5

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias: Representaciones sociales sobre las drogas; y factores de vulnerabilidad y los factores de protección. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias; y dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en acción: campos.

#### Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT6.

COMPETENCIAS GENERALES: CG2, CG3, CG4, CG6

##### ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas del fenómeno y problemática de las drogodependencias, que desde perspectivas pedagógicas sustentan los procesos socioeducativos.
- Analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural de las drogodependencias con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad socioeducativa y la promoción de la acción.

- Conocer diferentes recursos, así como elaborar programas y proyectos educativos de prevención en drogodependencias acorde al contexto y la persona en los distintos niveles y ámbitos de actuación.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Acción socioeducativa en drogodependencias	6	Optativo

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO III: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL  
MATERIA: ARTE Y CULTURA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado "permanentemente" de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

##### ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

##### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
- Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo  
 Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares  
 Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales  
 Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario  
 La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**Competencias transversales:** CT2, CT7, CT14

**Competencias generales:** CG3, CG4, CG7

**Competencias específicas:**

- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de las culturas artísticas y las políticas culturales que las sustentan
- Interesarse por la mutua influencia de las diferentes culturas, fomentando los diálogos interculturales
- Mantener una actitud sensible y abierta hacia las construcciones culturales de los diferentes pueblos y etnias
- Participar como agente activo en la construcción de talleres creativos comunales y participativos
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción y valoración del patrimonio cultural
- Diseñar proyectos de políticas culturales con las diversas organizaciones sociales

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Arte y cultura en la educación social	6	OPTATIVO

### 5.3. Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO III: AMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL.  
 MATERIA: La intervención educativa en centros penitenciarios

Créditos ECTS

6 ECTS

Unidad temporal

5, 6, 7, 8 semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Sistema penitenciario español y su organización. Tratamiento penitenciario: aproximación conceptual, separación y clasificación de los internos, programas de tratamiento, educación reglada y no reglada, relación especial laboral penitenciaria, servicios sociales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y formación para el empleo. Papel del educador social en instituciones penitenciarias: el educador social en los distintos programas.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT4, CT6

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG5, CG7, CG 9

**ESPECÍFICAS**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Aprovechar los diferentes programas y formatos de la inserción social.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La intervención educativa en centros penitenciarios	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social  
MATERIA: Actuaciones educativas en Educación Ambiental.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

En la evaluación se utilizarán:

- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: exámenes de ensayo y pruebas objetivas.
- Pruebas presenciales orales y escritas: seminarios, exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías académicas.
- Diseño de Proyectos prácticos de intervención, gestión de centros y evaluación de programas de educación ambiental.
- Participación activa en las visitas y actividades propuestas.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<p>Lecciones magistrales (exposiciones de materia al gran grupo) <i>Descripción:</i> presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático, al gran grupo, por personal especializado (profesor u otros invitados) <i>Contenido en ECTS:</i> 16 presenciales (0,6 ECTS)</p> <p>Actividades prácticas (clases prácticas a realizar en pequeños grupos) <i>Descripción:</i> Tareas prácticas de laboratorio o en los campos de acción de la titulación a partir de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y casos prácticos. <i>Contenido en ECTS:</i> 32 horas presenciales (1,2 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo) <i>Descripción:</i> Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Estudio y trabajo individual del alumno sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos. <i>Contenido en ECTS:</i> 75 horas no presenciales (3 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales grupales o individuales (Tutorías no necesariamente presenciales, Trabajo autónomo y dirigido en grupo) <i>Descripción:</i> Desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos y dirigidos académicamente a propuesta del profesor y/o alumnos. Tutorías académicas. <i>Contenido en ECTS:</i> 30 horas no presenciales (1,2 ECTS).</p> <p><i>Relación con competencias:</i> Generales de la Titulación de Educación Social 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14. Específicas de la asignatura E1 a E5.</p>
--

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Problemáticas ambientales contemporáneas: crisis ambiental y soluciones. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. TIC y alfabetización ambientalización. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.

**Descripción de las competencias**

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13 y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1. CG4 y CG7.

**ESPECÍFICAS:**

- Adquirir una visión globalizada e interdisciplinar de los contenidos relativos a la problemática ambiental, así como tomar conciencia de la necesidad de proteger y mejorar el medio natural social a nivel local y global.
- Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Ambiental.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar la calidad de los programas, proyectos, centros, materiales y recursos de Educación Ambiental en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Capacidad para relacionarse con otros profesionales para lograr un enfoque interdisciplinar en los programas de educación ambiental.
- Compromiso con los estilos de vida compatibles con el desarrollo sostenible.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones educativas en Educación Ambiental	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA  
MATERIA: VIOLENCIA ESCOLAR E INDISCIPLINA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante



Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**AF1** (Competencias : CG3, CG4, CE1) ; **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CE1, CE2, CE5); **AF6** (CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3, CE6, CE5)

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**AF4** (Competencias: CG4, CG6, CE1, CE2, CE5, CE6 y CE7) ; **AF5** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas: al alumnado, al profesorado, a las familias; a nivel de centro e intervenciones comunitarias.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, y CT8
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG4, CG6.
<b>ESPECÍFICAS:</b>
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Violencia escolar e indisciplina	6	OPTATIVA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA Materia: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACION PARA EDUCADORES SOCIALES
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	5º semestre a 8º semestre
Requisitos previos	

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

**AF1** (Competencias: CG1, CE1, CE2, CE3, CE5) ; **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CG7, CE2, CE3, CE4) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5)

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

**AF4** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4) ; **AF5** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5)

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la psicología, la educación y la inclusión social; aproximaciones explicativas al aprendizaje humano en contextos formales, no formales e informales; factores intrapersonales que afectan al aprendizaje; factores interpersonales que afectan al aprendizaje; sistemas de evaluación del aprendizaje en Educación Social.

### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6, CG7

#### ESPECÍFICAS:

- Manejar información conceptual relacionada con la teoría y la práctica de la Psicología de la

Educación relativa al aprendizaje humano en contextos de educación formal, no formal e informal.

- Identificar, diagnosticar y analizar los procesos y las variables de carácter interpersonal e intrapersonal que determinan el aprendizaje, con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.
- Diseñar, planificar, aplicar y evaluar diferentes sistemas y condiciones de aprendizaje individuales y colectivos orientados a mejorar la inclusión social mediante la educación y la participación.
- Mediar e intervenir frente a comportamientos y contextos disfuncionales de aprendizaje y desarrollo con el objetivo de mejorar la autonomía y la cohesión social.
- Afrontar las condiciones generadoras de desigualdad y desadaptación, con las actitudes y el compromiso propios de la práctica y la ética profesional del Educador Social.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de la educación para educadores sociales	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA  
MATERIA: ORIENTACIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL MEDIO FAMILIAR

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

**Contenidos de materia. Observaciones.**

La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG6

**ESPECÍFICAS:**

- Diferenciar con claridad los diversos contextos, ámbitos y procedimientos de actuación para la orientación socioeducativa en el medio familiar.
- Analizar y elaborar pautas y/o procedimientos de recogida de información para la evaluación de necesidades socioeducativas en el campo familiar.
- Aprender a planificar estrategias y programas de intervención socioeducativa teniendo en cuenta las características de los diversos contextos familiares.
- Reflexionar y desarrollar actitudes que capaciten para desempeñar funciones de orientación socioeducativa en el ámbito familiar.

**Descripción de la materia**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación socioeducativa en el medio familiar	6	OPTATIVA

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA.  
MATERIA: Sociología de la infancia y la juventud y de las relaciones afectivosexuales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

### Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa, esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivosexuales. La política afectivosexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.

### Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1. CT5. CT7. CT13. CT14.

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1. CG3. CG6. CG7.

#### ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la naturaleza social de los fenómenos relacionados con la adolescencia y la juventud en nuestra sociedad actual.
- Conocer y poner en práctica las políticas de juventud desde la Educación Social.
- Conocer y comprender la naturaleza social de los fenómenos relativos a las relaciones afectivosexuales.

- Conocer y poner en práctica las políticas de igualdad para la intervención socioeducativa de la política afectivosexual desde la Educación Social.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO V: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES  
MATERIA: Actividades físico-deportivas para el ocio y el tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

Matricularse preferentemente alumnos y alumnas de 2º y 3º de Educación Social.

#### Sistemas de evaluación

##### CRITERIOS:

Los alumnos serán evaluados a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Participación en las clases teóricas y prácticas.
- Realización de Propuestas Teóricas realizadas en clase.
- Exposición-Comunicación practica en grupo y Proyecto.
- Elaboración de Proyectos para llevar a cabo en diferentes ámbitos de educación no formal.
- Aportaciones de Trabajo voluntario.
- Conocimientos de los fundamentos teóricos y prácticos de la planificación de actividades físicas para el ocio y el tiempo libre.

##### INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

- Propuestas de trabajo grupal.
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Trabajos en grupo.
- Proyecto de organización de actividades.
- Examen complementario.

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las distintas técnicas llevadas a cabo tienen su valoración porcentual y su realización por parte del alumnado se complementan de manera sumatoria para obtener la nota final.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptos tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI. Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales. Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre. La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio. El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales. Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14.

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7.

**ESPECÍFICAS:**

- Ser competente en el uso de las técnicas habituales en la intervención socioeducativa, especialmente en las metodologías grupales, las técnicas de motivación y asertividad, las técnicas de negociación y mediación, etc.).
- Saber elaborar programas socioeducativos de actividades físicas de ocio y tiempo libre, y cómo ponerlos en práctica.
- Organizar y coordinar los recursos de actividades físicas de ocio y tiempo libre para ser utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos en contextos institucionales distintos y en función de necesidades de colectivos diferentes.
- Coordinar, supervisar y animar a equipos profesionales y colectivos de participantes en los procesos de implicación y participación sociocomunitaria.
- Ser competente para seleccionar en las diversas dimensiones de la intervención socioeducativa los procedimientos y técnicas que más se ajustan a las situaciones, atendiendo a los diversos factores que inciden.
- Ser competente para diseñar los medios didácticos adecuados a las personas, situaciones, contextos y ámbitos de formación según los recursos disponibles, utilizarlos con la suficiente flexibilidad para introducir las implementaciones que requiera el desarrollo de los hechos así como evaluarlos por su naturaleza y por su aplicación didáctica en la intervención socioeducativa.
- Ser competente en el conocimiento de las diferentes etapas y estadios evolutivos de los seres humanos, así como de los grupos en los que se incardinan.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividades Físico-deportivas para el ocio y el tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	6	OPTATIVO

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo /  
materia

MODULO V: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES  
MATERIA: Educación en personas mayores

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Cuarto curso, 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante



**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conocer la el tipo de educación en personas mayores. La mirada de la educación expresiva. Mostrar los modelos educativos en personas mayores. Analizar e interpretar las propuestas educativas en personas. Proyectar la educación en personas mayores sobre en contexto social. Ofrecer la intergeneracionalidad como nuevo elemento educativo. Elaborar un proyecto socioeducativo con personas mayores.

Descripción de las competencias

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT2, CT5, CT6. CT9, CT12, Ct13, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG4, CG6

**ESPECÍFICAS:**

- Dominar los fundamentos teóricos de la educación en personas mayores
- Desarrollar destrezas intelectuales y científicas relacionadas con la educación en personas mayores
- Dominar los recursos educativos en y con las personas entradas en años
- Utilizar los recursos adquiridos para la elaboración de un proyecto educativo con las personas de edad

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación en personas mayores	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO V: ATENCION ESPECIALIZADA EN MAYORES.  
MATERIA: PSICOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en

las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

**AF1** (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE5, CE6) ; **AF2** (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE3, CE4, CE6) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE5, CE6)

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

**AF4** (Competencias: CG1, CG4, CE1, CE2, CE3, CE6) ; **AF5** (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6)

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el envejecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13, CT14
<b>COMPETENCIAS DISCIPLINARES:</b>
<b>1. GENERALES:</b> CG1, CG4, CG6, CG7
<b>2. ESPECÍFICAS:</b>
CE1. Manejar información conceptual relacionada con la teoría y la práctica de la Psicología del envejecimiento y su aplicabilidad de cara a las instituciones geriátricas y a la vida cotidiana.
CE2. Identificar, diagnosticar y analizar los procesos y las variables de carácter interpersonal e intrapersonal que determinan el aprendizaje y el curso de la vida, con el fin de entender su complejidad y orientar la acción con personas de edad avanzada.
CE3. Diseñar, planificar, aplicar y evaluar diferentes sistemas y condiciones de acción educativa, proactivas y de apoyo, individuales y colectivas, orientadas a mejorar la inserción social de las personas mayores.
CE4. Mediar e intervenir frente a comportamientos y contextos psicosocialmente disfuncionales con el objetivo de mejorar la autonomía y la cohesión social de los mayores institucionalizados y no institucionalizados.
CE5. Afrontar las condiciones generadoras de desadaptación, con las actitudes y el compromiso propios de la práctica y la ética profesional del Educador Social.

CE6. Abordar y prevenir los casos de mal trato físico, psicológico e institucional en personas mayores.

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del envejecimiento	6	OPTATIVA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO V: ATENCION ESPECIALIZADA EN MAYORES.  
MATERIA: Actividades musicales para el tiempo libre

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

La evaluación, continua y formativa, será realizada en gran grupo, pequeños grupos e individualmente. La evaluación teórica de la materia se llevará a cabo mediante:

- Exposición de los temas teóricos preparados en grupo o individualmente.
- Pruebas teóricas individuales de los contenidos.

La evaluación práctica de la materia se llevará a cabo:

- Trabajos individuales y grupales basados en los contenidos desarrollados.
- Elaboración de materiales curriculares.

También se considerarán en la calificación final: asistencia y participación en las clases y tutorías, implicación en los trabajos grupales, y participación en trabajos voluntarios teóricos y prácticos.

Como criterio básico de evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias propuestas para la formación del estudiantado en esta materia.

Los porcentajes de evaluación se establecen así:

- Las pruebas escritas de la materia representarán un valor de hasta el 50 % de la calificación final.
- Las pruebas prácticas de la materia representarán un valor de hasta el 20% de la calificación final.
- La asistencia, participación e implicación representarán un valor de hasta el 10 % de la calificación final.
- Las implicaciones del alumnado en proyectos y trabajos extraordinarios, tendrán un valor de hasta el 10 % de la calificación final.
- Ejercicios de clase 10% de la calificación final

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%

- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

- Lección magistral, contenido ECTS 15 horas presenciales: 0.6 ECTS.
- Actividades prácticas, contenido ECTS 15 horas: 0.6 ECTS.
- Seminarios, contenido ECTS 15 horas: 0.6 ECTS.
- Actividades no presenciales individuales, contenido ECTS 90 horas: 3.6 ECTS.
- Tutorías académicas, contenido ECTS 15 horas: 0.6 ECTS.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Los elementos de la música. La percepción musical: actividades de desarrollo de la discriminación auditiva y la audición activa. Reconocimiento y cuidado del entorno sonoro. La contaminación acústica. La expresión musical. Criterios de selección, adaptación y enseñanza de canciones, juegos musicales y audiciones adecuadas a los diferentes contextos socioeducativos. Música, ciudadanía y democracia cultural. Música e identidad personal y comunitaria. Música y sociedad. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Música e inclusión social. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales y de animación musical de diferentes instituciones.

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT 3, CT 4, CT 6, CT 10, CT11

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG 4, CG 6, CG 7

**ESPECÍFICAS:**

- Conocer los elementos de la música para la realización de actividades musicales.
- Desarrollar la percepción y expresión musical para la práctica vocal e instrumental grupal.
- Ser capaz de diseñar, seleccionar, aplicar y evaluar recursos y actividades musicales para la intervención socioeducativa en diversos contextos sociales.
- Comprender y valorar la función de la música en la formación de la identidad personal y comunitaria, y en los procesos de desarrollo de la participación democrática de la ciudadanía.
- Ser capaz de analizar y evaluar críticamente la influencia de la música de los medios de comunicación y de los medios audiovisuales en la formación de la identidad personal y comunitaria.
- Tomar conciencia de la función social de las diferentes agrupaciones musicales y diseñar programas para su participación en proyectos de intervención socioeducativa.
- Analizar y comparar programaciones educativo-musicales y de animación musical de diferentes instituciones.
- Ser capaz de participar en programas de intervención dentro de equipos multidisciplinares.
- Promover procesos de dinamización cultural y social, y asesorar e intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividades musicales para el tiempo libre		

**MATERIAS OPTATIVAS PROPUESTAS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA**

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo /  
materia

MÓDULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)  
MATERIA: Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del  
educador social

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Técnicas operantes. Técnicas para el incremento de conductas operantes. Técnicas para la reducción de conductas operantes. Técnicas de economía de fichas y contratos conductuales. Técnicas basadas principalmente en la teoría del aprendizaje social. El entrenamiento a padres. Bloque cuarto: Habilidades para la vida. Entrenamiento en habilidades sociales. Entrenamiento en solución de problemas. Mejora de la autoestima.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2. CT3. CT11  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG 3  <b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos</li> <li>- para mejorar la práctica profesional en contextos no formales</li> <li>- Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.</li> </ul>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

Denominación del módulo / materia

MODULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)  
 MATERIA: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 6º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
- b) Prácticas grupales propuestas.
- c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.
- d) Evaluación continua que atienda al carácter procesual del proceso formativo.
- e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización.

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

AF1.Contenido en créditos ECTS: 20%

AF5.Contenido en créditos ECTS: 5%

AF2 .Contenido en créditos ECTS: 15%

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

AF4. Contenido en créditos ECTS: 60%

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

Descripción de las competencias

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**CT1, CT5,CT7,CT9, CT13

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG7

**ESPECÍFICAS:**

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orienten y legitimen la acción del Educador y Educadora social.
- Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- 7. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (Ceuta)  
MATERIA: Economía, trabajo y sociedad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

ASPECTOS A EVALUAR:

- El grado de conocimiento de las bases teóricas sobre las que se asientan los diversos fenómenos de naturaleza socioeconómica.
- El nivel de comprensión de las causas y las consecuencias de las diferentes decisiones que se adoptan en el marco de la Política Económica, desde el análisis teórico.
- La aplicación de la materia analizada a otros contextos, de integrarla en diferentes marcos contextuales de índole social con los cuales la disciplina objeto de estudio se encuentra interrelacionada.
- La capacidad de comentar analíticamente diferentes textos relacionados con las materias que se contemplan, con objeto de interpretar las distintas aportaciones críticas vertidas en el área de la Economía.
- El potencial para esquematizar diversos contenidos, de modo que se ponga de relieve una capacidad de síntesis que sea reflejo de un alto grado de conocimiento y comprensión de la materia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba de evaluación (examen)
- Exposición pública de actividades y trabajos individuales y en grupo
- Métodos de autoevaluación
- Otros

La valoración final se repartirá entre los siguientes conceptos:

- Prueba de evaluación: 50%
- Actividades individuales: 20%
- Actividades en grupo: 20%
- Otros méritos: 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal): clases teóricas, seminarios, clases prácticas, talleres, tutorías, trabajo autónomo y en grupo

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3):**

AF1, AF2, AF3, AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3):**

AF2, AF4, AF5, AF6

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.



Características de la economía española: El marco institucional / Los sectores productivos / El mercado de trabajo / España en la Unión Europea / El escenario económico español Características de la economía internacional: Organización económica internacional / Comercio Internacional / Sistema financiero / Integración económica internacional / El escenario económico internacional Población, recursos naturales y medio ambiente.

#### Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11 <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG4, CG5 <b>ESPECÍFICAS:</b> -Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario -Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa -Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades -Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos. -Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Economía, Trabajo y Sociedad	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)  
 MATERIA: Ciencias sociales y retos de la sociedad. hacia una didáctica de la actualidad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

#### Requisitos previos

Ninguno, salvo una actitud abierta hacia los retos de la sociedad actual y una sensibilidad ante los mismos.

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.

- Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Concepto, características y propuestas de clasificación. La inmigración, la diversidad cultural y la globalización como retos paradigmáticos de la realidad actual. Materiales y recursos para analizar e interpretar los retos de la sociedad actual. Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación como material y recurso básico. El entorno como referente básico de trabajo. El tratamiento de los retos de la actualidad en el currículum para la Educación Primaria y Secundaria. Tradiciones científicas de las Ciencias Sociales y su enseñanza. Líneas de investigación sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales y los retos de la actualidad. Diseños de proyectos de intervención socio-educativa.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT6, CT8, CT9, CT14.

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG4, CG7.

**ESPECÍFICAS:**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos
- para mejorar la práctica profesional en contextos no formales
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación de la materia

MÓDULO: acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)

MATERIA: Literatura de tradición oral y música

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Tercer Curso, 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
  - Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
  - Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
  - Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Pruebas escritas: de ensayo, respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
  - Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
  - Portafolios, informes, diarios.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1, AF2, AF3, AF6.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Literatura y música de tradición oral. Expresión literaria, prácticas musicales y diálogo intercultural. Estudio comparado sobre tradiciones culturales (las tradiciones culturales de la población ceutí).

### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT5, CT8, CT9 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG6

#### ESPECÍFICAS

- Saber reconocer los bienes y recursos culturales de valor social.

- Desarrollar actitudes de reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- Conocer y analizar expresiones literarias de tradición oral y su valor como instrumento de diálogo intercultural.
- Conocer y analizar las expresiones musicales de las culturas presentes en la realidad social ceutí y su valor como instrumento de diálogo intercultural.
- Saber utilizar el patrimonio musical de las culturas de Ceuta en el diseño y realización de actividades de intervención sociocultural.
- Saber utilizar el patrimonio de literatura oral de las culturas de Ceuta en el diseño y realización de actividades de intervención sociocultural.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura de tradición oral y música	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)  
MATERIA: Pensamiento y cultura musulmana. actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, 6º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

--

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal): clases teóricas, seminarios, clases prácticas, talleres, tutorías, trabajo autónomo y en grupo

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 3):**

AF1, AF2, AF3, AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3):**

AF1, AF2, AF3, AF5, AF6

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Bases teóricas del pensamiento y la cultura semítica, tanto musulmana como judía. Aportaciones a la cultura occidental. Globalización y migración. Reconocimiento del otro (alteridad). Comprensión e interculturalidad. Encuentro de culturas en la escuela, conflictividad y tolerancia.

**Descripción de las competencias**

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT1, CT5, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1, CG2, CG6, CG7  <b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los fundamentos teóricos del pensamiento semita, tanto musulmán como judío y su influencia en el pensamiento occidental.</li> <li>- Comprender que la cultura es relacional y no una representación aislada del espíritu. Las paradojas de Occidente: su origen está en Oriente Medio.</li> <li>- Crítica al etnocentrismo</li> <li>- Entender que la interculturalidad además de ser un hecho es necesaria, sobre todo en nuestra compleja sociedad actual y ante el reto/hecho de la globalización</li> <li>- Desde estas premisas, cultivar el diálogo, el reconocimiento del otro y la tolerancia como base de la convivencia y la acción e intervención educativa.</li> </ul>

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo.	6	OPTATIVA

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación de la materia	MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA) MATERIA: Bases psicológicas de la educación inter e intracultural
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Curso 3º, Semestre 6º
Requisitos previos	Ninguno

#### Sistemas de evaluación

##### ASPECTOS A EVALUAR

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

##### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.  
Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.  
Escalas de observación.  
Portafolios, informes, diarios.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)**

AF4, AF5

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Conceptos y teorías de las Bases Psicológicas Educación Inter e Intracultural. Evolución, características y principales problemas de las minorías. Las Bases Psicológicas Educación Inter e Intracultural en la detección de necesidades, diagnóstico e intervención. Psicología preventiva, pobreza y alienación. Análisis de los valores inter e intraculturales en los Proyectos Educativos. Conceptos y teorías sobre el aprendizaje. Características específicas del aprendizaje en contextos pluriculturales. El aprendizaje autorregulado. Modelos, estrategias y estilos de aprendizaje. Diseño y desarrollo del aprendizaje. Evaluación del aprendizaje e intervención sobre las dificultades de aprendizaje.

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6, CG7

**ESPECÍFICAS**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades
- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia    

MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA) MATERIA: Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües
--

Créditos ECTS    

6
---

Unidad temporal    

Cursoo 3º, Semestre 5º
------------------------

**Requisitos previos**

Ninguno.
----------

**Sistemas de evaluación**

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

**ASPECTOS A EVALUAR**

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5.



**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Diversidad lingüística y multiculturalidad. Estrategias para la evaluación psicopedagógica en contextos de integración. Diagnóstico de necesidades para el diseño y planificación de acciones y programas de intervención psicopedagógica. El proceso y los instrumentos de evaluación psicopedagógica para el diseño y desarrollo de intervenciones. Análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad.

**Descripción de las competencias**

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT3, CT4, CT5, CT12, CT13 <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG4 <b>ESPECIFICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.</li> <li>- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</li> <li>- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.</li> <li>- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.</li> </ul>

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües.	6	optativa

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación de la materia    MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)  
MATERIA: Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    Tercer Curso, 6º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
  - Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
  - Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en

las sesiones de puesta en común.

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
  - Pruebas escritas: de ensayo, respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
  - Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
  - Portafolios, informes, diarios.

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Desarrollo de bases teóricas y estrategias metodológicas que permitan el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita como instrumento de mediación intercultural: español e inglés. Lengua, cultura y sociedad: contacto de lenguas (sociolingüística aplicada al contexto ceutí).

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT3, CT5, CT8, CT9 Y CT14

**COMPETENCIAS DISCIPLINARES:**

**GENERALES:** CG3, CG6

**ESPECÍFICAS**

- Adquirir habilidades, destrezas y actitudes lingüísticas para la intervención socioeducativa.
- Desarrollar competencias básicas de comprensión y expresión oral y escrita (español e inglés).
- Saber utilizar los distintos tipos de técnicas comunicativas en función de los objetivos y el medio: comunicar con eficacia.
- Desarrollar actitudes, estrategias metodológicas y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos: relación y comunicación con personas de diferentes medios culturales y lingüísticos.
- Desarrollar motivación para el aprendizaje de lenguas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	6	OPTATIVA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo /  
materia

MODULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)  
MATERIA: Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos  
multiculturales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diseño, elaboración y evaluación de proyectos. Métodos e instrumentos para el análisis de la realidad. Procedimientos para la búsqueda de recursos. Diseño de planes y proyectos para la mejora de la convivencia. Diseño de proyectos de cooperación para el desarrollo. Evaluación de proyectos

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p><b>Competencias transversales:</b> CT5, CT10, CT12, CT13, CT14  <b>Competencias generales:</b> CG3, CG4  <b>Específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.</li> <li>- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</li> <li>- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</li> <li>- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.</li> <li>- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.</li> </ul>

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	6	Optativa

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia    

MÓDULO: Ámbitos de actuación preferente en educación social (CEUTA) MATERIA: Intervención para el consumo responsable y la salud
---

Créditos ECTS    

6
---

Unidad temporal    

4º Curso/7º Semestre
----------------------

**Requisitos previos**

Ninguno
---------

**Sistemas de evaluación**

<p><b>• ASPECTOS A EVALUAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Asistencia y participación en clase.</li> <li>b) Realización de prácticas.</li> <li>c) Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.</li> <li>d) Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).</li> <li>e) Esfuerzo y superación personal.</li> <li>f) Actitud reflexiva.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen escrito con casos prácticos.</li> <li>b) Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.</li> <li>c) Exposición en clase de actividades y proyectos.</li> <li>d) Fichas de recogida de información individual de los alumnos.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b></p>
--

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5, AF6

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La sociedad de consumo y la socialización hacia el consumo. Desarrollo infantil y adolescente en la sociedad de consumo. La publicidad como agente estimulador del consumo. Educación para el consumo. Salud y educación para la salud. Problemáticas actuales en educación para la salud

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 CT13 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6, CG7

**ESPECÍFICAS:**

- Analizar la influencia de la sociedad de consumo en el desarrollo humano.
- Estudiar las diversas formas de aprendizaje de los hábitos de consumo.
- Indagar en la relación entre sociedad contemporánea y salud.
- Analizar y entender el funcionamiento y objetivos de la publicidad.
- Analizar las formas diversas propuestas para la educación para el consumo.
- Promover buenos hábitos para un correcto desarrollo humano.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención para el consumo responsable y la salud	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	MÓDULO: Ámbitos de acción en educación social (CEUTA) MATERIA: Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	8º Semestre (Cuarto Curso)

#### Requisitos previos

NINGUNO
---------

#### Sistemas de evaluación

<p>En la evaluación se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: exámenes de ensayo y pruebas objetivas.</li> <li>- Pruebas presenciales orales y escritas: seminarios, exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos</li> <li>- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías académicas.</li> <li>- Diseño de Proyectos prácticos de intervención, gestión de centros y evaluación de programas de educación ambiental.</li> <li>- Participación activa en las visitas y actividades propuestas.</li> </ul> <p>La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%</li> <li>▪ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%</li> <li>▪ Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%</li> <li>▪ Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%</li> </ul>
--

#### Carácter

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Formación disciplinar	<input checked="" type="checkbox"/> Optativas
	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
	<input type="checkbox"/> Obligatorias	<input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>Lecciones magistrales (exposiciones de materia al gran grupo)</p> <p><i>Descripción:</i> presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático, al gran grupo, por personal especializado (profesor u otros invitados)</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 16 presenciales (0,6 ECTS)</p> <p>Actividades prácticas (clases prácticas a realizar en pequeños grupos)</p> <p><i>Descripción:</i> Tareas prácticas de laboratorio o en los campos de acción de la titulación a partir de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y casos prácticos.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 32 horas presenciales (1,2 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo)</p>
--

*Descripción:* Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Estudio y trabajo individual del alumno sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos.

*Contenido en ECTS:* 75 horas no presenciales (3 ECTS).

Actividades no presenciales grupales o individuales (Tutorías no necesariamente presenciales, Trabajo autónomo y dirigido en grupo)

*Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos y dirigidos académicamente a propuesta del profesor y/o alumnos. Tutorías académicas.

*Contenido en ECTS:* 30 horas no presenciales (1,2 ECTS).

*Relación con competencias:*

Generales de la Titulación de Educación Social 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14. Específicas de la asignatura E1 a E5.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Problemáticas ambientales contemporáneas. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. TIC y alfabetización ambientalización. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.

#### Descripción de las competencias

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13 y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG4 y CG7.

#### ESPECÍFICAS:

- Adquirir una visión globalizada e interdisciplinar de los contenidos relativos a la problemática ambiental, así como tomar conciencia de la necesidad de proteger y mejorar el medio natural social a nivel local y global.
- Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Ambiental.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar la calidad de los programas, proyectos, centros, materiales y recursos de Educación Ambiental en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Capacidad para relacionarse con otros profesionales para lograr un enfoque interdisciplinar en los programas de educación ambiental.
- Compromiso con los estilos de vida compatibles con el desarrollo sostenible.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones educativas en Educación Ambiental	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia

MÓDULO: Ámbitos de actuación preferentes en educación social (CEUTA)  
MATERIA: Intervención compensatoria y apoyo socio-educativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso/8º semestre

#### Requisitos previos

Ninguno. No obstante, es aconsejable tener un conocimiento básico sobre Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo.

#### Sistemas de evaluación

##### ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase
- Realización de prácticas
- Diseño de un programa de intervención socio-comunitario centrado en las Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo.
- Adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (participación en clase, blog de la asignatura y demás actividades propuestas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

##### PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito con casos prácticos.
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.
- Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3,0):**

AF1, AF2, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3,0):**

AF4, AF5, AF6

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.



Aproximación histórica y conceptual sobre Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo. La inclusión socio-educativa de las personas con NEEAE. Análisis sobre la legislación vigente referida a NEEAE, Discapacidad, Personas con Minusvalías, Ley de dependencia. Medidas para la inclusión de las personas con discapacidad en el contexto socio-comunitario. Diseño de proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socio-comunitario. Medidas de atención a la diversidad desde el contexto socio-familiar y socio-comunitario. Programas y recursos específicos de la Ciudad y la Comunidad Autónoma de referencia para la inclusión socio-educativa y comunitaria de las personas con NEE.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT5, CT8, CT9, CT12, CT3 Y CT14  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG4, CG6 Y CG7  <b>ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos que afectan a las personas con discapacidad para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.</li> <li>- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención en personas con discapacidad o necesidades educativas específicas.</li> <li>- Promover procesos y proyectos de dinamización cultural y social dirigidos a alumnos con discapacidades y sus familias.</li> <li>- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas dirigidas a alumnos con Necesidades Educativas Específicas.</li> <li>- Conocer y aplicar medidas concretas para atender a la diversidad de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social en contextos no formales.</li> <li>- Interesarse y conocer la legislación actual sobre medidas y recursos tecnológicos y didácticos para la atención a las personas con discapacidad en contextos no formales.</li> <li>- Diseñar mecanismos que posibiliten la inclusión socioeducativa de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.</li> <li>- Comprender y valorar la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, inclusivos y comprensivos de las personas con Necesidades Educativas Específicas o en situación de dependencia.</li> </ul>

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención compensatoria y apoyo socio-educativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales.	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Ámbitos de actuación preferentes en educación social (CEUTA)  
 MATERIA: Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 4º, Semestre 8º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, atendiendo a los siguientes criterios:

**ASPECTOS A EVALUAR:**

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Prueba escrita: ejercicios y pruebas escritas que constarán de dos partes: una conceptual y otra de aplicación del conocimiento por medio de casos prácticos.
- Prueba oral: Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental. Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Observación: de la participación en los análisis y debates en clase, riqueza conceptual, claridad expositiva, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los adultos mayores, nuevos roles y estereotipos. Calidad de vida. Jubilación y plenitud vital. Calidad de vida y adultos mayores. Enfoque multicultural de la calidad de vida. La cultura de la muerte. La intervención psicosocial: la evaluación de la calidad de vida en los adultos mayores, la intervención desde la formación, la intervención desde los ámbitos rurales y urbanos marginales, la intervención en autonomía – dependencia, la intervención a través de la familia, la intervención a través de los centros geriátricos.

#### Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2. CT4. CT9. CT.10  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3. CG4. CG6.  <b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales</li> <li>- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</li> <li>- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</li> <li>- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.</li> </ul>

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial.	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia    MÓDULO: Ámbitos de actuación preferente en educación social (CEUTA)  
MATERIA: Psicología del prejuicio y la discriminación

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    4º Curso/7º Semestre

#### Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Asistencia y participación en clase.
  - Realización de prácticas.
  - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
  - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
  - Esfuerzo y superación personal.
  - Actitud reflexiva.

• PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito con casos prácticos.
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.
- Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30%. Contenido en ECTS: 2,1):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (70%. Contenido en ECTS: 3,9):**

AF4, AF5, AF6

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción: perspectiva general del prejuicio. Conceptos básicos y procesos. Formas tradicionales y modernas del prejuicio. El proceso de categorización: el endogrupo y el exogrupo. Los factores motivacionales, culturales y cognitivos del prejuicio. La víctima del prejuicio y la discriminación. Intervención para la prevención del prejuicio y la discriminación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT4, CT 10
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG4, CG6, CG7
<b>ESPECÍFICAS:</b>
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención para el consumo responsable y la salud	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia    

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA) MATERIA: Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil
--

Créditos ECTS    

6
---

Unidad temporal    

4º Curso, Semestre 8º
-----------------------

**Requisitos previos**

Ninguno
---------

**Sistemas de evaluación**

<ul style="list-style-type: none"><li>• ASPECTOS A EVALUAR<ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia y participación en clase.</li><li>- Realización de prácticas.</li><li>- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.</li><li>- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).</li><li>- Esfuerzo y superación personal.</li><li>- Actitud reflexiva.</li></ul></li><li>• PROCEDIMIENTOS<ul style="list-style-type: none"><li>- Examen escrito con casos prácticos.</li><li>- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.</li><li>- Exposición en clase de actividades y proyectos.</li><li>- Fichas de recogida de información individual de los alumnos.</li></ul></li></ul> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pruebaescrita/oral: entre el 30% y el 50%</li><li>▪ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%</li><li>▪ Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%</li><li>▪ Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%</li></ul>
---

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30%. Contenido en ECTS: 2,1):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (70%. Contenido en ECTS: 3,9):**

AF4, AF5, AF6

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Malos tratos: Definición, Conceptualización y tipología de los malos tratos.-Epidemiología. Causas de los malos tratos. Explicaciones tradicionales. Otros modelos. Consecuencias de los malos tratos. Consecuencias a largo plazo. Consecuencias en función del tipo de malos tratos. Abuso sexual: Definición y características. Causas y consecuencias. Intervención. Detección y notificación de maltrato infantil. Aspectos legales relacionados con los menores. El papel de maestros y Educadores. La intervención en aula: programas de prevención

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT4, CT5, CT6  <b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG4, CG6, CG7  <b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar conductas y actitudes relacionadas con el maltrato infantil.</li> <li>- Diseñar y desarrollar actuaciones dirigidas a identificar y combatir el maltrato.</li> <li>- Dirigir y coordinar planes y programas sobre maltrato.</li> <li>- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes y programas enfocados al maltrato infantil.</li> </ul>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)  
 MATERIA: Familia y discapacidad. Bases para la intervención

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso/7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Asistencia y participación en clase.
  - Realización de prácticas.
  - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
  - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
  - Esfuerzo y superación personal.
  - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
  - Examen escrito con casos prácticos.
  - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
  - Exposición en clase de actividades y proyectos.
  - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5, AF6

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La familia ante el diagnóstico de una discapacidad. La idiosincrasia de las familias con un hijo/a con discapacidad. Repercusiones de la discapacidad en la familia. Factores que inciden en el afrontamiento de la discapacidad. Técnicas, instrumentos y recursos para afrontar la discapacidad. El papel de la madre y el padre. Hermanos, hermanas y otros familiares. Análisis de las disposiciones legales sobre la familia y la discapacidad Programas de intervención con las familias: programas de apoyo social, grupos de padres, talleres de padres

#### Descripción de las competencias

##### Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 CT13 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6, CG7

##### ESPECÍFICAS

- Identificar los problemas socioeducativos que afectan a las familias de personas con discapacidad para mejorar la práctica profesional.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención con familias de personas con

discapacidad.

- Promover procesos y proyectos para trabajar con las familias de personas con discapacidad y con la comunidad de referencia.
- Aplicar estrategias y técnicas que pueden utilizar las familias para responder a las demandas de personas con discapacidad.
- Conocer mecanismos y técnicas para asesorar a las familias en la intervención psicoeducativa y didáctica de personas con discapacidad.
- Diseñar planes, programas y proyectos para implicar a la familia, la escuela y la comunidad en la intervención con personas con discapacidad.
- Conocer y aplicar medidas concretas para atender a la idiosincrasia de familias con personas discapacitadas y con alta dependencia.
- Conocer la legislación actual sobre medidas, ayudas y/o subvenciones destinadas a familias de personas con discapacidad y con dependencia.
- Diseñar mecanismos que posibiliten la inclusión sociofamiliar y socioeducativa de las personas con discapacidad en contextos no formales.
- Comprender y valorar la necesidad de intervenir con la familia de personas con discapacidad como requisito previo y fundamental en la intervención socio-educativa de personas con discapacidad.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Familia y discapacidad. Bases para la intervención	6	Optativo

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)  
MATERIA: El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso/ 7º semestre

#### Requisitos previos

No precisa de requisitos previos, por ser una asignatura que parte desde la base, conceptualizando y explicitando qué son las redes de innovación y qué funciones tienen. No obstante, es muy aconsejable que el alumnado tenga un buen dominio de las TICs (ordenadores, internet, creación de blogs y espacios Webs, diferentes programas y software interactivos...).

#### Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Asistencia y participación en clase.
  - Realización de prácticas.
  - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
  - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
  - Esfuerzo y superación personal.
  - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
  - Examen escrito con casos prácticos.



- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.
- Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5, AF6

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Redes para la innovación en el ámbito socio-comunitario. Necesidad de innovación en los diferentes ámbitos de actuación del Educador Social. La transición de la escuela tradicional hacia el nuevo marco digital. Contexto de enseñanzas organizadas en y fuera de la escuela mediante redes de innovación. La integración en la red de actividades socioeducativas. Diseño de proyectos socio-educativos en red. La autonomía y la cooperación ciudadana en los procesos participativos de la escuela-comunidad. Análisis de experiencias sobre redes de innovación en el ámbito socio-comunitario.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT5, CT6, CT8, CT9, CT12 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG4

#### **ESPECÍFICAS**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
- Caracterizar los distintos modos de acercamiento al estudio de la realidad y los fenómenos socioeducativos y sus aportaciones al conocimiento, comprensión, mejora y cambio de la realidad socioeducativa.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa mediante las redes de innovación.
- Promover procesos de dinamización cultural y social, así como el diseño y establecimiento de redes profesionales.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas mediante el establecimiento de redes de innovación.
- Interesarse por los debates que justifican la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos, mediante la conexión y establecimiento de redes.

- Aplicar las TIC en la creación de redes de innovación en el ámbito socio-comunitario.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)  
MATERIA: Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social.  
Las escuelas de familia

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 4º, Semestre 8º

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Asistencia y participación en clase.
  - Realización de prácticas.
  - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
  - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
  - Esfuerzo y superación personal.
  - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
  - Examen escrito con casos prácticos.
  - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
  - Exposición en clase de actividades y proyectos.
  - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Pruebaescrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diagnóstico, análisis y mecanismos de integración ante la exclusión en la sociedad actual. Ciudadanía, democracia y participación. El movimiento de participación ciudadana. Participación de la familia en la educación. Cauces y normativa. La resolución de problemas socio-educativos mediante procesos participativos y sistemáticos. Las escuelas de familia en la comunidad. Definición, estructura y funcionamiento, participación y mejora.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p><b>Competencias Transversales:</b> CT2,CT3,CT4,CT6,CT7,CT9, CT10,CT11  <b>Competencias Generales:</b> CG1, CG3, CG4, CG6, CG7.  <b>Específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.</li> <li>- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.</li> <li>- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.</li> <li>- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</li> <li>- Promover procesos de dinamización cultural y social.</li> <li>- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.</li> <li>- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</li> <li>- Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades</li> <li>- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.</li> <li>- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.</li> <li>- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.</li> </ul>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)  
 MATERIA: Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 4º, Semestre 8º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Asistencia y participación en clase.
  - Realización de prácticas.
  - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
  - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
  - Esfuerzo y superación personal.
  - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
  - Examen escrito con casos prácticos.
  - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
  - Exposición en clase de actividades y proyectos.
  - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Mediación: aspectos generales Principios de la mediación; Modelos de mediación y gestión de la convivencia; Ámbitos de aplicación de la mediación Mediación familiar, social comunitaria

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS DISCIPLINARES TRANSVERSALES:** CT4, CT5, CT8, CT13, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG6

**ESPECÍFICAS:**

- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	6	optativa

**MATERIAS OPTATIVAS PROPUESTAS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA**

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (MELILLA)  
MATERIA: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

- a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
- b) Prácticas grupales propuestas.
- c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.
- d) Evaluación continua que atienda al carácter procesual del proceso formativo.
- e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

AF1.Contenido en créditos ECTS: 20%

AF5.Contenido en créditos ECTS: 5%

AF2 .Contenido en créditos ECTS: 15%

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

AF4. Contenido en créditos ECTS: 60%

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

#### Descripción de las competencias

<p>Nombre de la competencia COMPETENCIAS TRANSVERSALES:CT1, CT5,CT7,CT9, CT13 COMPETENCIAS DISCIPLINARES: 1 GENERALES: CG7 2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>
<p>1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orienten y legitimen la acción del Educador y Educadora social. 2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional. 3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención. 7. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.</p>

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia	<p>MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (MELILLA). Materia: EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA</p>
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	5º semestre a 8º semestre
Requisitos previos	NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

**ASPECTOS A EVALUAR**

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis del contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos: Listas de control de asistencia a clase.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1,AF2,AF6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

-La Acción Social Pública.- La actividad prestacional de las Administraciones Públicas.- Los Servicios Sociales y el Estado de Bienestar.- Los Servicios Sociales en la Constitución Española.- Distribución competencial en materia de Servicios Sociales.- El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas. La diversidad autonómica.- El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en la Administración Local.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT2, CT5, CT7, CT8, CT11

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1

**ESPECÍFICAS:**

- Conocer la estructura organizativa de las diferentes Administraciones Públicas.
- Identificar la actividad prestacional de las Administraciones Públicas.
- Entender el significado de la regulación legal de los Principios rectores de la política social y económica en la Constitución Española y su incidencia en la acción social pública.
- Caracterizar la dualidad jurídica: servicios sociales-servicios públicos.
- Analizar la regulación legal de los servicios sociales en las diferentes Comunidades Autónomas.
- Explicar la singularidad del régimen legal aplicable a las Administraciones Locales en la prestación de servicios sociales.

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Sistema Público de Servicios Sociales en la Legislación Estatal y Autonómica.	6	OPTATIVA

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (MELILLA).  
MATERIA: Educación para el Empleo

Créditos ECTS

6 ECTS

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

**Requisitos previos**

No existen requisitos previos

**Sistemas de evaluación**

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante



**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La educación para el empleo. Bases para la inserción socio-profesional. Formación profesional, ocupacional y empleo.

Políticas, programas y planes de formación para el empleo. Prevención de riesgos laborales. Centros, instituciones y organizaciones que desarrollan la formación para el empleo. Proyectos y servicios de proximidad. Formación reglada, búsqueda activa de empleo y autoempleo. Experiencias y estrategias de innovación para la formación en el trabajo.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG5, CG4, CG7
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT5, CT8
ESPECÍFICAS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.</li> <li>- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa de la formación para el empleo.</li> <li>- Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.</li> <li>- Analizar las políticas de empleo y su potencialidad en contextos prácticos.</li> <li>- Desarrollar adecuadamente las funciones diferentes del educador social en la formación laboral.</li> <li>- Conocer y utilizar las diferentes instituciones y organismos que desarrollan la formación para el empleo.</li> </ul>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para el empleo	6	Optativa

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (MELILLA).  
MATERIA: Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Se contemplan dos modalidades de evaluación.

- a) Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos formativos y los avances compartidos en la construcción del conocimiento. Se valora especialmente la actitud positiva del/de la estudiante hacia la materia y su desarrollo personal como profesional en el futuro, así como la iniciativa mostrada.
- b) Para el alumnado que no supere por cualquier motivo la modalidad a) será obligatorio un examen final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo que éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia. Así de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Carpeta individual de actividades y propuestas personales: 40%
- Trabajo grupal autorizado y presentación en clase ante el grupo: 25%
- Práctica externa de promoción del voluntariado, evaluado colectivamente: 20%
- Participación activa en las sesiones y tutorías: 15%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1. Esta modalidad se utilizará para sentar las bases esenciales de la asignatura, generando las dinámicas de reflexión, conciencia y participación suficientes para el debate grupal constructivo.

*Contenidos:* La educación para el desarrollo (ED) en la era de las migraciones. El voluntariado: Modelos, variantes, actividades y estrategias de promoción.

*Contenido en ECTS:* 1

AF2-AF4-AF5 (Actividades presenciales y no presenciales). Se presentarán casos y supuestos prácticos en gran y pequeño grupo. Posteriormente, basándose en la bibliografía básica y los recursos informáticos ofrecidos y que puedan ubicar de forma autónoma, se documentarán sobre las distintas posibilidades de actuación. Por último, se presentarán en clase y se propondrán acciones para el mejoramiento de las situaciones presentadas.

*Contenido en ECTS:* 1.8

AF3. Seminario especializado y puesta en común. Se utilizará esta modalidad organizativa para el contacto por medio de videoconferencia y también de forma presencial con especialistas en el campo de la promoción del voluntariado en distintos ámbitos de desarrollo. Se plantearán en pequeños grupos aspectos relacionados con las dificultades que se pueden plantear y generar soluciones colaborativas.

*Contenido en ECTS:* 0.9

AF4-AF5. Trabajo grupal: elaboración, puesta en práctica y presentación de resultados. Desde el principio del curso se establecerán los grupos y se elegirán los aspectos esenciales de cada propuesta. De forma tutorada, se irán estableciendo avances paulatinos en el proyecto, a demanda del alumnado. Cuando haya alcanzado un nivel óptimo, se producirá su aplicación en el escenario externo seleccionado. Al finalizar la experiencia, se comunicarán en clase los principales resultados y se debatirán propuestas de mejoras.

*Contenido en ECTS:* 1.8

AF6. En esta modalidad, se profundizará en los aspectos generales y específicos de la asignatura sobre los que hayan podido surgir dudas (orientadas por el docente y a demanda del estudiante), motivando al alumnado hacia el mejor desempeño y la mejora cualitativa de las acciones individuales.

*Contenido en ECTS:* 0.5

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** La metodología empleada está relacionada con el crecimiento consciente y pre-profesional en situaciones reales, privilegiando la iniciativa del estudiantado. Se someterán a juicio colectivo los principios de actuación en la materia, generando pensamiento divergente y capacidad de adaptarse a situaciones diversas. Es de gran interés el debate fundamentado en las acciones experimentadas.

El fundamento del trabajo a realizar es integrar las cuestiones relativas a la adquisición del conocimiento. Por ello, se van a trabajar todas las competencias expresadas posteriormente en el documento en las actividades propuestas.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La ED en la era de las migraciones. ED: Estrategias didácticas, contextos, ámbitos y agentes. El voluntariado: ¿oportunidad o *dejación de funciones de la administración pública*? Modelos organizativos de voluntariado, actividades y estrategias de promoción. El perfil de la persona voluntaria. De la enseñanza al aprendizaje: Acciones de promoción del voluntariado en administraciones públicas entidades privadas, asociaciones civiles, etc.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
Competencias Transversales: CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT10, CT14
Competencias Generales de carácter disciplinar: CG3, CG4, CG5, CG7
Competencias específicas:
- CE1: Comprender y saber aplicar al campo práctico los principios didácticos de la educación para el desarrollo, tomando conciencia de la misma como eje vertebrador de las acciones del educador o educadora social.
- CE2: Analizar las facetas y características del voluntariado enfocado a su promoción en distintos ámbitos y contextos.
- CE3: Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de sensibilización sobre el voluntariado con la administración pública y entidades privadas.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización (MELILLA).  
MATERIA: Investigación Educativa y Mejora de los Contextos Sociales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

[Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante](#)

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**AF1.** :Competencias: CG1,CG2

**AF2.** :Competencias: CG3, CG4, CG6

**AF3.**:Competencias:CG7

**AF6.**:Compencias: CT4

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**AF4** Compencias: CT5, CT6, CT7, CT8, CT12

**AF5** Compencias: CT9, CT10, CT12

#### [Contenidos de módulo/materia. Observaciones.](#)

Métodos de investigación socioeducativa aplicados al estudio de la diversidad sociocultural. Estudio y análisis de los rasgos generales de la sociedad y su implicación en el campo educativo: los movimientos sociales y sus efectos en el cambio social; integración/exclusión social; diversidad cultural, diversidad identitaria y conflicto; la función de mediador del Educador Social , diseño de programas de mejora y cambio de la realidad socioeducativa.

#### [Descripción de las competencias específicas de la Titulación](#)

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1., CT4., CT5.

**COMPETENCIAS GENÉRICAS**CG3.

#### **ESPECÍFICAS**

- Analizar e interpretar la situación socioeducativa general y las particularidades del contexto en el que realizará sus funciones de educador social.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos, programas y acciones educativas enfocadas al desarrollo socioeducativo en las comunidades y a la promoción social de sujetos y colectivos.
- Desarrollar estrategias para la inclusión y promoción de ciudadanía plena en los sujetos y colectivos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

- Tener autonomía, juicio crítico y posicionamiento ético para sí mismo y para con los demás en el desarrollo del trabajo como educador social.
- Capacidad y actitud de apertura para promover procesos comunicacionales fluidos y efectivos en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones en los diversos espacios de formación, participación e inclusión.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Investigación Educativa y mejora de los contextos sociales	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización (MELILLA).  
MATERIA. Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Adquisición y desarrollo de las actitudes. Técnicas de intervención psicoeducativa para la modificación de las actitudes negativas. Influencia de los medios de comunicación en la adquisición, desarrollo y modificación de actitudes. La formación de formadores como estrategia de influencia social. El educador social ante los procesos grupales y las relaciones intergrupales. Análisis del conflicto interpersonal/intergrupales: El educador social como gestor de conflictos.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> Todas</p> <p><b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG1, CG3, CG4, CG6, CG7</p> <p><b>ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los referentes teóricos (históricos, culturales, sociales, económicos, comparados, políticos, ambientales y legales) que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</li> <li>Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación de las personas.</li> <li>Aplicar y coordinar programas y metodologías psicoeducativas de desarrollo personal, social y profesional.</li> <li>Supervisar planes, programas, proyectos y centros. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.</li> <li>Desarrollar y coordinar intervenciones psicoeducativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</li> </ul>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	6	OPTATIVO

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia?    Módulo     Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización (MELILLA).  
MATERIA: Cooperación internacional y Organizaciones no Gubernamentales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

### Sistemas de evaluación

Se contemplan dos modalidades de evaluación.

- Evaluación continua, procesual y formativa, autorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos formativos y los avances compartidos en la construcción del conocimiento. Se valora especialmente la actitud positiva del/de la estudiante hacia la materia y su desarrollo personal como profesional en el futuro, así como la iniciativa mostrada.
- Para el alumnado que no supere por cualquier motivo la modalidad a) será obligatorio un examen final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo que éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia. Así de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Carpeta individual de actividades y propuestas personales: 40%
- Trabajo grupal autorizado y presentación en clase ante el grupo: 25%
- Práctica externa de promoción del voluntariado, evaluado colectivamente: 20%
- Participación activa en las sesiones y tutorías: 15%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1. Esta modalidad se utilizará para sentar las bases esenciales de la asignatura, generando las dinámicas de reflexión, conciencia y participación suficientes para el debate grupal constructivo.

*Contenidos:* La cooperación internacional: interacción, migraciones, agentes y contextos. Las ONG y la acción solidaria.

*Contenido en ECTS:* 1

AF2-AF4-AF5 (Actividades presenciales y no presenciales). Se presentarán casos y supuestos prácticos en gran y pequeño grupo. Posteriormente, basándose en la bibliografía básica y los recursos informáticos ofrecidos y que puedan ubicar de forma autónoma, se documentarán sobre las distintas posibilidades de actuación. Por último, se presentarán en clase y se propondrán acciones para el mejoramiento de las situaciones presentadas.

*Contenido en ECTS:* 1.8

AF3: Seminario especializado y puesta en común. Se utilizará esta modalidad organizativa para el contacto por medio de videoconferencia y también de forma presencial con especialistas en el campo de la promoción del voluntariado en distintos ámbitos de desarrollo. Se plantearán en pequeños grupos aspectos relacionados con las dificultades que se pueden plantear y generar soluciones colaborativas.

*Contenido en ECTS:* 0.9

AF4-AF5: Trabajo grupal: elaboración, puesta en práctica y presentación de resultados. Desde el principio del curso se establecerán los grupos y se elegirán los aspectos esenciales de cada propuesta. De forma tutorada, se irán estableciendo avances paulatinos en el proyecto, a demanda del alumnado. Cuando haya alcanzado un nivel óptimo, se producirá su aplicación en el escenario externo seleccionado. Al finalizar la experiencia, se comunicarán en clase los principales resultados y se debatirán propuestas de mejoras.

*Contenido en ECTS:* 1.8

AF6. En esta modalidad, se profundizará en los aspectos generales y específicos de la asignatura sobre los que hayan podido surgir dudas (orientadas por el docente y a demanda del estudiante), motivando al alumnado hacia el mejor desempeño y la mejora cualitativa de las acciones individuales.

*Contenido en ECTS:* 0.5

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** La metodología empleada está relacionada con el crecimiento consciente y pre-profesional en situaciones reales, privilegiando la iniciativa del estudiantado.

Se someterán a juicio colectivo los principios de actuación en la materia, generando pensamiento divergente y capacidad de adaptarse a situaciones diversas. Es de gran interés el debate fundamentado en las acciones experimentadas.

El fundamento del trabajo a realizar es integrar las cuestiones relativas a la adquisición del conocimiento. Por ello, se van a trabajar todas las competencias expresadas posteriormente en el documento en las actividades propuestas.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Dinámicas de interacción internacional. Poder, jerarquía y motivaciones. Posibilidades de acción didáctica del educador/educadora social en el ámbito internacional. Las ONG: Modelos organizativos, tipologías, funcionamiento, financiación, estructuras, ámbitos, redes, etc. Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de acción social local solidaria y en contextos externos a nuestro país.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

##### Nombre de la competencia

Competencias Transversales: CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT10, CT14

Competencias Generales de carácter disciplinar: CG3, CG4, CG5, CG7

Competencias específicas:

- CE1: Tomar conciencia de las dinámicas de interacción internacional, siendo capaz de analizar reflexivamente las causas y fundamentos de las situaciones derivadas de dicha interacción y las posibilidades de acción didáctica desde la educación social.
- CE2: Conocer y valorar las ONG como organizaciones no formales y el funcionamiento de las mismas en todos los aspectos que le son relativos.
- CE3: Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de acción social local solidaria y en contextos externos a nuestro país.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Cooperación internacional y Organizaciones no Gubernamentales	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización (MELILLA).  
MATERIA: Diseño y desarrollo de programas interculturales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto



1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Cultura, diversidad cultural, multiculturalidad, interculturalidad y Cultura de Paz. Respuestas psicoeducativas a la diversidad cultural. La Educación Intercultural. Presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica. Fundamentos de los Programas Educativos Interculturales. Componentes básicos de los Programas Educativos Interculturales. Niveles y ámbitos de concreción de los Programas Educativos Interculturales. La evaluación y el seguimiento de los Programas Educativos Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la Interculturalidad. Elaboración de programas psicoeducativos interculturales: fases, agentes, recomendaciones.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** Todas

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7

#### **ESPECÍFICAS**

- Comprender los referentes teóricos (históricos, culturales, sociales, económicos, comparados, políticos, ambientales y legales) que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información necesaria para justificar las acciones socioeducativas.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo de programas interculturales	6	OPTATIVO

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)  
MATERIA: Acción socioeducativa en drogodependencias.

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

1 ASPECTOS A EVALUAR:

- Dominio de los contenidos de la materia, tanto teóricos como su aplicación práctica.
- Calidad del trabajo elaborado en pequeños grupos y su respectiva presentación en clase.
- Elaboración del pensamiento sistemático en los resúmenes, en la exposición de ideas y en la confección de mapas conceptuales.

2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación integral y continua, en el que se tendrá en cuenta:
- Asistencia, participación e implicación en las actividades de la materia, así como las relacionadas fuera del marco de la facultad.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:  
AF1, AF6

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:  
AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa y ámbitos de la prevención. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias y dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en acción experiencias y casos prácticos

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT6.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES:  
GENERALES: CG2, CG3, CG4, CG6  
ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas del fenómeno y problemática de las drogodependencias, que desde perspectivas pedagógicas sustentan los procesos socioeducativos.
- Analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural de las drogodependencias con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad socioeducativa y la promoción de la acción.
- Conocer diferentes recursos, así como elaborar programas y proyectos educativos de prevención en drogodependencias acorde al contexto y la persona en los distintos niveles y ámbitos de actuación.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Acción socioeducativa en drogodependencias	6	Optativo

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)  
MATERIA: La intervención educativa en centros penitenciarios

Créditos ECTS

6 ECTS

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%

- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Sistema penitenciario español y su organización. Tratamiento penitenciario: aproximación conceptual, separación y clasificación de los internos, programas de tratamiento, educación reglada y no reglada, relación especial laboral penitenciaria, servicios sociales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y formación para el empleo. Papel del educador social en instituciones penitenciarias: el educador social en los distintos programas: educación reglada, formación profesional ocupacional, actividades socioculturales y deportivas, ONGs, actividades sanitarias en el ámbito de la drogodependencia, programas específicos para delincuentes.

**Descripción de las competencias específicas de la Titulación**

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT4, CT6

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG5, CG7, CG 9

**ESPECÍFICAS**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La intervención educativa en centros penitenciarios	6	Optativa

**• Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)

MATERIA: Ambitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

En la evaluación se utilizarán:

- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: exámenes de ensayo y pruebas objetivas.
- Pruebas presenciales orales y escritas: seminarios, exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías académicas.
- Diseño de Proyectos prácticos de intervención, gestión de centros y evaluación de programas de educación ambiental.
- Participación activa en las visitas y actividades propuestas.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Lecciones magistrales (exposiciones de materia al gran grupo)

*Descripción:* presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático, al gran grupo, por personal especializado (profesor u otros invitados)

*Contenido en ECTS:* 16 presenciales (0,6 ECTS)

Actividades prácticas (clases prácticas a realizar en pequeños grupos)

*Descripción:* Tareas prácticas de laboratorio o en los campos de acción de la titulación a partir de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y casos prácticos.

*Contenido en ECTS:* 32 horas presenciales (1,2 ECTS).

Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo)

*Descripción:* Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Estudio y trabajo individual del alumno sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos.

*Contenido en ECTS:* 75 horas no presenciales (3 ECTS).

Actividades no presenciales grupales o individuales (Tutorías no necesariamente presenciales, Trabajo autónomo y dirigido en grupo)

*Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos y dirigidos académicamente a propuesta del profesor y/o alumnos. Tutorías académicas.

*Contenido en ECTS:* 30 horas no presenciales (1,2 ECTS).

*Relación con competencias:*

Generales de la Titulación de Educación Social 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14. Específicas de la asignatura E1 a E5.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Problemáticas ambientales contemporáneas. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.

#### Descripción de las competencias

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13 y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1. CG4 y CG7.

#### ESPECÍFICAS:

- Adquirir una visión globalizada e interdisciplinar de los contenidos relativos a la problemática ambiental, así como tomar conciencia de la necesidad de proteger y mejorar el medio natural social a nivel local y global.
- Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Ambiental.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar la calidad de los programas, proyectos, centros, materiales y recursos de Educación Ambiental en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Capacidad para relacionarse con otros profesionales para lograr un enfoque interdisciplinar en los programas de educación ambiental.
- Compromiso con los estilos de vida compatibles con el desarrollo sostenible.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones educativas en Educación Ambiental	6	Optativa

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)  
MATERIA: Intervención psicoeducativa en menores de riesgo

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

### Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Menores en situación de riesgo social. Marginación/desamparo y prevención infanto-juvenil. Acción psicopedagógica preventiva. Intervención psicoeducativa con menores en riesgo social. Intervención psicoeducativa con menores infractores. Intervención psicoeducativa con menores maltratados. Legislación general en materia de menores (Convenios Internacionales, Estatal, Autonómica).

### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** Todas

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7.

#### **ESPECÍFICAS:**

- Comprender los referentes teóricos (históricos, culturales, sociales, económicos, comparados, políticos, ambientales y legales) que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones psicoeducativas.
- Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos psicoeducativos en diferentes contextos.
- Aplicar y coordinar programas y metodologías psicoeducativos de desarrollo personal, social y profesional.
- Desarrollar y coordinar intervenciones psicoeducativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de

género, clase, etnia, edad y/o religión.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	6	OPTATIVO

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: Atención familiar, escolar y comunitaria (MELILLA)  
MATERIA: Violencia escolar e indisciplina

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

#### Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en los Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras



de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**AF1** (Competencias : CG3, CG4, CE1) ; **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CE1, CE2, CE5); **AF6** (CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3, CE6, CE5)

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**AF4** (Competencias: CG4, CG6, CE1, CE2, CE5, CE6 y CE7) ; **AF5** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas al alumnado; Estrategias de intervención destinadas al profesorado; Estrategias de intervención destinadas a las familias; Estrategias de intervención a nivel de centro e intervenciones comunitarias.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, y CT8
<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b> CG3, CG4, CG6.
<b>ESPECÍFICAS:</b>
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Violencia escolar e indisciplina	6	OPTATIVA

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia: MODULO IV: Atención familiar, escolar y comunitaria (MELILLA)  
MATERIA: Psicología de la educación para educadores sociales

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

- |                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input checked="" type="checkbox"/> Optativas   |
|                                  | <input type="checkbox"/> Mixto            | <input type="checkbox"/> Prácticas externas     |
|                                  | <input type="checkbox"/> Obligatorias     | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**AF1** (Competencias: CG1, CE1, CE2, CE3, CE5) ; **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CG7, CE2, CE3, CE4) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5)

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**AF4** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4) ; **AF5** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5)

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la psicología, la educación y la inclusión social; aproximaciones explicativas al aprendizaje humano en contextos formales, no formales e informales; factores intrapersonales que afectan al aprendizaje (inteligencia, autoconcepto, motivación, autorregulación, creatividad, etc.); factores interpersonales que afectan al aprendizaje (creación de ambientes de aprendizaje formales y no formales, habilidades del educador, planificación de recursos y tiempo, estrategias de atención a la diversidad, la indisciplina, las dificultades de aprendizaje, etc.); sistemas de evaluación del aprendizaje en Educación Social.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6, CG7

#### **ESPECÍFICAS:**

- Manejar información conceptual relacionada con la teoría y la práctica de la Psicología de la Educación relativa al aprendizaje humano en contextos de educación formal, no formal e informal.

- Identificar, diagnosticar y analizar los procesos y las variables de carácter interpersonal e intrapersonal que determinan el aprendizaje, con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.
- Diseñar, planificar, aplicar y evaluar diferentes sistemas y condiciones de aprendizaje individuales y colectivas orientas a mejorar la inclusión social mediante la educación y la participación.
- Mediar e intervenir frente a comportamientos y contextos disfuncionales de aprendizaje y desarrollo con el objetivo de mejorar la autonomía y la cohesión social.
- Afrontar las condiciones generadoras de desigualdad y desadaptación, con las actitudes y el compromiso propios de la práctica y la ética profesional del Educador Social.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de la educación para educadores sociales	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del materia	MODULO IV: Atención familiar, escolar y comunitaria (MELILLA) MATERIA: Orientación socioeducativa en el medio familiar
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

NINGUNO
---------

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossiers, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**  
AF1, AF2, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**  
AF4, AF5

#### Contenidos de materia. Observaciones.

La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG6

#### ESPECÍFICAS

- Diferenciar con claridad los diversos contextos, ámbitos y procedimientos de actuación para la orientación socioeducativa en el medio familiar.
- Analizar y elaborar pautas y/o procedimientos de recogida de información para la evaluación de necesidades socioeducativas en el campo familiar.
- Aprender a planificar estrategias y programas de intervención socioeducativa teniendo en cuenta las características de los diversos contextos familiares.
- Reflexionar y desarrollar actitudes que capaciten para desempeñar funciones de orientación socioeducativa en el ámbito familiar.

#### Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación socioeducativa en el medio familiar	6	OPTATIVA

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA (MELILLA)  
MATERIA: Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

#### Requisitos previos

Haber cursado Psicología del Desarrollo

### Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF6.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Personalidad sexuada y sexualidad personalizada. Sexualidad y género. Naturaleza y cultura en la construcción de los géneros. Reconceptualización de la Educación de la Sexualidad: un enfoque alternativo y participativo. Análisis de programas de Educación Afectivo Sexual en jóvenes y adolescentes. Técnicas de especial aplicación con adolescentes y jóvenes en la Educación Afectivo Sexual. La Educación afectivo sexual dentro de la Educación para la Salud. Recursos para la educación afectivo sexual de jóvenes y adolescentes

### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** Todas

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG3, CG4, CG6

#### **ESPECÍFICAS:**

- Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación de las personas.
- Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos psicoeducativos en diferentes contextos.
- Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- Capacidad docente en diferentes contextos socioeducativos.
- Justificar los principios éticos que caracterizan la práctica profesional de la educación social y su

compromiso social.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	6	OPTATIVO

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO V: Atención especializada en mayores (MELILLA).  
MATERIA: Actividad físico-deportiva en la Educación Social

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

**1. AF1; 2. AF2; 3. AF6;**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

**1. AF4; 2. AF5**

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fundamentos teóricos de la motricidad con fines sociales. Perspectivas de promoción de salud y motricidad: El enfoque biomotriz. Principales recursos didácticos; El enfoque Expresivo. Principales recursos didácticos; El enfoque recreativo. Principales recursos didácticos. La actividad física como espacio de interacción social: Procesos sociales y Actividad física; La intervención en grupos de riesgo mediante la implantación de programas de Actividad Física. Programas orientados a la Salud y la Motricidad en diferentes grupos de edad: Elementos principales del programa orientados a la salud y la motricidad; Diseño de programas orientados a la salud y la motricidad; Evaluación y seguimiento de programas orientados a la salud y la motricidad.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p><b>Competencias transversales</b> CT4; CT5; CT9; CT10; CT12; CT13</p> <p><b>Competencias Generales de carácter disciplinar</b> CG3; CG4; CG6; CG7</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender las posibilidades sociales de la actividad física como espacio de intervención social</li> <li>• Diagnosticar necesidades y posibilidades de las personas para fundamentar la intervención a través de programas de actividad física.</li> <li>• Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos relacionados con el ámbito de la actividad física en diferentes contextos.</li> <li>• Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información necesaria para justificar las acciones socioeducativas.</li> </ul>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividad físico-deportiva en la Educación Social	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO V: Atención especializada en mayores (MELILLA).  
MATERIA: Actividades musicales y plásticas para la Educación Social

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

### Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
  - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

### Carácter

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1; AF2; AF3; AF6

### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4; AF5

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los elementos de la música. La audición musical activa. La expresión musical: práctica vocal e instrumental. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. La práctica creativa y cultural de las comunidades y su relación en la construcción de significados colectivos.

### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**Competencias transversales:** CT4; CT5; CT7; CT9; CT10; CT12; CT13; CT14

**Competencias Generales:** CG3; CG4; CG6; CG7

**Específicas**



- Conocer y comprender las posibilidades sociales de las actividades musicales y plásticas como espacio de intervención social
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos relacionados con el ámbito de las actividades musicales y plásticas en diferentes contextos.
- Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información necesaria para justificar las acciones socioeducativas.

#### Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	6	Optativo

#### • Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO V: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES (MELILLA)  
MATERIA: Educación en personas mayores

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
  - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Prueba evaluativa escrita/oral.
  - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
  - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
  - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):**

AF1, AF2, AF3, AF6.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):**

AF4, AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conocer el tipo de educación en personas mayores. La mirada de la educación expresiva. Mostrar los modelos educativos en personas mayores. Analizar e interpretar las propuestas educativas en personas. Proyectar la educación en personas mayores sobre en contexto social. Ofrecer la intergeneracionalidad como nuevo elemento educativo. Elaborar un proyecto socioeducativo con personas mayores.

Descripción de las competencias

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT2, CT5, CT6. CT9, CT12, Ct13, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG3, CG4, CG6

**ESPECÍFICAS:**

- Dominar los fundamentos teóricos de la educación en personas mayores
- Desarrollar destrezas intelectuales y científicas relacionadas con la educación en personas mayores
- Dominar los recursos educativos en y con las personas entradas en años
- Utilizar los recursos adquiridos para la elaboración de un proyecto educativo con las personas de edad

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación en personas mayores	6	Optativo

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

MODULO V: ATENCION ESPECIALIZADA EN MAYORES (MELILLA)  
MATERIA: PSICOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.

- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

**AF1** (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE5, CE6) ; **AF2** (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE3, CE4, CE6) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE5, CE6)

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

**AF4** (Competencias: CG1, CG4, CE1, CE2, CE3, CE6) ; **AF5** (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6)

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el envejecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.

#### Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13, CT14

**COMPETENCIAS GENERALES:** CG1, CG4, CG6, CG7

#### ESPECÍFICAS:

- Manejar información conceptual relacionada con la teoría y la práctica de la Psicología del envejecimiento y su aplicabilidad de cara a las instituciones geriátricas y a la vida cotidiana.
- Identificar, diagnosticar y analizar los procesos y las variables de carácter interpersonal e intrapersonal que determinan el aprendizaje y el curso de la vida, con el fin de entender su complejidad y orientar la acción con personas de edad avanzada.
- Diseñar, planificar, aplicar y evaluar diferentes sistemas y condiciones de acción educativa, proactivas y de apoyo, individuales y colectivas, orientadas a mejorar la inserción social de las personas mayores.

- Mediar e intervenir frente a comportamientos y contextos psicosocialmente disfuncionales con el objetivo de mejorar la autonomía y la cohesión social de los mayores institucionalizados y no institucionalizados.
- Afrontar las condiciones generadoras de desadaptación, con las actitudes y el compromiso propios de la práctica y la ética profesional del Educador Social.
- Abordar y prevenir los casos de maltrato físico, psicológico e institucional en personas mayores.

**Descripción de la asignatura**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del envejecimiento	6	OPTATIVA

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### Personal Académico

El título de Diplomado en Educación Social se viene impartiendo en la Universidad de Granada desde el año 2004-05 y en él han intervenido diversos departamentos y áreas de conocimiento que se han comprometido a la docencia en el nuevo plan de estudios. Esta plantilla de profesorado está adscrita a los siguientes departamentos:

Dpto. Didáctica y Organización Escolar (DOE)  
 Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación (PEyE)  
 Dpto. Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (PSyMCC)  
 Dpto. Sociología (S)  
 Dpto. Teoría e Historia de la Educación (T<sup>a</sup>H<sup>a</sup>E)  
 Dpto. Derecho Administrativo (DA)  
 Dpto. Métodos Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)  
 Dpto. Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal (DEMPC)  
 Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales (DCS)  
 Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales (DCE)

- **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)**

Las necesidades docentes del nuevo Plan de estudios de Grado en Educación Social pueden ser cubiertas por el profesorado de los departamentos involucrados en la docencia del título actual, dado el compromiso manifiesto que han mostrado hacia el nuevo plan, y dado el potencial docente de ese profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. La tabla que mostramos a continuación refleja, por áreas, la cualificación, experiencia docente y méritos de investigación del profesorado en el que recaerá principalmente la responsabilidad docente en el nuevo título de Grado en Educación Social.

Dpto.	CU	TU	CEU	TEU	PCD	PC	PAD	PA	Homb.	Mujer.	Tramo	Sexen.
DOE												
PEyE												
PSyMCC												
S												
T <sup>a</sup> H <sup>a</sup> E												
DA												
MIDE												
TSySS												
DEMPC												
DCS												
DCE												
Total	2	10	1	3	6	4	4	4	20	19	67	15

[CU=Catedrático Universidad; CEU=Catedrático Escuela Universitaria; TU= Titular de Universidad; TEU=Titular de Escuela Universitaria; PCD=Profesor Contratado Doctor; PC=Profesor Colaborador; PAD=Profesor Ayudante Doctor; PA=Profesor Asociado]

Por un lado, es necesario mencionar que prácticamente el 90% del profesorado involucrado actualmente es Doctor y que promedian aproximadamente 1,7 tramos docentes, lo que refleja la dilatada experiencia

docente del profesorado. Así mismo, el profesorado participa en programas de posgrado y másteres tanto fuera de la Universidad de Granada, como en la propia Ugr. En concreto en la Facultad de Ciencias de la Educación se realizan másteres oficiales con mención de calidad de la ANECA que repercuten en la experiencia docente del profesorado y en la calidad de la enseñanza del futuro título de Grado. Relacionada con esta dimensión del perfil profesional del profesorado, es necesario también destacar la experiencia acumulada en proyectos de innovación docente en los últimos años, así como la incorporación de nuevas metodologías docentes, consecuencia de la incorporación progresiva al nuevo modelo educativo que representa el crédito europeo (ECTS).

Por otro lado, en lo que respecta a la experiencia y capacidad investigadora actual de los profesores implicados en el próximo Grado de Educación Social, la tabla refleja la suficiencia del profesorado en este ámbito medido tanto en tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía, como en Sexenios reconocidos por la ANECA. En este apartado de méritos hay que sumar el total de proyectos de investigación (I+D, plan propio, etc.) conseguidos por gran parte del profesorado implicado en la titulación actualmente y que proyecta excelentes expectativas respecto al futuro de la investigación a desarrollar en este ámbito disciplinario.

La iniciación por parte de los alumnos en la investigación de temas afines a estos estudios mediante el trabajo fin de grado previsto, está garantizada igualmente, gracias a las múltiples y diversas líneas de investigación ofertadas por parte del profesorado y las áreas de conocimiento implicadas. Podemos resumir por tanto, que el futuro Grado de Educación Social cuenta con profesorado suficiente, con dilatada experiencia docente y una alta cualificación investigadora.

### Personal de Apoyo

La Facultad de Educación cuenta igualmente con un cuerpo de profesionales adscritos a la Secretaría y la Consejería de la Facultad con una amplia preparación demostrada a lo largo de muchos años. Igualmente, la Biblioteca está atendida por un conjunto de excelentes profesionales con actitudes, cualificación y experiencia sobrada para apoyar y colaborar en el desarrollo del conjunto de actividades de aprendizaje, docencia, investigación y servicio previstas en el nuevo Plan de estudios de Grado en Educación Social. La tabla que presentamos a continuación refleja, en números, la experiencia de estos tres grupos de profesionales.

Personal de apoyo disponible						
Tipo de Puesto	Años de Experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de Secretaría	2	2	4	1	5	14
Personal adscrito al Decano			1			1
Personal Adscrito a las administraciones de departamentos		2	3	2	2	9
Técnicos y mozos de Laboratorio			1			1
Subalternos		4	4	1	5	14
Personal de biblioteca	1	3	1	1	1	7

- **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.**

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

Profesorado por Categorías	Número
Catedrático de Universidad	
Profesor Titular de Universidad	10
Catedrático de Escuela Universitaria	2

Profesor Titular de Escuela Universitaria	4
Profesor Contratado Doctor	9
Profesor Colaborador	11
Profesor Ayudante Doctor	2
Profesor Ayudante	1
Profesor Asociado (LOU)	8
Profesor Asociado (LRU)	2
Otros	11

Número total de profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: 60.

- Número de profesores a tiempo completo: 52
- Número de profesores a tiempo parcial: 8
- Número de profesores PDI funcionarios: 16
- Número de profesores PDI laborales: 22
- Número de doctores: 40
- Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 2015 créditos
- Tramos docentes (quinquenios): 67\*
- Tramos de investigación (sexenios): 6\*

\* Estos datos son únicamente de PDI funcionario.

De este profesorado disponible para impartir el título de Grado en Educación Primaria, los profesionales que van a cubrir la docencia del título propuesto tienen una gran experiencia docente, avalada por sus trayectorias profesionales. No obstante, la mayoría de ellos son profesores que ya se encontraban vinculados a la docencia del título de la Diplomatura de Educación Primaria en sus diversas especialidades.

Los principales datos docentes y profesionales del profesorado vinculado a la titulación se resumen en la siguientes tabla:

Número de profesores vinculados a la titulación	35
Porcentaje de PDI a tiempo completo vinculado a la titulación	94,28
Porcentaje de Doctores vinculados a la titulación	91,42
Porcentaje de PDI permanentes vinculados a la titulación	91,42
Años de experiencia docente:	
Más de 11 años	25
Entre 6 – 10 años	5
Menos de 5 años	5
Número de Departamentos implicados en la docencia de la titulación	14

Los órganos unipersonales que constituyen el equipo decanal de la Facultad de Educación y Humanidades, en la actualidad, son: Decano, Secretaria de la Facultad y cuatro Vicedecanos.

Con respecto al personal de administración y servicio se destaca en la tabla adjunta los siguientes datos:

Número total de personal de administración y servicio de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	26
Número total de personal de administración y servicio vinculado a la titulación	26
Tipo de vinculación:	
Funcionario	14
Personal Laboral	12
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	3
Entre 10 – 19 años	1
Entre 5 – 9 años	2
Menos de 5 años	7
Puestos:	
Administrador	1

Administrador adjunto	1
Responsable de gestión	3
Jefe de negociado	1
Administrativo laboral	3
Apoyo a cargos	3
Auxiliar interino	1
Responsable de gestión informática	1
Jefe de equipo	2
Técnico en medios audiovisuales	2
Técnicos auxiliares de consejería	7
Responsable de mantenimiento.	1

Con respecto a la biblioteca destacamos:

Número total de personal de biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	5
Número total de personal de biblioteca vinculado a la titulación	5
Tipo de vinculación:	
Funcionario	1
Personal Laboral	4
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	2
Entre 10 – 19 años	2
Entre 5 – 9 años	
Menos de 5 años	
Puestos:	
Jefe de servicio responsable de biblioteca	1
Técnicos especialistas en biblioteca	4

- **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.**

### Personal académico

En relación con la plantilla de profesorado que imparte docencia en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, aunque esta titulación no se ha implantado aún, si que su experiencia a lo largo de los años en otros campos de la educación, como la psicopedagogía o el magisterio, avalan la idoneidad de la misma.

El 85,4 % del profesorado perteneciente a los departamentos y áreas de conocimiento con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de educación (diplomado en magisterio y psicopedagogía), tiene dedicación a tiempo completo, con un elevado porcentaje de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (43,75%) y a figuras de PDI laboral de carácter permanente (31,25%) (profesores colaboradores y contratados doctores). El número de áreas de conocimiento implicadas en la titulación es de 22, con lo cual se asegura una diversidad en cuanto al tratamiento de los distintos ámbitos de conocimiento en la titulación.

- Total profesorado: 48.
- Profesorado a tiempo completo: 41- 85,4%..
- Profesorado a tiempo parcial: 7-14,6%.
- Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios: 21-43,75%.
- Profesorado perteneciente a figuras PDI con carácter permanente: 15-31,25%.
- Áreas de conocimiento implicados en la titulación: 22.

Las categorías profesionales del profesorado con responsabilidades docentes en las titulaciones de educación son las siguientes:

- Catedráticos de E.U.: 2.



- Titulares de Universidad: 8.
- Titulares de E.U.: 11.
- Profesorado contratado doctor: 6.
- Profesorado colaborador: 9.
- Profesorado ayudante doctor: 2.
- Profesorado asociado laboral: 6.
- Profesorado asociado tipo 2: 3.
- Profesorado ayudante laboral: 1.

El número de tramos docentes (quinquenios) muestra claramente la amplia experiencia docente de la plantilla:

- Tramos docentes totales: 91
- Media de tramos docentes por profesor/a: 4,3.

La media de años de experiencia docente en la universidad del profesorado restante es de 8,4 años.

Hay 13 profesores/as que han tenido distinta experiencia docente en enseñanzas pre-universitarias, así como 15 que, en la actualidad, compatibilizan la docencia en nuestra Facultad con docencia en otros centros docentes (I.E.S. y Centros Asociados de la U.N.E.D.).

En cuanto a sexenios de investigación, se computa 1.

### **Personal de apoyo**

El personal de administración y servicios con que cuenta el centro es el siguiente:

#### **CONSERJERÍA:**

Total: 5

Categoría: 2 Coordinadores de Servicio y 3 Técnicos Auxiliares de Conserjería

Experiencia: 2 de 15 a 20 años y 3 menos de 10 años.

#### **SECRETARÍA:**

Total: 7

Categoría: 1 Directora de Área de Coordinación del Campus, 1 Jefe de Sección y 5 Auxiliares Administrativos

Experiencia: 1 más de 25 años, 1 entre 10 y 15 años y 5 menos de 10 años.

#### **BIBLIOTECA:**

Total: 4

Categoría: 1 Jefa de Servicio y 3 Técnicos Especialistas de Biblioteca

Experiencia: 1 entre 20 y 25 años y 3 menos de 10 años.

Por tanto la plantilla de profesorado como de personal de apoyo disponibles se consideran adecuadas al Plan de Estudios que se propone, pues se han adoptado medidas ajustadas a la normativa de contratación de personal de la Universidad de Granada que descansa en los principios de igualdad, mérito y capacidad y en los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Igualmente se han adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades y en los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### • Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se inauguró en 1990 como Escuela de Magisterio. Tres años después se destinó a Facultad de Ciencias de la Educación, recién creada en la Universidad de Granada, acogiendo así las nuevas diplomaturas de Maestro —Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje, Educación Especial— y las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Posteriormente, se incorporó la diplomatura de Educación Social.

El objetivo de adecuar los medios materiales y servicios disponibles a la titulación de Magisterio, Educación Infantil, tiene como finalidad la Formación de un Profesorado plenamente capacitado para desempeñar su profesión en la actual sociedad globalizada y caracterizada por la multiculturalidad, al tiempo que se le dote de las herramientas y habilidades para dar respuesta a los nuevos planteamientos metodológicos que los nuevos Planes de Estudio nos proponen.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta la Facultad están conformados por aulas de docencia, seminarios, sala de trabajo en grupo, salas de ordenadores, un aula de tecnología educativa y una biblioteca, que detallamos a continuación:

- 24 aulas de docencia general cuya capacidad oscila entre las 80 y 120 plazas.
- 7 seminarios con asientos móviles (35), para poder desarrollar diferentes metodologías de trabajo, y equipados de pizarras electrónicas, equipos informáticos, video y audio.
- 1 sala de trabajo en grupo de reciente construcción, donde el alumnado podrá desarrollar trabajos en pequeños y gran grupo y que estará equipada con TV, DVD, ordenadores y un retroproyector (cañón).
- 2 aulas especiales de Educación Corporal de unos 240 m<sup>2</sup> cada una.
- 1 Pabellón multideportivo, colindando con el centro para utilización de asignaturas de contenido corporal que se impartan.
- 1 Servicio de Deportes coordinado por el CEPAD de la Universidad.
- 2 aulas especiales de Educación Musical con aislamiento y suelos acondicionados para las actividades musicales.
- 1 aula de tecnología educativa dotada con todo tipo de medios audiovisuales, incluida la posibilidad de realizar vídeo conferencias.
- 3 aulas de informática con 160 puestos individuales de ordenador de última generación conectados a la red de la Universidad, de los cuales 130 son de libre acceso de los estudiantes.
- Cafetería con servicio de comedor restaurante con capacidad para 100 personas por turno.
- 2 servicios de copistería y encuadernación.
- 3 despachos para asociaciones de estudiantes.
- Aula Magna con capacidad para 400 personas
- Salón de grados con capacidad para 100 personas.
- Sala de Juntas con capacidad para 20 personas.
- 1 centro de recursos que facilita los medios audiovisuales a la docencia.

Recursos básicos en las aulas:

- Retroproyectores fijos en todas las aulas.
- Videoproyectores fijos en el Aula Magna, Salón de Grados, aulas de informática, aula de Tecnología.
- Megafonía en las aulas con capacidad superior a las 100 plazas. (12 aulas).
- 4 videoproyectores portátiles para uso docente.
- 2 ordenadores portátiles para uso docente.
- 2 mesas portátiles con videoprojector, ordenador y video para uso docente.
- 8 mesas con TV y vídeo para uso docente.

Todas las aulas se pueden oscurecer para proyectar.

El estado de conservación de las instalaciones es bastante aceptable debido a su construcción relativamente reciente (1989), si bien, el progresivo desarrollo de medios demanda la modernización permanente de los recursos, a lo que la Facultad responde siempre de manera positiva pero en la medida de sus posibilidades.

Dotación de laboratorios y equipos informáticos:

- Laboratorio fotográfico.
- Laboratorio de idiomas.
- Laboratorio de física-química.
- Laboratorio de ciencias naturales (Biología-Geología).
- Aula de nuevas tecnologías que actúa como laboratorio de creación y edición de soportes audiovisuales y prácticas de estudiantes.
- Centro de Recursos: ya descrito.
- Aulas de informática: ya descritas.

Por otra parte, la Facultad cuenta con instalación de aire acondicionado en muchos de los despachos y seminarios, del mismo modo que en las tres aulas de informática y en las dos aulas de Educación Musical, Salón de Grados, Sala de Juntas, Secretaría y Conserjería. Está pendiente la instalación en el Aula Magna, y en el resto de despachos y seminarios.

Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

El nuevo edificio construido para albergar la biblioteca de la facultad ha sido concebido para dar respuesta a las demandas de las nuevas metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuenta con un semisótano en donde se depositarán aquellos manuales que necesiten un cuidado especial en su tratamiento. En la primera planta contará con treinta equipos de informáticos para la consulta y trabajo individual, así como una amplia sala de lectura y trabajo personal. En la segunda planta, con cuarenta equipos informáticos, albergará todas las revistas, libros y manuales relacionados con la educación. Posee, además, una sala de trabajo en grupo donde se podrá hacer consulta y trabajo con aquellos materiales relacionados con la institución escolar y extraescolar.

### • **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

El Centro cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios para la consecución de los objetivos y competencias previstas para el plan de estudios del Grado en Educación Social.

La Facultad posee una plantilla total de 61 profesores, ubicados en un total de 18 despachos, lo que implica que algunos de ellos se compartan por 3 profesores. Este déficit de espacios dificulta y limita las acciones de tutorización y orientación de los alumnos por parte de estos profesores. En dicha situación se hallan en la actualidad los profesores del departamento de Pedagogía (despacho 304), los profesores de los departamentos de Psicología Básica y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (despacho 307), los profesores del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (despachos 310 y 311), los profesores del departamento de Didáctica y Organización Escolar (despacho 313), los profesores de los departamentos de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; y Educación Física y Deportiva (despachos 212, 214 y 218).

En cuanto a aulas para impartir la docencia contemplada en los actuales títulos (7 diplomaturas, 1 licenciatura, 2 doctorados y el CAP), esta Facultad tiene asignada para la impartición de docencia teórica de forma genérica, 8 aulas en el edificio anexo o aulario (aulas 01, 12, 13, 22, 23, 31, 32 y 33), mientras que para la impartición de docencia teórica y práctica de carácter específico se dispone de 5 espacios en la 3ª planta del edificio principal (aula de informática, aula de Expresión Plástica y Visual y laboratorios de Química, Idioma y Ciencias Experimentales) y 2 aulas de Música y 1 laboratorio de Valoración Funcional en la planta semisótano (resaltar que en muchos momentos esta Facultad necesita disponer simultáneamente de 21 aulas en horario de mañana).

Todos estos espacios disponen de instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla de proyección, junto con un retroproyector en casos necesarios. Asimismo los espacios disponen de conexión a Internet mediante wifi que está activada en los dos edificios en los que se encuentran las

aulas.

Como espacio de reunión del profesorado, se dispone de una Sala de Juntas ubicada en la tercera planta del edificio principal.

Para la realización de acciones de investigación esta Facultad dispone en este momento de 1 espacio cedido al grupo de investigación "Innovación curricular en contextos multiculturales" (despacho 216), 1 laboratorio de Control Motor y Análisis del movimiento humano (despacho 215) y 1 laboratorio de Valoración Funcional y Fisiología del Ejercicio (005).

El equipo decanal cuenta en la actualidad con 3 espacios: Decanato, Secretaría y dos despachos para los cuatro Vicedecanos.

Asimismo, de uso compartido con el resto de los centros que forman el Campus de Melilla, se dispone de una sala de estudios, con una capacidad para 55 personas y conexión wifi para que los usuarios puedan acceder a la red, de un Salón de Actos y de una Sala de Grados con una capacidad de 170 y 60 personas, respectivamente.

La Biblioteca se encuentra situada en la planta baja del edificio principal, ocupando una superficie de 300 metros cuadrados. Es de libre acceso y cuenta con 51 puestos de lectura, distribuidos en una única sala, utilizada principalmente por los alumnos. Cuenta además con 10 equipos de gestión para consulta y préstamos a los usuarios (todos ellos con puertos USB) y dos lectores de barras.

Otros espacios y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación y Humanidades son: Consejería (dos puntos de información, uno en cada una de las entradas de los dos edificios), Administración y Secretaría del Campus, Servicio de Reprografía y Encuadernación, un Gabinete de Orientación Universitaria, un Despacho para Becarios, y un edificio anexo de Cafetería.

La distribución de los espacios y materiales contemplada en los dos edificios es como se especifica a continuación.

#### EDIFICIO AULARIO

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
Aula 01	Aula 01	Planta Baja	161 bancas 16 sillas pala	Ordenador Cañón Amplificador Internet
Aula 12	Aula 12	1ª Planta	66 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 13	Aula 13	1ª Planta	65 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 22	Aula 22	2ª Planta	54 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 23	Aula 23	2ª Planta	62 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 31	Aula 31	3ª Planta	61 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Televisión Vídeo Internet
Aula 32	Aula 32	3ª Planta	57 sillas 8 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 33	Aula 33	3ª Planta	60 sillas pala	Ordenador Cañón Internet

### EDIFICIO PRINCIPAL

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
E01 ( A.003)	Aula Música 1	Planta Baja	48 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E02 (A. Música)	Aula Música 2	Planta Baja	50 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E31 (A. Informática)	Aula 35 - Informática	3ª Planta	28 puestos 19 mesas	30 Ordenadores Ordenador Cañón
E32 (A. Plástica)	Aula 36 - Plástica	3ª Planta		Ordenador Cañón Internet
E33 (L. Química)	Laboratorio 1: Física y Química	3ª Planta	22 puestos 5 mesas	Ordenador Cañón Internet
E35 (L. CCEE)	Laboratorio 2: Biología y Geología	3ª Planta	18 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
E34 (L. Idiomas)	Laboratorio 3: Idiomas	3ª Planta	32 pupitres	Ordenador Cañón Internet Televisión Vídeo

La gestión de los diferentes espacios viene determinada por la organización de la programación docente anual, que realiza el Centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, ésta se realiza a través del Decanato (Vicedecanato responsable), Administración y Consejería.

Para el mantenimiento de las infraestructuras del Centro, la Facultad tiene establecidos órganos responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones, recursos, servicios y adquisición de material docente y de biblioteca.

Todos los espacios anteriormente mencionados son accesibles para discapacitados, de acuerdo con las necesidades previstas para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios del Título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Granada en su Campus de Melilla y, a su vez, se ajustan a los criterios de accesibilidad universal recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

#### • Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Los recursos de los que dispone la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta se destinan actualmente a la impartición de las siguientes titulaciones:

- Diplomatura en Magisterio (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Primaria).
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Diplomatura en Informática de Gestión
- Licenciatura en Psicopedagogía

Esta Facultad dispone de los siguientes espacios para albergar la docencia:

- Los Departamentos

- El Decanato
- Las aulas
- Los seminarios
- Gimnasio
- Sala de Juntas
- Salón de Actos
- La biblioteca
- Sala de Estudio
- Los servicios administrativos y de gestión
- Conserjería
- Servicio de Reprografía
- Cafetería

La Facultad de Educación y Humanidades, con anterioridad a lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre en relación con personas con alguna minusvalía, realizó un importante esfuerzo para adecuar, en la medida de sus posibilidades, sus instalaciones a lo dispuesto en la Ley anteriormente mencionada, con la instalación de un ascensor, los servicios están adaptados para personas con problemas, las dos entradas a la Facultad poseen un acceso sin barreras.

La Facultad de Educación y Humanidades, cuenta con 18 aulas con una capacidad final de 952 puestos. No obstante, hemos de hacer constar que la actividad docente de la Facultad se desarrolla en dos turnos (mañana y tarde). En el turno de mañana se imparten las titulaciones de Magisterio y de Informática de Gestión, aunque en el caso de algunas asignaturas de libre configuración y optativa se cursan en el turno de tarde. La titulación de Ciencias Empresariales y Psicopedagogía se imparten en turno de tarde. La distribución de la actividad, mañana y tarde, supone duplicar los puestos finales, alcanzando la cifra de 1.904. Se cuenta con conexión inalámbrica a internet en todo el edificio. Aportamos la descripción de todas las instalaciones que posee la Facultad.

*Características de los Departamentos (Despachos)*

Planta	Departamento	Mesas	Sillones	Armarios-Estanterías, etc.	
<b>Baja</b>	Didáctica y Organización Escolar	3	3	3	
	Didáctica y Organización Escolar	3	3	4	
	Matemáticas	2	2	7	
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	2	
	Didáctica de la Lengua	3	3	4	
	Lengua y Literatura	4	4	2	
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	4	
	Pedagogía y Psicología Experimental	3	3	3	
	Personalidad	3	3	3	
	Expresión Plástica, Corporal	2	2	2	
	Expresión Musical	4	4	3	
	M.I.D.E	3	3	3	
	<b>1ª</b>	Comercio, Derecho Administrativo, Empresas	4	4	4
		Economía Aplicada y Derecho Civil	4	4	2
Economía financiera y Contabilidad		3	3	4	
<b>2ª</b>	Didáctica de las CC. Sociales	2	2	5	
	Estadística e Investigación Operativa	3	3	1	
	Didáctica CC Sociales y Medicina	2	2	2	
	Nº 26 (Sin mobiliario)				
	Física y Teoría del Cosmos	2	2	19 pupitres individuales	
	Ciencias Experimentales y Psicología Experimental	5	5	1 pizarra	
	Lenguaje y sistemas informáticos	3	3	3	
Arquitectura y Tecnología computadores	2	2	2		
	Álgebra	3	3	2	

	CC. de la Computación	2	2	2
	Filosofía y Derecho del Trabajo	2	2	1
	Filología Francesa	1	1	2
	Biología Animal	1	1	3
	Filología e Historia	2	2	3

**Decanato**

- Despacho Decano: una mesa, un sillón, una mesa redonda con siete sillas y 3 armarios
- Vicedecanato de Ordenación académica, Prácticas y Relaciones Internacionales: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.
- Vicedecanato de Infraestructuras, Estudiantes y Secretaria: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.

**Características de las aulas:**

Planta	Aulas	Mesas	Sillas	Material específico	Observaciones
<b>Baja</b>	1	17	145	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
	2	16	138	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
<b>1ª</b>	3	24	24	Pizarra y mesa profesorado	Aula de Dibujo: mesas específicas para dibujo
	4	6	23	Pizarra, pantalla y 23 puestos de ordenadores	Aula de Informática
	5	8	44	Cañón, pantalla, 3 retroproyectores, mesa profesorado y aire acondicionado	Mesas largas con 32 asientos adosados y 12 sillas individuales con paleta
	Nuevas Tecnologías	13	44	Pizarra móvil, 2 retroproyectores, un cañón móvil, 2 televisores, 2 vídeos, 1 cámara insonorizada y una mesa profesorado	Las mesas son de dibujo
	8		17	Pizarra, cañón, pantalla, reptroproyector, 3 armarios y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	9	8	43	Pizarra, un retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 11 sillas individuales con paleta
	10	10	50	Pizarra, cañón, pantalla, mesa grande, retroproyector, pizarra musical, aire acondicionado y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 10 sillas individuales con paleta
	11	3	24	Pizarra, una pizarra electrónica	Mesas largas
	12		24	Pizarra, cañón, pantalla y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta

	13		43	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	Informática	26	26	Pizarra	26 puestos para ordenadores
<b>2ª</b>	Música		14	Instrumentos musicales y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	14	12	62	Pizarra. cañón, pantalla, dos altavoces, retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 42 asientos adosados y 14 sillas individuales con paleta
	17	25	132	Pizarra. cañón, pantalla, 2 altavoces, retroproyector, pizarra portátil de música y mesa profesorado	Mesas largas, 100 asientos adosados y 32 sillas individuales con paleta
	18		25	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	19	8	40	Pizarra. cañón, pantalla y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 8 sillas individuales con paleta
	20	10	60	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector, 2 armarios y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 20 sillas individuales con paleta

**Seminarios:** estos se utilizan tanto para reuniones como para impartir docencia.

- Seminario 1: una mesa grande, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 2 armarios empotrados.
- Seminario 2: una mesa redonda, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 3 armarios empotrados.

**Laboratorios:**

- Laboratorio de Física y Teoría del Cosmos: pizarra, cañón, mesa profesorado, 24 pupitres individuales, 10 armarios-vitrinas, 6 armarios expositores, 8 mesas grandes de trabajo, 1 mesa-lavabo, 1 congelador, 1 televisor, 8 equipos informáticos, 1 retroproyector.
- Laboratorio de Psicología comparada: pizarra, 2 mesas abatibles, 1 armario, 2 taburetes, nevera, 3 estantes, un termo agua caliente, 1 Rack, una bomba extracción de aire, 2 estanterías portajaulas, una balanza de precisión electrónica.

**Gimnasio:** el gimnasio está dividido en entrada, pabellón y vestuarios. El material que posee es: 18 espalderas, 6 plinton, 1 pizarra móvil, 2 colchonetas grandes, 15 colchonetas pequeñas, 11 banquetas, rocódromo, escalera metálica, 10 vallas de obstáculo, 4 altavoces.

Posee un vestuario con 2 calefactores eléctricos de 200 litros, 2 taquillas, 6 duchas, 2 aseos minusválidos, 5 lavabos, 4 W.C, una mesa portarropa, un carro de transporte, 8 taquillas y 2 despachos en la parte superior.

**Sala de Juntas:** esta sala tiene una utilidad múltiple ya que es utilizada para reuniones, cursos, etc. El material que posee es: una mesa grande en la tarima con cuatro sillones, cañón, pantalla, 53 asientos-butacas y aire acondicionado.

**Salón de Actos:** 210 butacas, un cañón, una pantalla, una mesa larga, 10 altavoces y un equipo musical.

**Biblioteca:** a fecha del día 31 de diciembre de 2008 contaba con 29.000 volúmenes, con 4 ordenadores



de uso público, 10 ordenadores de préstamo, 3 ordenadores de gestión, una impresora de uso público, un scanner, conexión inalámbrica a internet y 24 puestos de lectura. La Biblioteca posee dos depósitos de libros en locales anexos a su ubicación. En cuanto al personal: una bibliotecaria y tres técnicos especialistas en sala. La biblioteca tiene servicio en turno de mañana y de tarde.

*Sala de Estudio:* 36 asientos, tres mesas dobles, cuatro individuales de dibujo y cinco taburetes.

*Servicios administrativos y de gestión:* 7 mesas, 11 sillones, 5 ordenadores, 11 armarios y aire acondicionado. En cuanto al personal: una administradora, un adjunto-administrador y cinco auxiliares administrativos.

*Conserjería:* 4 mesas, cuatro sillones, 2 armarios, un ordenador de mesa, 20 ordenadores portátiles de préstamo, un monitor de vigilancia y aire acondicionado. En cuanto al personal: dos jefes de equipo y tres técnicos-auxiliares que cubren el servicio de la Facultad en horario de mañana y de tarde.

*Servicio de Reprografía:* la Facultad cuenta con servicio de reprografía en horario de mañana y de tarde para dar servicio tanto a las titulaciones que se imparten en turno de mañana como de tarde.

*Cafetería:* La Facultad cuenta con servicio de cafetería desde las 08:00-20:00 horas ininterrumpidamente.

## 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

### • **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)**

Recientemente se han reformado algunas de las aulas de mayor tamaño instalando paneles divisorios para optimizar esos espacios de cara a trabajar con grupos de diferentes tamaños. Se han mejorado los medios y recursos en aulas (ordenadores, retroproyectors, pizarras electrónicas) para adaptarlas a las exigencias actuales. La puesta en funcionamiento de la nueva Biblioteca en el presente curso académico ha representado una ampliación considerable de los espacios disponibles.

Las necesidades que surgen cada curso se cubren normalmente con el presupuesto del Centro y de los Departamentos, los contratos-programa y las convocatorias anuales (ayudas del "programa de ayuda a la docencia práctica") y dotaciones especiales de la Universidad.

### • **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ha diseñado una serie de actuaciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Entre éstas, cabe destacar la reordenación de algunos espacios docentes para la creación de Laboratorios de Innovación Docente e Investigación Aplicada, especialmente adecuados para propiciar esta formación práctica, al permitir la recreación de situaciones reales de enseñanza-aprendizaje mediante la asistencia de grupos de escolares de los colegios de Melilla; y para relacionar también de forma directa docencia e investigación educativa.

### • **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ha diseñado una serie de actuaciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Entre éstas, cabe destacar la reestructuración de algunas de las aulas de mayores dimensiones, por medio de paneles móviles, y la

habilitación de espacios para que resulten más funcionales y se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

De la información precedente, se deduce que la Universidad de Granada cuenta, en los tres centros donde se prevé impartir el Grado en Educación Social – Granada, Ceuta y Melilla –, con los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas propuestas en el plan de estudios.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

	CC. EE. Granada Ceuta Melilla
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>65%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>25%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>85%</b>

#### Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

1. *Tasa de éxito:*  
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.  
*Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%*
2. *Tasa de rendimiento:*  
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.  
*Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%*
3. *Duración media de los estudios.*  
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).  
*Valor de referencia establecido para el seguimiento: 4,5 Años*

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores señalados se han estimado tomando como referencia los valores alcanzados por estos índices durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 por el título vigente. El análisis de la tendencia de estas tasas y de los valores medios alcanzados (T. de graduación: 56,13%; T. de abandono: 25,33% y T. de eficiencia: 87,64%) nos ha permitido realizar las estimaciones que se presentan.

Las facultades de Educación de Ceuta y Melilla toman como referencia los valores anteriormente indicados puesto que la presente Titulación será implantada en estas facultades cuando pase el proceso Verificación de ANECA.

### 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del progreso y resultados de aprendizaje, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/sqc](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Variables e indicadores de seguimiento:

Tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

El trabajo fin de grado y el seguimiento de los egresados serán fuentes de información sobre el progreso y resultados de aprendizaje.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

#### **2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título.**

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Educación Social son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

#### **2.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título.**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad y la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

##### Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

##### Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y

mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

### **2.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título.**

La constitución de esta Comisión, la renovación de sus miembros, la toma de decisiones que realice y los objetivos y funciones no contempladas en estas directrices, son aspectos que quedarán regulados en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de este Título de Grado cuando la titulación se ponga en marcha. Este reglamento deberá ser aprobado por la Junta de Facultad y expuesto en la web del título y de la facultad.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

### **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO.**

#### **1. OBJETIVOS:**

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación

- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:**

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la elaboración de la Guía docente**
  - Accesibilidad
  - Difusión
  - Revisión/actualización
2. **Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:**
  - 2.1. Objetivos formativos / Competencias:**
    - Claridad
    - Adecuación al perfil de egreso
    - Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente
  - 2.2 Contenidos:**
    - Estructura
    - Selección
    - Coherencia con objetivos y perfil de egreso
    - Actualización
  - 2.3. Estrategias docentes**
    - Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)
  - 2.4. Recursos**
    - Diversidad
    - Suficiencia
  - 2.5. Oferta tutorial**
    - Nivel de concreción de las acciones tutoriales.
  - 2.6. Sistema de Evaluación**
    - Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
    - Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación
  - 2.7. Coordinación**
    - Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
    - Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos
3. **Sobre el cumplimiento de los planificado**
  - Grado de cumplimiento de los planificado
  - Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
4. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado**
  - Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
  - Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,8/5	3,78/5 Media UGR	3,58/5	3,77/5 Media UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

#### 4. DESARROLLO:

##### 4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

##### 4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

##### 4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por



CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS.** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad :[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.**

### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.
- 3.

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:**

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

4. *Tasa de graduación*

*Definición:* Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

*Valor de referencia establecido para el seguimiento:* 65%

5. *Tasa de abandono:*

*Definición:* Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

*Valor de referencia establecido para el seguimiento:* 25%

6. *Tasa de eficiencia:*

*Definición:* Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

*Valor de referencia establecido para el seguimiento:* 85%

7. *Tasa de éxito:*

*Definición:* Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

*Valor de referencia establecido para el seguimiento:* 85%

8. *Tasa de rendimiento:*

*Definición:* Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

*Valor de referencia establecido para el seguimiento:* 85%

9. *Duración media de los estudios.*

*Definición:* Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

*Valor de referencia establecido para el seguimiento:* 4,5 Años

<b>INDICADORES</b>	<b>Valor estimado FACULTAD CC. EDUCACIÓN, GRANADA CEUTA Y MELILLA</b>	<b>Cursos académicos CC. EDUCACIÓN</b>		
		<b>2005/2006</b>	<b>2006/07</b>	<b>2007/08</b>
Tasa de graduación	65%	63,83%	48,42%	-
Tasa de abandono	25%	19,15%	31,58%	-
Tasa de eficiencia	85%	78,83%	93,33%	90,76%
Tasa de éxito	90%	92,96%	95,60%	93,68%
Tasa de rendimiento	85%	79,09%	87,49%	84,59%
Duración media de los	4,5 años	-	3 años	3,5 años

estudios				
----------	--	--	--	--

#### **4. DESARROLLO:**

##### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

##### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.**

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

##### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS:** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugar](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugar))

**Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:**

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_

### 9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO.**

**1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

**ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

**2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

**3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
  - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
  - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
  - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
  - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
  - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
  - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas

4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**

- Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
- Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
  - o los objetivos/competencias de formación
  - o actividades a realizar
  - o la asignación de tutores/as
  - o temporalización
  - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
  - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
  - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
  - o Con el cumplimiento del programa
  - o Con la entidad de prácticas
  - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

**4. DESARROLLO:**

**4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:**

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

**4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES**

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

**4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las

acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO.**

### **1.OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y

- Junta de Facultad
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
  8. Vicerrectorado de Estudiantes
  9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
  10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
  11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

#### **1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias**

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

#### **2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

#### **3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad**

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

#### **4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
  - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
  - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
  - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
  - o Los resultados alcanzados
  - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
  - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

#### **5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad**

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

#### **6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento<sup>1</sup>:**

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

### **4. DESARROLLO:**

#### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

<sup>1</sup> Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

**Fuentes de información:** responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

**Sistema para la recogida de información:**

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

#### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.**

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

#### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr))

**Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:**

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_



## 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.**

#### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

#### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

#### **4. DESARROLLO**

##### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:**

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del

Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

#### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.**

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

#### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN.**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugar](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugar)  
Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de**

## administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

### **PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.**

#### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

#### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

##### **1. Sobre la satisfacción del profesorado:**

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

##### **2. Sobre la satisfacción del alumnado**

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación

- Mecanismos para la difusión de la titulación

### **3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación**

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación
- 

## **4. DESARROLLO**

### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:**

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.**

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN.**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de

mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr))

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN.**

### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:**

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*

3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

#### **4. DESARROLLO:**

##### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:**

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ... )

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

##### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.**

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

##### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN.**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la

titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)  
**Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:**

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: \_\_\_\_\_

#### **CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO.**

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El comienzo de la implantación del Grado de Educación Social está propuesta para el curso académico 2010/11.

De manera simultánea a la implantación de los cursos del nuevo Grado, irán desapareciendo los cursos correspondientes a la actual Diplomatura de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El nuevo plan de estudios, para el Grado de Educación Social, que se implantará a partir del curso académico 2010/2011, lo hará escalonadamente y según este calendario:

<b>Cronograma de implantación del Grado de Educación Social</b>	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la Diplomatura de Educación Social.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia al alumnado que no se adapte al nuevo plan de estudios tal como se especifica en la siguiente tabla:

<b>Cronograma de extinción en la docencia de la Diplomatura de Educación Social</b>	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º

El cronograma de implantación del Grado de Educación Social queda, pues, como se muestra en esta tabla:

Curso	Diplomatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º	1º	3
2011/2012	3º	1º, 2º	3
2012/2013	Solo exámenes	1º, 2º, 3º	3



## 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

En la siguiente tabla se recogen las asignaturas de la Diplomatura en Educación Social y las asignaturas por las que serán convalidadas en el Grado en Educación Social:

DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
<b>PRIMER CURSO</b>	
Didáctica General (Tr. 9 cr.)	Teoría y práctica de la enseñanza en E.S. (Bas. 6 cr.)
Psicología del Desarrollo (Tr. 9 cr.)	Psicología del desarrollo (Bas. 6 cr.)
Sociología y Antropología Social (Tr. 4,5 cr.)	
Políticas y Legislación para Educadores Sociales (Ob. 6 cr.)	Políticas sociales en E.S. (Bas. 6 cr.)
Teoría e Instituciones Contemporáneas de Ed. (Tr. 4,5 cr.)	Teoría de la educación (Bas. 6 cr.)
Psicología Social y de las Organizaciones (Tr. 6 cr.)	Psicología social (Bas. 6 cr.)
Intervención Socioeducativa en el Ámbito Familiar (Op. 4,5 cr.)	Orientación socioeducativa en el medio familiar (Op. 6 cr.)
Psicología de la Educación (Op. 4,5 cr.)	Psicología de la Educación para Educadores Sociales (Bas. 6 cr.)
<b>SEGUNDO CURSO</b>	
Educación Permanente (Tr. 6 cr.)	Educación permanente (Ob. 6 cr.)
Didác. y Org. en el Ámbito de la Ed. no Formal (Tr. 6 cr.)	Organización y gestión de instituciones en Educación no formal (Ob. 6 cr.)
Desarr. de la Infanc. y Adolesc. Context. Riesgo (Ob. 6 cr.)	Desarrollo e intervención en la infancia y en la adolescencia en contextos de riesgo (Ob. 6 cr.)
Programas de Animación Sociocultural (Tr. 6 cr.)	Programas de animación sociocultural (Ob. 6 cr.)
Diseño y Evaluación de Programas Socio-Educ. (Ob. 6 cr.)	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos (Ob. 6 cr.)
Progr. de Acción Educ. en Personas Mayores (Ob. 6 cr.)	Educación en personas mayores (Ob. 6 cr.)
Pedagogía y Drogas (Op. 4,5 cr.)	Acción educativa en drogodependencias (Op. 6 cr.)
Violencia escolar (actualmente de libre configuración)	Violencia escolar e indisciplina (Op. 6 cr.)
Ecología de Senect. Prog. Interv. Psic. 3ª Edad (Op. 4,5 cr.)	Psicología del envejecimiento (Op. 6 cr.)
Cambios Sociales y Relaciones de Género (Op. 4,5 cr.)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres (Op. 6 cr.)
<b>TERCER CURSO</b>	
Prácticum (Tr. 32 cr.)	Prácticas externas (Ob. 24 cr.)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (Tr. 4,5 cr.)	TIC, educación y cambios sociales (Ob. 6 cr.)
Sociología de la Educación (Ob. 4,5 cr.)	Sociología de la educación (Ba. 6 cr.)
Educación Artística y Multiculturalidad (Op. 4,5 cr.)	Construcción cultural y colaboración social-Arte y cultura en la Educación Social (Ob. 6 cr.)
Activ. Musicales para el Ocio y el Tiempo Libre (Op. 4,5 cr.)	Actividades musicales para la E.S. (Op. 6 cr.)

Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap. Pers. Discap (Op. 4,5 cr.)	Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap.Pers.Discap (Op. 6 cr.)
Educación y Medio Ambiente (Op. 4,5 cr.)	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental (Op. 6 cr.)

El exceso de créditos resultante del proceso de adaptación será reconocido como créditos de optatividad.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Por la implantación del presente título de Grado en Educación Social se extinguen las enseñanzas actuales, correspondientes al Plan de Estudios de Diplomado en *Educación Social*, aprobado por RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Educación Social, que se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación (*BOE núm. 132, de 1 de junio de 2004*).